



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE FILOSOFÍA**

**DE LA VIOLENCIA COMO MODO DE  
LEGITIMACIÓN DEL ACTUAL ESTADO  
MEXICANO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN FILOSOFÍA

P R E S E N T A :

JATZIRI ESMERALDA NIETO TREJO



**DIRECTOR DE TESIS:  
Dr. Mario Magallón Anaya**

México D. F. 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	5
Capítulo I Contexto de la investigación: antesala de la violencia.....	11
1. Situación política en 1982 a 2012: violencia al margen de la cuadrícula estatal.....	11
1.1 Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	14
1.2 Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	16
1.3 Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).....	19
1.4 Gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006).....	22
1.5 Gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojos (2006-2012).....	28
2. Identificación de la problemática social en el momento del cambio de partido político gobernante o cambio de bandera: el pueblo mexicano como sujeto político.....	35
Capítulo II Anatomía del Estado.....	41
1. El Estado: la concepción y sus formas histórico-temporales.....	41
1.1 El Estado y su proceso histórico.....	43
2. El Estado legítimo en el México actual.....	59
Capítulo III La violencia como modo de legitimación del Estado actual mexicano.....	66
1. Violencia en El Estado: la concepción y sus formas.....	66
2. El Estado mexicano y la violencia.....	77
3. El Estado fallido: apología de narcotráfico o de los Estados Políticos “paralelos”.....	84
Conclusiones.....	94
Bibliografía.....	100

*A la mejor mentora, la sincera compañía,  
La fuerza de la vida, la ternura dormida  
Y la lucha por la situación...*

## **Agradecimientos**

Las palabras podrán faltarme, los nombres también. Pero sé que de alguna manera todo lo que la vida me ha dado ha sido en pos de un crecimiento impresionante. La vida, tal vez, no se nos presenta como quisiéramos o de la forma más afortunada para nosotros. Sin embargo, todas y cada una de las situaciones, de las personas, de las afecciones y los pensamientos son para nutrirnos. Por ello, reconozco a mis seres queridos, y otros no tanto, todas las cosas que, por su causa, han alimentado mi existencia.

Agradezco a las dos mujeres más importantes de mi vida, Reyna mi madre y Sandra mi hermana; por su incansable trabajo, por su incondicional apoyo, por el gran esfuerzo, por su compañía y consejo brindado. Ahora también, de forma inesperada, a esa bendición que pronto dará su rostro a conocer. A ti te doy las gracias por regalarme el privilegio de ser tu madre. A mis inseparables colitas peludas, las que siguen conmigo y las que me cuidan desde el cielo de los gatos. Gracias “Pumin” por platicar conmigo, “Goyo” por darme calor, “Fígaro” por ser la ternura andando, “Yuzenkyo” por sacarme siempre una sonrisa, “Kyshy” por tu liderazgo. “Hippie”, “Maguey”, “Chicho”, “Tito”, “Kity”, “Zuly” gracias por cuidarme desde donde estén...

Como olvidar a esos amigos de fiesta, a los que copa tras copa miraban diferente el entorno. A Diego (MAN), Julio (FIFI), Raúl (DON LACRIMOSA), Francisco (CHICO); gracias por esas interminables platicas de cantina. A la banda filosa, el puesto de libros del segundo aeropuerto, el molino rojo de la Facultad de Filosofía y Letras. A los mejores amigos hechos en la prepa. Pero también están aquellos que me enseñaron las mejores llaves para el combate. Ángel (PATO) gracias por pulirme como persona, como amiga, como amante, como luchadora; gracias por regalarme a esa personita que hoy nos convierte en padres y sobre todo, por llevar mi vida al límite en todos los aspectos posibles, desde los sentimientos

encontrados de decepción, odio y amor hasta el rencor, desconfianza y simpatía. Así como lo valioso de una buena técnica para salir bien librada.

Gracias a todos mis profesores y amigos del equipo Lucha y a la Lucha misma por darme gran parte de mi valía como persona. A mis niños del gimnasio por mostrarme la cara de la inocencia y paciencia. A mis maestros de la Facultad, pero en especial al Dr. Mario Magallón, por su paciencia, orientación, consejo y por confiar en mí en la realización de esta tesis.

Posiblemente olvide a unos cuantos, pero sé que tarde o temprano recordare sus enseñanzas. Y como el aprendizaje siempre se agradece. Por eso y más, GRACIAS...

## **Introducción**

La filosofía, como conjunto de creencias justificadas y reglas de formación bien formadas, funge como legitimación de la base racional en la búsqueda de una identidad latinoamericana, tanto ética y política así como ontológica y epistémica. Pues es la filosofía misma, como crítica y racionalidad, la clave del pensamiento latinoamericano y de todo pensamiento humano. Por lo tanto, la filosofía toma sentido legitimador al vincularse con la ideología y la ciencia de determinado territorio, por ende, la filosofía como legitimación es si y solo si atiende a la problemática contextual. Para este cometido, se da una tentativa de hermenéutica, pero también una crítica personal que atiende a la solvencia de la problemática actual que implica a la existencia de la filosofía latinoamericana, en su papel revelador del acontecer violento de nuestro tiempo.

Así mismo, presento, en las conclusiones, los meritos obtenidos a lo largo de la investigación, el anuncio de posibles problemas y temas que ameritan una rigurosidad filosófica tajante para su esclarecimiento y la sustentabilidad con la aprobación de nuestra hipótesis de trabajo.

La bibliografía utilizada para la realización de este ensayo atiende, directamente, a la problemática expuesta en el mismo es directa al tema pero no atiende a ningún autor en particular, es decir, la investigación no se adscribe a un autor de manera tajante, sino a todos aquellos autores que den pie a la realización de la misma siempre y cuando se atienda al tema. Así mismo, el análisis, fundamentación, jerarquización, selección y síntesis de datos es de carácter filosófico (conceptos), asumiendo, también, desde un contexto histórico, la Filosofía. Es decir, se intenta abordar el tema de la violencia y sus respectivas concepciones según lo permitan los conceptos epocales y que éstos brinden la posibilidad de desembocar en nuestra hipótesis de trabajo.

Por esto mismo, me permito justificar esta investigación; son sin antes mencionar que es, en primera instancia, para obtener el título de Licenciada en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Así mismo, atiende a la necesidad por responder a la pregunta que da pie a mi incertidumbre como ciudadana. Dicha incertidumbre toma sentido en el momento justo de dar mi voto para aquel que pretenda gobernar, y cómo será su desempeño una vez llegado al poder. Me pregunto por la legitimación, cuando se habla del poder legítimo. Me pregunto por el Estado cuando se habla de las relaciones sociales entre el poder hegemónico y el grueso de la población. Me pregunto por la violencia que atañe a la legitimación del Estado, no sin antes preguntarme por la violencia misma y por la variedad de sus formas. Sin embargo, mi preocupación más grande no es quién será el nuevo presidente, sino cómo es que ha llegado hasta donde está, bajo qué circunstancias gobierna y cuál será su estrategia para dar pie a la solvencia de necesidades en materia política, ética y social.

Ahora bien. Partamos de nuestro tronco, de nuestros problemas, de nuestras raíces, pero sobre todo, de nuestro pensamiento... A lo largo de la historia, la filosofía ha cosechado cierto reconocimiento según el territorio de donde venga; la filosofía europea funge como la cúspide de todo conocimiento universal en miras de la legitimación que brinda el territorio y sus autores. En el caso de América Latina queda solo la falsa filosofía porque carece, esta, de una originalidad y, por supuesto, un origen legítimo. Entonces, podemos decir, sin que se sostenga en nuestra crítica, que la filosofía latinoamericana es una pseudofilosofía a los ojos del eurocentrismo, pues como diría Hegel, somos ecos de vida ajena. Augusto Salazar Bondy, filósofo peruano, propone una filosofía de la liberación, es decir, romper con la dependencia que implica la filosofía occidental. Lo que este filósofo sostiene es que la filosofía en América latina es un rumiar de pensamientos previamente existentes. En América no hay una filosofía porque le hace falta surgir, es decir, nacer del propio territorio, entorno y autores nativos de la región. Sin embargo, ¿en qué momento hablamos del pensamiento original y originario de América? Algo completamente discutible.

No es desdeñable que en América Latina se presente, estudie, formalice y objetive el pensamiento tradicional filosófico de occidente, porque a final de cuentas, somos un monstruo híbrido, de múltiples cabezas, de múltiples mundos... No es un rumiar filosofías, no somos copias tergiversadas de pensamientos clásicos, pero sí somos interpretes de esos pensamientos. Ocupamos lo que nos conviene para explicar nuestro entorno... Y ese es un “verdadero problema”... No pretendo dar cuenta de la variedad de explicaciones ocupadas para responder nuestras problemáticas, pero sí creo que la filosofía en América siempre ha estado postrada a lado de la manipulación de algunos cuantos, pues “[...] no importa si ha habido o no sistemas filosóficos originales. En Latinoamérica la filosofía ha tenido una función ideológica con respecto al orden social y político”, sin embargo, “La historia de nuestra filosofía, pensamiento o ideas, es la historia de nuestra conciencia”<sup>1</sup>. Ahora bien, es en este punto donde nos topamos con la crítica que hace Leopoldo Zea a la argumentación de Bondy, pues, por un lado, el segundo sostiene que no hay una filosofía orinal y originaria en América Latina y , por otro, el primero dice que no importa de donde venga la filosofía, lo que verdaderamente merece atención es la adaptación de esa filosofía, es decir, la capacidad de vincular a la filosofía con nuestro entorno para que ella dé cuenta de la resolución de problemas que atañen al desarrollo histórico.

Por lo anterior, el contexto teórico-histórico de la investigación se adscribe al periodo que va desde el año 1982 hasta el 2 de julio de 2012 en América Latina, específicamente en México, durante los periodos presidenciales de Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox y parte del periodo calderonista. Esta etapa histórica crea una careta de complicidad, pero también de esperanza, porque la interrogante sobre la legitimación del Estado raya en la violencia. El gobierno priista deja este tufo de complicidad, pero el gobierno panista atiende a la esperanza, por lo menos discursivamente, porque sus resultados no han sido evaluados. De cualquier forma, me parece de suma importancia trabajar este periodo porque va dejando una estela de oscurecimiento en cuanto a la problemática actual en materia de seguridad.

---

<sup>1</sup> Vargas Lozano, Gabriel. “El debate sobre la identidad de la filosofía latinoamericana. (sobre la polémica entre Leopoldo Zea y Luis Villoro)” en *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en Latinoamérica?* Ed. UAEM, México, 2007. P. 198.

La toma de conciencia por los problemas sociales surgió en la primera década de este milenio y cómo es que se va gestando este cambio de poder y que a toda mi generación y las futuras compete. Ese es el punto neurálgico que pretendo analizar y atacar, desde la Filosofía Política y la Ética. Para ello, considero que la violencia forma parte fundamental en el asunto; porque la violencia no es otra cosa más que la afirmación del otro sobre el yo; y la legitimación no es más que la naturalización de esa afirmación. Por otro lado, esta relación, del otro con el yo, las acciones, cualesquiera que sean son el Estado.

Todo filósofo, cuyo renombre sea exquisitamente avalado, ha pensado su realidad. Por ello, no podemos desprendernos del contexto en el que vivimos y tampoco de la problemática que implica situarnos en ese contexto. En consecuencia, la filosofía latinoamericana es tomada como arma de liberación, como medio para la resolución del conflicto del entorno social. Las circunstancias propiciaron el modo de pensar en esta región, pero también, la razón y la crítica ante tales circunstancias favorecieron el florecimiento de la filosofía latinoamericana; por esta razón, la delimitación del tema de la investigación y de la hipótesis de trabajo (respuesta tentativa) son: ¿Qué papel juega la violencia en la legitimación del actual Estado mexicano? Al anterior problema presento como respuesta afirmativa, que la violencia es un modo de legitimación del actual Estado mexicano.

Advierto al lector que, el siguiente despliegue de capítulos merece un referente profundamente filosófico en materia de conceptos derivados del periodo a analizar. Si bien atendemos a la preocupación por el esclarecimiento de conceptos trabajados en esta investigación, hago explícito el manejo de ideas referidas por filósofos, de distinto tenor político, en materia política y ética. Así mismo, muestro como preludio, una gama de categorías filosóficas contextualizadas históricamente en esta investigación.

La característica principal de la situación política en el México contemporáneo, es decir, la línea temática que se ha gestado desde hace varias décadas de gobierno represor, merece un análisis racional respecto al carácter de permanencia de la situación actual.

Las bases políticas imprimen la ausencia de humanismo en nuestra nación. Por ello, acoto desde el título del primer capítulo de esta empresa, a saber, Contexto de la investigación: antesala de la violencia,

que los fundamentos utilizados en este periodo son repetitivos en los periodos gubernamentales, desde Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), hasta las elecciones presidenciales efectuadas durante el mandato de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012).

Sin embargo, la terminología empleada para esclarecer nuestra reflexión filosófica, debe descansar en la síntesis de elementos epistémicos y de lenguaje. Por tanto, me remito a la concepción del Estado desde el pensamiento liberal occidental hobbesiano hasta la amplia estructura del término dada por pensadores latinoamericanos, tales como Mario Magallón y Carlos Pereyra. Esto, porque el Estado y el concepto mismo de Estado, presentan variaciones a lo largo de la historia. Entonces, hay que mirar aquello que permanece en el concepto abstracto y que, de facto subyace, en nuestro acontecer y que, de igual modo llamamos Estado Mexicano. Por ello, el segundo capítulo, presentado más adelante, titulado Anatomía del Estado, atiende a la importancia de la formación de un vínculo social, económico, epistémico, político, etc., de grado tan elevado.

Por otra parte, esa estructura hipostática del Estado, presenta un nodo particular de legitimación. Es decir, los miembros de la comunidad adoptan, de forma natural, la violencia como sustento de la raíz de la convivencia humana. Sin embargo, aparece una forma siniestra del Estado. La naturalización de la violencia da pie a un Estado paralelo capaz de someter a la población a un régimen más afortunado en cuanto a economía se refiere. Este Estado, sin duda es el Narcotráfico. Pero, todo Estado necesita ser legal y legítimo para fungir propiamente como Estado. Este paralelismo estatal se logra también por la violencia; pero acotada a una forma particular de ella misma, a saber, “la violencia de buena fe”. Por esto mismo, el tercer capítulo de mi investigación, titulado La violencia como modo de legitimación del Estado actual mexicano, está encausado a la resolución del problema de la violencia inmersa en la agonía del pueblo mexicano y cómo es que la esencia de la violencia da pie a la formación de Estados visiblemente más legítimos para la población.

Finalmente, presento mis conclusiones donde hago una breve recapitulación de la columna vertebral del documento, expongo afirmativamente mi hipótesis de trabajo, muestro la autoevaluación de los logros

de la investigación y, en su caso, la presentación y planteamientos de nuevos problemas concernientes al tenor político delimitado en esta tarea. Por ello, aclaro que para llegar a tal resultado, me valgo de metodología de carácter expositivo (parafraseo de autores), analítico (aclaración de conceptos); y crítico – en medida de lo posible-, de los temas y las prácticas políticas, sus instrucciones formales y epistémicas. De igual modo, de fuentes primarias de autores y autoras adscritos a la línea política y ética dentro de las categorías filosóficas, políticas, sociales, económicas y literarias.

## Capítulo I Contexto de la investigación: antesala de la violencia

### 1. Situación política de 1982 a 2012: violencia al margen de la cuadrícula estatal

*“Son gritos en el cielo/y en la tierra son actos.”<sup>2</sup>*

*Gabriel Celaya*

La situación política y social del México contemporáneo permite hacer un análisis racional respecto a cómo es que se ha llegado a vivir tal o cual situación. Yo me aventuro a dar una respuesta que, posiblemente, puede ser poco afortunada y poco aceptada. Todo atiende a una sola cosa, el contexto histórico y social en el que nos desenvolvemos y del cual somos partícipes absolutamente todos, es la perfecta estructura en la que nos podemos posicionar para esclarecer la problemática, razonada adecuadamente, que en la actualidad nos tiene inmersos en un caos político.

La necesidad de dar una explicación amplia, respecto a cualquier trabajo de investigación, merece tomarse en cuenta como introducción que justifique, ética y socialmente, los planteamientos político-filosóficos de esta tarea que comienzo en miras del entendimiento de la realidad del México contemporáneo. Por esto, me veo en la posición de remitirme a este periodo histórico para dar una vasta explicación y esclarecimiento de términos.

Así, en palabras de Mario Magallón: “no está por demás apuntar que, no obstante mis esfuerzos por comprender los intersticios del análisis y la crítica histórica, la historia no es mi “oficio”, pero me esfuerzo por interpretarla. [...] Aunque he de advertir que en la investigación filosófica latinoamericana no es posible colocarse de espaldas a la historia de América Latina (y en este sentido,

---

<sup>2</sup> Dehesa, Germán. “Viernes Santo I”. En Los PRIsidentes, p. 147.

a la historia contemporánea en México), porque es en ella donde se realiza nuestro acto de pensar, el análisis, la crítica de los procesos y las relaciones dialécticas con la realidad sociohistórica y política”<sup>3</sup>. La política”<sup>3</sup>. La esperanza puesta en un modelo económico, hacer de las empresas mexicanas un cúmulo de riqueza, aunque no propiamente puesta en el país, la apertura a nuevos medios de intercambio comercial y la permanencia del poder hegemónico en la dirección presidencial propició el descontrol político que, hasta nuestros días, sigue mermando la relación entre el Estado y la ciudadanía. Los fundamentos políticos empleados en este periodo histórico atienden a la falta de humanismo en una nación. El agravio sufrido por la población mexicana es consecuencia del mal manejo e implantación de modelos económicos que no interceden por la estabilidad y afirmación en materia de derechos humanos.

Ahora bien, con la implantación del modelo neoliberal, emulación de los estatutos y normas europeos y norteamericanos, en la llamada “década perdida” de los años 80 del siglo XX, se marca en nuestra región un sinfín de problemáticas sociales que desembocan en el cambio de poder hegemónico en pos de una estabilidad y solvencia de necesidades humanas. Por esto mismo, me remito a la filosofía política como dadora de posibilidad de la objetividad competente para la formulación de teorías nuevas y pertinentes para analizar y dar cuenta de la problemática que se suscita en torno a la población y que de manera violenta merma a la propia condición humana.

En este capítulo analizamos el doloroso tránsito de un partido político a otro. ¿Cómo es que los regímenes autoritarios permean la estabilidad económica de nuestro país? ¿Cómo es que el pueblo mexicano, en su papel de sujeto político, atiende a su propia esperanza por salvaguardar la soberanía y el advenimiento de un entorno más afable? Por ello opto por la filosofía política y dar cuenta de una realidad que requiere ser criticada y a la vez vivida. Porque “la filosofía latinoamericana existe porque existen las condiciones reales que la hacen posible”<sup>4</sup>, problemas, oposiciones, contradicciones, violación, lucha, ideologías, etc.

---

<sup>3</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 173.

<sup>4</sup> *Ibid.* P. 37.

Por otro lado, el por qué del análisis de este periodo atiende a cómo se ha vivido la transgresión de los valores éticos universales de la humanidad. Cómo es la atropellada condición humana, que ha sido negada, violentada, excluida por los intereses del capital, lo cual se ve reflejado en el agotamiento del modelo neoliberal, allá donde el Estado promotor y defensor de la vida política no es capaz de vigilar por el bienestar de la población. Los valores éticos que no pueden dejarse de lado, porque son los mismos que la población aclama: la vida, el respeto, la tolerancia, la seguridad y la justicia de los cuales no son participes las mayorías en esta región, de donde el Estado mismo es cómplice de la decadencia intelectual, económica, política y social que se vive en nuestro país.

En otras palabras:

“la actualidad histórico-social es una clara política de pleno empleo que tanto irrita al sistema económico neoliberal. [...] El neoliberalismo se ha colocado del lado de los antivalores, que en las tradiciones de lucha por la liberación y la democracia eran necesarios como aquellos de revolución, justicia, igualdad, libertad, autonomía, etc., los que se habían convertido en importantes para el proceso de cambio y que ahora resultan ineficientes e innecesarios, [...] porque (con el neoliberalismo no se) resolvieron los problemas que se habían planteado como objetivos, se quedaron con el hecho, con la pragmatidad de los acontecimientos, pero el resultado es la consecuencia del proceso histórico, el cual debe ser interpretado a la luz del mismo”<sup>5</sup>.

No podemos hacer filosofía si no recurrimos a nuestro entorno, a nuestro aquí y ahora. Mirar más allá de nuestro territorio es válido siempre y cuando la problemática actual permita la inclusión de respuestas tentativas capaces de dar solución o plantear alternativas a la situación de violencia política y en su variedad de expresiones que es lo que nos atañe. Pues, “[...] podemos decir que se hace filosofía *en* Latinoamérica cuando la problemática de las sociedades dependientes no forma parte de la reflexión y se hace filosofía *de* Latinoamérica cuando se abordan problemas que nos interesan y que adquieren una forma específica en nuestra situación”<sup>6</sup>.

Así, en nuestra reflexión, damos paso al análisis, de lo acontecido en México, desde el gobierno de Miguel de la Madrid que inicia en 1982 hasta el día 2 de julio del 2012, cinco presidentes y una elección presidencial que se llevó a cabo en la contienda electoral para legitimar la presidencia de

---

<sup>5</sup> *Ibid.* P. 59, 194-195.

<sup>6</sup> Vargas Lozano, Gabriel. “El debate sobre la identidad de la filosofía latinoamericana (sobre la problemática entre Leopoldo Zea y Luis Villoro)” en *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en Latinoamérica?*, p. 206.

Enrique Peña Nieto en contra de Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Cuadri de la Torre.

### 1.1 Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

La situación económica del país era verdaderamente grave cuando De la Madrid toma posesión del poder ejecutivo. Dicha situación arreciaba cada vez más debido a la deuda externa y las circunstancias políticas a nivel mundial. La situación que tuvo que enfrentar este presidente, con una política austera<sup>7</sup>, fue el descenso del precio del petróleo en todo el mundo, mostrando un escenario de crisis económica y social. Sin embargo, y como era de esperar, la intervención de los gobiernos imperiales, a través de grupos diplomáticos provenientes del ámbito internacional, se hizo presente ante la problemática para garantizar la paz en Centroamérica. Con ello, las relaciones entre países latinoamericanos y a la vez entre México y el mundo se intensificaron en todos los niveles<sup>8</sup>.

Obviamente, el presidente en nuestro país debe pasar por una serie de cargos políticos, como servidores públicos o como meros incursionistas en campañas políticas. En el caso de Miguel de la Madrid, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público fue una de las dependencias de gobierno que le brindó una mayor experiencia en materia administrativa y de finanzas. Esto sirvió como trampolín para impulsar el Plan Global de Desarrollo (PGD), que en esencia, pretendía impulsar el crecimiento económico en un 8% anual. Dicho plan fue dado a conocer en 1980 y gracias a los eslabones forjados por

---

<sup>7</sup> Nótese que utilizo el término política austera para denotar la falta de una coherencia logística en el manejo de cargos políticos a reserva de la lapidaria delantera, en la misma materia, de otras naciones.

<sup>8</sup> Con este antecedente, la historia nos marca la gran devaluación y la ya mermada economía popular mexicana. Por otra parte, es curioso toparnos con aspectos tan desalentadores en el ámbito político y económico de un país gobernado por alguien que obtuvo mención honorífica en su examen profesional de licenciatura al analizar la economía en la constitución de 1857, y cuya participación como militante en las filas del Partido Revolucionario Institucional, a partir de 1963, sentara las bases del edificio de la administración y finanzas federales, que a final de cuentas, desembocaron en una grave atmósfera rojiza económica.

De la Madrid, la cadena priista obtiene el triunfo en las elecciones presidenciales el 4 de julio de 1982. Para este tiempo, el país estaba sumergido en un ancho mar de conflictos económicos; y mucho de ello fue gracias al gobierno de López Portillo, quien nacionalizó la banca, aun con todos los gastos excesivos, 3 meses antes de que De la Madrid tomara las riendas del ejecutivo<sup>9</sup>.

El número de empresas paraestatales disminuyó, el peso alcanzó una devaluación que en la historia económica nacional había sido analizada, se estableció el subsidio de precios de la canasta básica y tanto productores como distribuidores no podían aumentar dichos precios. Los planes de austeridad del gobierno hacia la población encontraron casa. La corrupción creció de forma desmedida e incontrolable en las instituciones del Estado, como en la sociedad. Cuando el peso perdió, para diciembre de 1987, el 192% de su valor tras repetidas depresiones<sup>10</sup>, De la Madrid suscribió un Pacto de Solidaridad Económica (PSE) para consensuar las medidas pertinentemente suficientes para hacer frente a la inflación. Sin embargo, “con la vara que midas serás medido”, empero el sindicalismo independiente no lo aceptó, prefirió las protestas y movilizaciones. A pesar de todo y a diferencia de sus antecesores, De la Madrid no aumentó el presupuesto federal y esa enmienda se la dejó a Carlos Salinas de Gortari.

Vemos como, no solo en materia económica, se transgreden los derechos de la ciudadanía. En el campo ético, el Estado violentó las formas de vida y convivencia de la ciudadanía, en momentos de crucial necesidad. Si el Estado es aquel que, en su papel de soberano, asegura la estabilidad de los subordinados y la solvencia de las necesidades de los mismos; ¿Cómo es posible que los recursos económicos no fueran repartidos de forma adecuada para librar la situación de desastre? El riesgo de perder aun más, a causa del

---

<sup>9</sup> Ante esta situación, el número de devaluaciones incrementa y la política nacional antepone una neblina informática a la luz de la incertidumbre de la población: ¿qué podemos esperar? ¿Qué proceso inflacionario? La falta de trabajo en el país, donde las empresas no logran pagar un salario justo, hace aun más difícil la mirada afable. Lo cual permitió el aumento del mercado y del empleo informal que, a su vez, potencian los conflictos sociales, económicos y políticos.

<sup>10</sup> Barcelata Chávez, Hilario. “Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales”. En <http://www.eumed.net/librosgratis/2008a/359/REFORMA%20FISCAL%20Y%20CRECIMIENTO%20LAS%20FALACIAS%20DE%20FOX.htm>

terremoto, indica que no hubo una clara estrategia de planeación económica para destinar fondos para la seguridad de la población.

## 1.2 Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Ahora, en relación con y seguimiento de la gesta gubernamental, da pauta al desarrollo sustentable de una nación debería atenderse, mirarse y analizarse la línea jurídico-normativa-lógico-político-gubernamental que siguió Carlos Salinas de Gortari en su gobierno. Asumió el cargo como presidente de la república en 1988, periodo severamente mermado y desafortunado por la incesante crisis económica nacional. Sin embargo, gracias al llamado “terrorismo fiscal”, Salinas obtuvo un mayor ingreso, a raíz de la desaparición de varias empresas propiedad del gobierno, no aptas para reducir gastos; así mismo, logró una afortunada renegociación reduciendo la deuda externa hasta en un 26%; para 1991, por primera vez se alcanzó en México, el primer superávit después de tanto tiempo<sup>11</sup>.

Por el peso de su nombre y lo marcado en la historia, no debemos dejar de lado sus compromisos con la ciudadanía, pues cabe mencionar la reestructuración en la red de carreteras y la puesta en marcha del Plan Nacional de Solidaridad<sup>12</sup>. La apertura a otras culturas se dio con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Por ello no es gratuita la visión administrativa, económica y política de Salinas, pues le valió ser el principal asesor presidencial de Miguel de la Madrid, no sin antes haber participado en la campaña presidencial de este último, para después tomar el cargo de secretario de planificación y programación económica.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Aunque se trate de un mínimo vital, no todo en el sexenio salinista desmerece gracias. Tal es el caso de este plan de solidaridad, el cual doto de agua, electricidad, reencarpetamiento y varios servicios más a las comunidades alejadas de la capital. No pretendo sonar fascinada con esta tarea, pero, aun siendo tarea ética del gobierno armar a la población con los servicios suficientes, considero que todo tiene un peso y por su propio peso debe caer. Así con la ineludible fama maquiavélica, así con las glorias civiles.

Ahora bien, su triunfo en las elecciones presidenciales, que se llevaron a cabo el 6 de julio de 1988, se vio empañado por una neblina de inestabilidad económica. Siendo este triunfo parte de la polémica presidencial más encarnizada en la historia reciente de México. La estructura del PRI se vio severamente debilitada y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano pintaba como posibilidad real de que éste asumiera el cargo ejecutivo; esto denota “la expresión de gobiernos autoritarios del “priato”, de un sistema que debía cambiar, pues de otra forma el descontento social iba a ser incontenible”<sup>13</sup>. Tras ello y con el triunfo priista, Salinas impulso un ambicioso programa de modernización que le permitió una considerable estabilidad para el país y estimular las exportaciones mercantiles apoyando el libre comercio con Latinoamérica<sup>14</sup>. Pero no solo se solidificaron las relaciones económicas en el continente americano con el resto del mundo, también las religiosas, pues tuvo participación importante la visita del Papa Juan Pablo II en 1993.

Dentro de los planes de desarrollo nacionales, desde los inicios del periodo salinista, se encuentran, como antes mencioné, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASO) administrado por Zedillo, encabezado por Carlos Rojas Gutiérrez y, teniendo como titular a Luis Donald Colosio desde 1992 cuando dicho programa pasó a formar parte de la recién cerrada Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, no fue el único programa de gran cobertura a nivel nacional. Los programas Progresá y Oportunidades, éstos con grandes modificaciones al original PRONASO, con Zedillo y Fox, han constituido el pilar principal de construcción donde descansa la política social del gobierno federal<sup>15</sup>. Por un lado, eso para el pueblo, por otro, la privatización de la banca y la venta de Telmex para los cofrades.

---

<sup>13</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 153.

<sup>14</sup> Es impresionante la capacidad de Carlos Salinas para impulsar programas nacionales y evitar críticas destructivas a su gobierno. Claro, todo lo peyorativo viene después. No cabe duda que el pueblo nota las novedades pero no la base y el por qué de las mismas. Prueba de ello es el fin de la reforma agraria, gestante desde el gobierno de Echeverría, la cual fue más un instrumento de dominación y control social que una solución verdaderamente efectiva a la problemática del campo mexicano.

<sup>15</sup> Por otro lado y como principio hobbesiano, hay que mirar primero por nosotros y después por los nuestros. Algo similar pero con el nombre de subasta pública, la venta de Telmex fue un hecho que, aunque benéfico para uno, perjudicó a varios más. En primera instancia, se pretendía que la participación de varias empresas extranjeras diera pie a un mayor número de ingresos monetarios para el país, pero uno de los requerimientos ineludibles era que la propiedad mayoritaria quedara en manos mexicanas. Así es como Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim, fue declarado ganador de la subasta, abriendo la modernización en telefonía mexicana.

Las subastas públicas permitieron la recaudación de 13,000 MDD con la venta de 18 instituciones financieras<sup>16</sup>. El monto recaudado fue destinado al pago de la deuda interna, con ello se pronuncia la descentralización del capital y para 1994 se permitió la entrada al país de bancos extranjeros. Así mismo y con el capital circulando, se facilitó la negociación comercial; evidentemente con la firma del TLC<sup>17</sup>. Todo pintaba para que hubiera una mayor transparencia política, incluso con la presencia de los partidos de la oposición en la Cámara de Diputados y Senadores, pero justo el último día del mandato de Carlos Salinas de Gortari, mismo día en que entra en vigor, el 1° de diciembre de 1994, el TLC, en Chiapas, un grupo de indígenas, mal llamados rebeldes sociales, sumergidos en una pobreza groseramente extrema y desprovistos de tierra, denominados Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), convocó a un levantamiento civil y pacífico; cuyo propósito era -y sigue siendo- la defensa de los derechos de los sufragistas en las elecciones presidenciales de agosto. Salinas -inteligentemente y con la bandeja de agua de Pilatos- optó por una “negociación solidaria”, civil, eficaz y eficiente en lugar de la “represión”; esto a reserva del sin fin de demandas y el vergonzoso recordatorio de las condiciones sociales, económicas y políticas en las zonas más pobres de México<sup>18</sup>.

Pero como se dice aquí en México: “En todos lados se cuecen habas” y para muestra, un hermano incómodo. Me refiero a Raúl Salinas de Gortari, quien al fin del mandato presidencial de su hermano, fue acusado de evasión fiscal, tráfico de influencias, corrupción y, por supuesto, se le acusaba de la autoría intelectual del asesinato de su ex cuñado José Francisco Ruíz Massieu, diputado federal en aquel entonces. Por otro lado, el “Efecto tequila”, como se conoce en el extranjero al error de diciembre, queda sentado en

<sup>16</sup> Barcelata Chávez, Hilario. “Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales”. En <http://www.eumed.net/librosgratis/2008a/359/REFORMA%20FISCAL%20Y%20CRECIMIENTO%20LAS%20FALACIAS%20DE%20FOX.htm>

<sup>17</sup> El acuerdo quedo sentado entre George Bush (EUA), Brian Mulroney (Canadá) y Salinas. Entra en vigor en 1994, dos años después de la firma de dicho documento.

<sup>18</sup> Con dinero todos bailamos y con miedo y hambre, cualquiera se vuelve maestro de baile. Esto mismo sucedió con la prensa nacional. Salinas, tras el levantamiento zapatista y el resultado que arrojó la “liberación económica”, que tempranamente evidenció un crecimiento económico pero que a nivel macro fue un desastre, obligó a la prensa a declarar que él había sido el mejor gobernante de los últimos años que había tenido nuestro tasajeado país.

la herencia que dejará Salinas al próximo presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León; muestra la vergonzosa, penosa, desafortunada, nada virtuosa, grosera y abofeteadora crisis económica<sup>19</sup>.

Con el país mermado en todas las instancias ¿qué futuro prometedor nos podrá brindar el próximo presidente?, ¿qué estabilidad social nos puede regalar?, ¿qué soluciones a la problemática económica puede proporcionarnos a los mexicanos? En medida de lo posible, todo en medida de lo posible ¿existe una respuesta sana para los conflictos locales? Miremos pues, el escenario que nos presenta Ernesto Zedillo Ponce de León.

### 1.3 Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Ernesto Zedillo logró conseguir una beca brindada por el propio gobierno mexicano para estudiar en Bradford (Inglaterra) y en la Universidad de Yale (Estados Unidos); y una vez doctorado en Economía, para 1981, el Banco de México le abrió una plaza, que le bastó para obtener gran experiencia en economía política<sup>20</sup>. No es de extrañar que la mayoría de los presidentes que encabezan memorables crisis económicas sean doctos en materia económica, lo que curioso es el mal enfoque de esta materia, es decir, si el Estado se beneficia de este mal uso técnico y epistémico de la economía, podemos ser amables y otorgar un buen uso de su estrategia. Por otro lado, si el Estado es la suma de las relaciones sociales y no sólo el territorio; vemos que hay dos tipos de Estado, a saber, el político excluyente o jurídico-burocrático

---

<sup>19</sup> Todo pasa hasta en las mejores familias, y no solo por el caso Raúl Salinas, sino también por Enrique Salinas, quien propiciara una investigación a manos de la Interpol por lavado de dinero. Sin embargo, fue encontrado asesinado en 2004 en el Estado de México en circunstancias poco resueltas. Ahora bien, Carlos Salinas también fue investigado por el asesinato de Colosio, pero solo presentó declaración en diciembre de 1996 y enero de 1997 ante la embajada mexicana en Dublín. En 2005, Raúl queda exonerado del homicidio de Massieu, pero aun presenta cargos por delitos menores como tráfico de influencias y falsificación de documentos.

<sup>20</sup> El “espíritu revolucionario”, oriundo de la capital mexicana y que pasó su infancia en la ciudad fronteriza de Mexicali, se denota con su participación en la Agrupación Emiliano Zapata, en su incursión en los movimientos estudiantiles de 1968 contra el régimen de Gustavo Díaz Ordaz y en 1971, con su ingreso a las filas del Partido Revolucionario Institucional.

y el político incluyente o político-de subsunción. Ahora bien, quien hace uso de la materia económica es el jurídico-burocrático porque subsume, en sus consecuencias, al Estado jurídico-de subsunción. En pocas palabras, quien maneja los fondos monetarios de un país y lleva a éste a una peyorativa crisis es quien obtiene un mejor rendimiento de cuentas personales; en cambio, quien recibe esa peyorativa crisis es quien está bajo el yugo del Estado jurídico-burocrático.

Tal parece ser, hasta el momento, que la violencia que legitima a ambos Estados está implícita en el manejo económico. Como apunta Mario Magallón en su libro *La Democracia en América Latina* “Así pues, Huntington asume como válido lo que ya señalara Martin Seymour Lipset, Robert Dahl y otros, al apuntar que el desarrollo económico es la condición de posibilidad de la democracia y de la dirigencia política, como el que éstas se lleven a la práctica”<sup>21</sup>.

No solo en materia económica se desempeñó Zedillo, también en materia educativa. Durante los dos últimos años del mandato de Salinas, fue secretario de educación, donde desarrolló una labor importante en la descentralización del sistema educativo federal. Tarea que, a su vez, contrarrestó la grosera intervención del sindicato de maestros. Nótese la doble cara de este personaje. Cuando aun en sus filas y a pesar de su partido político, fue identificado como miembro del grupo de jóvenes tecnócratas al enfrentarse contra los dirigentes más viejos del PRI por mostrarse a favor de las reformas económicas, como la privatización de empresas públicas y la reducción de los aranceles. Este partidismo de nuestro presidente se denota, por lo tanto, en que, por un lado, se enfrenta a la ideología política de miembros del mismo partido político al que pertenece, y por otro, mantiene una relación estrecha, dentro del mismo partido, con aquellos contra los que se enfrenta. No cabe duda, para atacar al sistema hay que conocerlo, familiarizarse con él y después, dejar solo unos cuantos hilos fijos para que el titiritero no se dé cuenta de los hilos sueltos.

Sin embargo y a pesar de todo, Zedillo fue designado como único candidato presidencial del PRI tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994; enfrentándose, según rezan algunos que saben, en

---

<sup>21</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 127.

la contienda presidencial más limpia contra Diego Fernández de Ceballos (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas, del recién creado PRD. Para agosto del mismo año, el PRI siguió portando la banda presidencial con el triunfo de su candidato. Pero con la fiesta también llega la cuenta, y ésta no se hizo esperar, con la manifestación de la desconfianza de inversionistas extranjeros y nacionales respecto a la sobrevaluada moneda mexicana provocando, con ello, la caída del peso hasta en un 40% frente al dólar a tan sólo escasas semanas de haber comenzado el gobierno zedillista. Pero como México es el traspatio yanqui, Estados Unidos realizó un préstamo económico para propiciar un alivio a las organizaciones de otros países y dar un tufo de estabilidad al nuevo mandatario mexicano. A partir de ese momento, la confianza en el gobierno priista, a los ojos de la mayoría de los economistas, desembocó en una prolongada recesión económica, la voluntad de Zedillo se vio agredida por la agitación social con el EZLN y, al mismo tiempo, pasa a ser el artífice que permitió la apertura a que la política mexicana diera la victoria electoral a Cuauhtémoc Cárdenas para ser el nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal a partir de julio de 1997; misma fecha en que el PRI perdiera la mayoría en los curules de la Cámara de Diputados.

Zedillo trabajó para la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, durante su estancia en la segunda instancia de gobierno, creó el fideicomiso para la cobertura de riesgos cambiarios (FICORCA) para evitar la quiebra de centenares de empresas y la pérdida de miles de empleos. Después, en el gabinete de Salinas, participó en la redacción de un plan nacional de desarrollo, con el cual se logra reducir la tan familiarizada inflación económica. Años más tarde, la situación económica del país no había cambiado mucho, por lo que, para salir adelante de esta desafortunada experiencia, el gobierno federal aplicó el FOBAPROA, cuyo objetivo era absorber la deuda ante los bancos, proveer de garantía a los ahorradores respecto a su dinero y capitalizar el sistema financiero. A la postre, la recaudación del FOBAPROA, en concepto de cartera vencida, fue de 552 mil MDD, es decir, un equivalente al 110% del PIB de 1997<sup>22</sup>, el doble de la deuda pública interna y un aproximado de dos terceras partes del presupuesto de egresos de 1998. En tanto, el gobierno federal creó el PROCAPE, el cual debía fungir como instrumento alternativo

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*

que sirviera de sistema financiero por medio del acceso y volumétricamente mayor de capital extranjero en miras de recuperar la solvencia de los bancos. Sorprendentemente y de manera casi mística, el panorama gubernamental estatal y económico cambió a lo largo del sexenio zedillista, con la recuperación de empleos y una administración económica un poco más afortunada y sana. Pero a pesar de todo, y al referirme a la administración económica como afortunada y sana en medida de lo poco, debemos también mencionar, las masacres en Acteal y Aguas Blancas donde, en ambos casos, la impunidad sigue reinando y los culpables, de los cuales se sospecha eran funcionarios del gobierno, no han sido encarcelados.

Finalmente, de algo tienen que vivir los ex presidentes... Zedillo labora en el consejo ejecutivo de algunas empresas del país vecino del norte, como *Procter and Gamble*, *Alcoa* y *Union Pacific*. De esta última el antecedente más destacable es la posesión de los ferrocarriles mexicanos que fueron privatizados durante su periodo presidencial. Actualmente la Universidad de Yale le abrió las puertas para dirigir el Centro para Estudios de la Globalización, así mismo, las Naciones Unidas obtiene la participación de Zedillo en la creación de programas sobre el financiamiento de países en vías de desarrollo.

#### 1.4 Gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006)

Tal parece ser que el camino político recorrido a través de la historia mexicana va sentando las bases para un cambio de bandera. La realidad financiera, nacional y mundial, denota que no siempre la materia teórica es la mejor herramienta. Es tiempo de que el pueblo mexicano despierte y haga escuchar su voz. La manera más viable para ello... Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Y así fue, porque “los ciudadanos se identifican con las diferentes opciones políticas en la medida en que saben lo que pueden esperar de ellas”<sup>23</sup>. Con el cambio de poder, el PRI perdió una gran parte de la bancada política y

---

<sup>23</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 39.

su fuerza se vio mermada por el triunfo del Partido Acción Nacional, cuyo abanderado era Vicente Fox Quezada. Ahora bien, ¿cómo repercutió este hecho en la esperanza ciudadana?, ¿cómo se vislumbraba la población ante tal levantamiento político-cultural?, ¿cómo es que la estructura del Estado jurídico-burocrático se tambalea según su lógica de legitimación?

Oriundo de la Ciudad de México, nacido en 1942, Vicente Fox viajó, desde muy pequeño, a Guanajuato donde, según él, conoció “uno de los males evitables en nuestro país: la pobreza”. Sin embargo, la formación académica que llevo muestra cierto contraste con ese mal del que habla; llevando la mayoría de sus estudios básicos en instituciones católicas como el Colegio de La Salle y el Instituto Lux en León. Finalmente estudio la licenciatura en administración de empresas en la Universidad Iberoamericana obteniendo el título hasta el año 1999. Sus logros académicos y la gran simpatía que causa en la gente le valieron el grado de director de mercadotecnia, para el año 1971, de la compañía transnacional Coca-Cola; posteriormente, se convirtió en Presidente de la división de América Latina de la misma empresa. Luego de su salida de la empresa norteamericana, Fox tomó un diplomado en alta gerencia en Harvard para dedicarse a su propia industria (Grupo Fox) destinada a la producción de calzado vaquero de exportación, ramos agrícola, ganadero y agroindustrial. Aun no comenzaba la carrera política de este personaje para mediados de la década de los ochenta, a pesar de ello, el acercamiento con la gente se notaba a leguas en la medida precisa en que Fox fundaba casa hogares y recibiendo el apoyo de organizaciones no gubernamentales y grupos católicos.

Corría el año de 1988 cuando decidió afiliarse al PAN con apoyo y consejo de Clouthier, candidato a la presidencia del blanquiazul del mismo año conteniendo contra Salinas de Gortari y Cárdenas. De igual manera, Fox consiguió su primer cargo político, por elección popular, al ser electo diputado federal por el III Distrito Electoral Federal de Guanajuato; aquí fungió como coordinador de las comisiones agropecuarias al tiempo en que se dedicaba a escribir para diversos periódicos estatales y nacionales. Una vez en rachado en triunfos populares, contendió en las elecciones para la gubernatura de Guanajuato en 1991 y, en la elección estatal extraordinaria de 1995, resulto electo ganador con el 58% de los votos.

Obviamente, no podía defraudar a su pueblo, logró posar a Guanajuato como la quieta economía más importante del país.

Todo a pedir de boca. Manifestar públicamente que quieres ocupar la silla presidencial en 1997, que resultes electo candidato a la presidencia de México representando a la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) en 1999 y, que encima de todo, ganes las elecciones presidenciales el día de tu cumpleaños, 2 de julio de 2000, es porque hay algo que el pueblo mexicano ve con tanta fe que es imposible no creer en el despertar político mexicano. Es, pues, que se vislumbra un dejo de esperanza en el horizonte nacional. O es más una complicidad cautiva en las redes de esa misma esperanza.

Con todo ese anhelo, sostenido por los llamados “amigos de Fox”, podemos ver que la parte legitimadora de la contienda electoral, no solo proviene de los votos ciudadanos, sino también, de las gracias y Gracias de los cofrades. Prueba de ello fue la tan larga campaña presidencial que duro más de dos años, y claro alguien tenía que pagar tan alto costo económico. Con una gran y novedosa estrategia de mercadotecnia política, característica principal de la campaña presidencial foxista, y con la ayuda de Lino Korrodi imprimiendo una gran suma de dinero proveniente de fuentes desconocidas<sup>24</sup> e inversionistas extranjeros, Fox logro consolidarse como el nuevo Presidente de la República con un apabullante 42.5% del total de los votos. Sin embargo y por la obviedad de la situación, el nuevo mandatario tuvo que enfrentar la falta de hegemonía en la Cámara de Diputados y Senadores, pues no alcanzaba la totalidad de

---

<sup>24</sup> Notemos que la falta de popularidad no siempre es la que propicia una aplastante derrota presidencial. Podemos ser afables con el entorno y decir que Fox ganó limpiamente las elecciones en 2000 gracias a su vasta popularidad. Sin embargo, todos debemos reconocer que la logística empleada para obtener el triunfo no siempre es tan legítima y legal como el triunfo mismo. Decimos y aceptamos abiertamente que México vivió un despertar político histórico y que gracias a él logro consolidar su condición de pueblo y ciudadanía. Pero, si bien es cierto que hay un triunfo, avalado por el sufragio popular, también hay una carismática cantidad de dinero empleada para agradar a la gente. Tomemos en cuenta la prolongada campaña presidencial pero también tomemos en cuenta que no todo el triunfo se debió de la noche a la mañana y de forma extensamente gratuita. Sí aceptamos que Fox ganó por la participación ciudadana, pero no podemos dejar de lado la manutención de su campaña política. Sin tantos rodeos. Alguien tiene que pagar la publicidad, alguien tiene que aceptar la estrategia de mercadotecnia política y el poder, no solo de convocatoria, sino de convencimiento. Y ese alguien, no se sabe quién es. De nueva cuenta, no hace falta ser duchos en Economía como los últimos tres presidentes de la República priista, sino saber que el manejo económico de un país es el que beneficia al manejador mismo de esas finanzas. Tal parece ser que la violencia se ve implícita en el manejo económico porque hay una transformación de por medio, en este caso, valió, validó, legitimó e hizo legal un cambio de régimen político.

los comicios como el antiguo régimen, ya no tan hegemónico, que significaba el PRI. Por ello, no pudo concretar e impulsar las tres reformas que había prometido en campaña, a saber, la reforma fiscal, la reforma laboral y la reforma energética.

Uno de los compromisos que hizo Fox con la ciudadanía fue la mejoría en la infraestructura mexicana, dando pie a la construcción de un nuevo aeropuerto en la Zona metropolitana de la Ciudad de México. Después de una larga revisión minuciosa y escrutinio riguroso, el 22 de octubre de 2001 se determinó que Texcoco era la zona idónea para la construcción de la magna obra. Para llevarla a cabo era necesaria la expropiación, por decreto presidencial, de 4 mil 550 hectáreas ejidales, las mismas que serían valuadas en la exorbitante cantidad de 7 pesos por metro cuadrado. Sin más que decir, el campesinado protestó y para el 2 de noviembre del mismo año, los ejidatarios de San Salvador Atenco impugnaron el decreto expropiatorio. No fue hasta agosto de 2002 que la Presidencia de la República decidió cancelar el proyecto.

Pero no todo lo que empieza bien tiene que terminar igual. Durante el 2005 el disturbio político y legal, protagonizado por el mismo Fox y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador, envolvió a la población en ese desorden sutil que llamamos partidismo político. Con la pretensión de desaforar a AMLO, lo único que se consiguió fue un acuerdo cuasi acuoso (por debajo del agua) donde el General Rafael Macedo de la Concha (regente de la PGR) fue quien salió destituido del cargo, por renuncia voluntaria; con esto solo se logró no actuar legalmente contra Obrador. Sin embargo, el descontento en la ciudadanía se volcó en esa desesperanzadora política saliente, es decir, la mirada ciudadana no fue nada afortunada para Fox.

En los parámetros que tocan la política exterior, Fox tuvo un desempeño bastante precario. La tensión que provocó con el gobierno estadounidense, al hacer público su rechazo a participar en la guerra contra Irak, frente al consejo de seguridad en la ONU, justo cuando se pretendía una aprobación de acuerdo migratorio no fue un evento muy afortunado que digamos, por la obviedad de la problemática que implica todo el tránsito migratorio en la frontera norte. A pesar de esta escena, México y su mandatario se

consolidaron como personeros de Estados Unidos, pues tras una serie de confrontaciones con países latinoamericanos como Cuba y Venezuela, el liderazgo que prometía nuestro país, con el cambio de bandera, se vio minimizado en política exterior. Para 2005, casi finalizando el gobierno foxista, se vivió otro enfrentamiento con los miembros del Mercosur (Argentina, Paraguay y Uruguay); el desacuerdo se dio con estos país por la tentativa de creación del ALCA, donde lo más destacado fue la pretenciosa intervención estadounidense en los subsidios agrícolas.

Mario Magallón, al respecto, apunta:

“[...] a través del TLC se observa una tendencia por la que Estados Unidos busca extender su economía, sus mercados y control político hacia el resto de América, ahora se encuentra en camino la implantación del ALCA en toda América Latina, con el liderazgo de Estados Unidos. En este horizonte se nos ocurre preguntarnos: ¿dónde está ese modelo de democracia que tanto admiran muchos, entre ellos algunos gobernantes, en los diversos países latinoamericanos?, ¿se pueden dar, a caso, relaciones iguales entre economías y políticas diferentes, o, mejor, entre países fuertes y débiles?”<sup>25</sup>.

Pero la enemistad con América Latina no solo se vio en términos económicos. El acuerdo de amistad firmado con Brasil fue derogado tras romper con el decreto de dispensa recíproca de visas. Para este mismo año, unilateralmente, México se vio obligado a pedir visas a ciudadanos brasileños y ecuatorianos para el tránsito por territorio nacional. En contraste, desde el inicio de su mandato, Fox buscó una reforma migratoria con los Estados Unidos, la cual nunca llegó, debido a la oposición del congreso norteamericano. Los motivos del rechazo de esta reforma migratoria, no solo atendían al recalcitrante racismo, sino que por la obiedad de la situación (el ataque del 11 de septiembre en la ciudad de Nueva York), Estados Unidos mandó fortalecer su frontera sur; a lo que Fox respondió de forma negativa personal y diplomáticamente.

Meritoriamente, debemos hacer mención de los logros que Fox afortunó para México, como la reducción en los costos de envíos de remesas a nuestro país, la Matrícula Consular, que sirve como identificación, la reducción en el costo en la tarifa telefónica de llamadas de Estados Unidos a México, y

---

<sup>25</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 121.

la impulsión de la reforma al IFE para que los connacionales tuvieran la oportunidad de elegir a los representantes mexicanos desde el extranjero. Esta reforma fue puesta en marcha en las pasadas elecciones de 2 de julio de 2006. También, el sexenio foxista fue marcado por la característica solidaridad mexicana, es decir, de forma amable podemos mencionar los apoyos económicos para estudiantes de educación básica, familias marginadas y madres solteras. Con ello, es evidente de suyo, que la población destacaría y aceptaría plausiblemente los beneficios obtenidos con estos programas, sin embargo, “la cacería de brujas” contra México respecto a su manejo político estaría en boca de todo aquel que pretendía tener un mejor gobernante. Ahora bien, la situación social en México estaba para dar una mejor carta de presentación a Fox, pues no solo otorgó becas, como antes mencionamos, sino que impulsó programas como el Seguro Popular, Vivienda Digna (que en este respecto, también apeló por el derecho de expansión) y el apoyo a personas de la tercera edad.

Vemos pues, que seis años no son suficientes para alojar y mantener a México en los mejores escenarios. Hay que reconocer que la intención permaneció durante todo este periodo. No olvidemos los costos del petróleo, tampoco la carga política que implicó la negativa a la guerra, la pifia humana que Vicente Fox representa y que la añoranza de terminar con la pobreza se quedó en eso, en la añoranza; a pesar de que “Chente” lo veía como “uno de los males más malos” y que no debería padecer nuestro país. Vemos que la seguridad tampoco fue participe en este sexenio y que el próximo gobernante tendrá mucho que hacer. La relación internacional deberá fortalecerse y la crítica al primer gobierno “NO PRIISTA” debe ser evaluada de forma objetiva y dialécticamente proporcional a la situación y contexto, es decir, la mañana se hace con la práctica y el PAN tiene mañas paleolíticas. Entendamos, con este cambio de poder, “la democracia por sí misma no es la relación unilateral sino múltiple y diversa, porque múltiples y diversos son los sujetos políticos que participan en las elecciones”<sup>26</sup>. Valoremos pues, la segunda venida panista con Felipe Calderón.

---

<sup>26</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 99.

### 1.5 Gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012)

Todo partido tiene sus pros y sus contras y parte de esas contras es enfrentarse a los miembros de ese partido para ser el posible representante de la República. Terminando el año 2005 se llevo a cabo una elección interna del PAN para decidir quién sería el candidato a la presidencia. Luego de una calurosa campaña, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa venció, con una amplia victoria, al ex gobernador de Jalisco Alberto Cárdenas Jiménez y al ex secretario de gobernación Santiago Creel. Después de este resultado, Calderón aceptó la nominación de su partido el 4 de diciembre de ese mismo año y para enero de 2006 arrancó su campaña presidencial. Mucho de lo que se habló, respecto al triunfo electoral de este personaje, fue debido al gran manejo que le dio el español Antonio Solá<sup>27</sup> a la campaña electoral. Sin embargo, como menciona Bobbio, según Mario Magallón: “Allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real y que, solamente allí donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático”<sup>28</sup>. Ahora bien, la estratégica campaña se vio caracterizada, no por la grandiosidad del candidato, sino por la capacidad de Solá para reforzar la imagen de Calderón en tanto minaba, de forma importante, la imagen y significación del rival más fuerte en la contienda electoral, Andrés Manuel López Obrador; haciendo de este último una caricatura del venezolano Hugo Chávez llamándolo radical.

Calderón se dirigía a la comunidad mexicana con la promesa de fortalecer tres sectores clave para el progreso del país, a saber, moderación, modernidad y transparencia económica. Mediante una selección del público, los sectores base para poder edificar una solida estrategia política fueron las mujeres, los jóvenes, el medio ambiente y el internet. En materia económica, el dinero mexicano se veía como un antídoto para la corrupción. A pesar del escenario tan esperanzador que presentaba Calderón en su campaña política, el día de las elecciones, en el país se vivía una gran división entre la población. Si bien

---

<sup>27</sup> Este personaje, al tiempo que manejaba la campaña electoral de Felipe Calderón, se vio vinculado en varios aspectos con el Partido Español en tiempos de José María Aznar.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

el partido regente había causado gran desilusión, se veía la posibilidad de otro cambio. Sin embargo, la gran labor publicitaria pesó más que la propia sensatez mexicana. Para el día 2 de julio de 2006 y con un grosero 2% de diferencia, la victoria electoral fue para Felipe Calderón. Por la obviedad de la situación, los perredistas, liderados por Obrador, declararon fraudulenta la elección presidencial, exigieron el recuento de los votos y exhortaron a la población mexicana para unirse a una movilización con miles de manifestantes que bloquearían los accesos a una de las vías más importantes de la capital, Paseo de la Reforma, y el Centro de la ciudad por más de un mes. Esta medida, según los integrantes del PRD fue para minimizar los ánimos calurosos de la ciudadanía y evitar un enfrentamiento “violento” lamentable. Pero tanto fue el revuelo que tomo la situación, que el caso llego al tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y para el 5 de septiembre del 2006, Felipe Calderón fue declarado Presidente Electo de México.

Todo pintaba para una reivindicación del blanquiazul y eso se notó con la esperanza ciudadana “puesta” en las urnas y los nombramientos de diversos secretarios para las secretarías de Gobernación, Defensa, Seguridad Pública y Marina<sup>29</sup>. Las diversas propuestas entorno a seguridad, empleo, economía, salud y las fuerzas armadas se ven avaladas por la gestante guerra contra el narcotráfico. Es de resaltar que, durante este periodo presidencial, los diversos rubros, tocantes a la estabilidad social, se vieron mermados y acribillados por la desconfianza ciudadana. Prueba de ello fue la incursión del Ejército Mexicano en la nueva campaña contra el crimen organizado, sobre todo en operativos especiales realizados en los estados fronterizos y litorales mexicanos donde las ejecuciones aumentaron.

Al tiempo, propuso el aumento salarial a las fuerzas armadas de México, dio pauta para la modernización del cuerpo policiaco mexicano, los Programas de Estrategias Nacionales de Seguridad

---

<sup>29</sup> Es pues que la pronta resolución de Calderón frente al ya imparable narcotráfico sea respuesta a una rebelión interna tanto de los ciudadanos y de los altos mandos del gobierno. Es pues que la guerra que se fraguaba sea la punta de la lanza que atravesará la ya dañada esperanza mexicana. Es entonces posible que la pronta venida mesiánica del narcotráfico sea la que Calderón planeo para el futuro de este país. La ola de violencia, desde los tiempos del PRI, se vea como la legitimación y regreso del partido tricolor mediante la administración calderonista.

también tuvieron cabida en los primeros meses de mandato como el Proyecto “Plataforma México”<sup>30</sup>. Así mismo, la estrategia que siguió Calderón, respecto a lo prometido en campaña, fue la creación de otro tipo de programas enfocados al medio ambiente pero que también tiene un matiz propicio para la seguridad nacional. Prueba de ello es el programa “Limpiemos México”, el cual se divide en tres fases, a saber, Zona de Recuperación, Escuela Segura y Centro de Atención Primaria de Adicciones y Salud Mental<sup>31</sup>. Las reformas al Código Penal también fueron propuestas; lo que se pretendía era implementar un Código Penal Único para toda la nación. Para seguir ganando más adeptos la reducción en los salarios, tanto del propio Presidente así como de los Secretarios de Estado, fue la medida implementada; la iniciativa de crear un ambiente laboral más amplio y combatir el desempleo, como lo propuso en campaña con su comercial “el gobierno del trabajo”, se llevó a cabo la creación de otro proyecto, “Primer Empleo”, donde se eliminaron las cuotas de los empresarios al IMSS a lo largo de un año, pues esto se hizo con tal de reducir gastos generados por todos aquellos nuevos empleados que no cuentan con un registro de seguro social.

---

<sup>30</sup> Este programa, que aboga por un Sistema Único Criminal, así como la “Iniciativa Mérida” fueron base para el combate al crimen organizado aunque solo de forma hipotética pues, si bien el primero atiende a la reformación del sistema criminal, con todo y sus apéndices, el segundo no fue llevado a cabo por falta de acuerdo entre el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense. Nótese que, a final de cuentas, México aceptó que sí necesita de la mano norteamericana para el combate al narcotráfico. Sin embargo, uno y otro gobierno no llegaron a consolidar tal ayuda. Podemos decir que hay una gran línea de complicidad pero ello no implica que la solución a las problemáticas sociales descansen en un solo gobierno. Con la “Iniciativa Mérida” se planeaba la entrada de las fuerzas armadas en nuestro país. Sin embargo y a la postre, dicho programa no fue consolidado por la falta de estrategia logística y justificación ética. Considero que de ser lo contrario, México, no solo seguiría siendo el traspatio norteamericano y la antesala de América Latina frente al mundo, sino que perdería gran parte de su independencia jurídica, es decir, México puede permitir la intervención hipotética de otros gobiernos como ayuda teórica para el combate al crimen organizado pero no hay un referente ético que avale a nuestra nación como receptáculo real de estrategias militares fácticas de otros países.

<sup>31</sup> En esta línea temática, la posibilidad de legalizar las drogas ocupa un referente social bastante amplio. Podemos advertir que se pretende una “limpia interna” para el combate a la drogadicción, sin embargo, no me parece afortunada la idea de concebir al consumo como el problema central sino que México no cuenta con una cultura de la adicción. La creación de estos programas son para combatir y prevenir las adicciones mediante el exterminio del consumo, pero ¿qué pasaría si se atiende a la adicción propiamente dicha y se mantiene el mercado del narcotráfico? Es posible que la sociedad frene su carácter civil ante tal situación y se llegue al punto de tierra de nadie donde lo único que se ve es a la población inmersa en una ola de drogas. El problema no está en el consumo. El problema está en que no hay una educación de la adicción, no hay un referente afable que nos diga que la moderación y la regulación del mercado de las drogas pueden ser afortunadas para el país.

En materia económica y paradójicamente a todo lo que se gestaba como ayuda para la población mexicana, en el primer mes de mandato calderonista, México enfrentó uno de los golpes más recios que mermo tanto al campo mexicano así como al resto de los connacionales. La inesperada crisis económica que trajo consigo la elevación en el precio del maíz y la tortilla mantuvo al campo y familias mexicanas con la esperanza destrozada. Ahora los programas de ayuda cobran sentido. Todo el apoyo para cubrir los nuevos precios. Sin embargo, esto no significó un gran avance en el flujo de dinero sino un paupérrimo aumento para conseguir trabajo y mantener el consumo de alimentos de la canasta básica. Ante tal acontecimiento, la intervención presidencial fue tardía. Los Secretarios de Economía y Agricultura, junto con la PROFECO, iniciaron un plan de estabilidad llamado Pacto Económico para la Estabilización de la Tortilla; si bien el producto básico alcanzó cierta estabilidad en su precio, en varios lugares del país aun continúa demasiado alto. La reacción de la población no fue en contra de la estabilidad del precio sino que el precio se mantuviera estable en un costo por demás grosero.

El golpe a la familia mexicana en materia salarial, laboral y alimentaria se vio seguido de la Reforma al ISSSTE. Si bien los trabajadores del estado mantenían cierta seguridad en su trabajo por las prestaciones del sector salud, ésta no pudo con los hipotéticos problemas a futuro que se pretenden evitar, en tanto que los propios trabajadores lo vieron como una afrenta a sus intereses y ahorro. Aunado a este nuevo revés, la tasa de desempleo se colocó en un 3.23% respecto de la población económicamente activa. Para este primer año de gobierno no se miraban buenos vientos para la navegación económica pues, el verdadero meollo del asunto estaba en combatir al comercio informal.

Ahora bien, según el Banco Mundial, 50% de la población económicamente activa se encuentra en la informalidad, donde no recibe ni seguridad social y protección laboral. Es entonces donde la población se

ve divida nuevamente. De un lado los que se someten a la complicidad de y por atender a las reformas en el sector laboral y por otro, los que deciden no formar parte de un número en nomina por solo tres meses<sup>32</sup>.

La salud de los mexicanos también necesita de ciertas reformas. Con el Programa de Seguro Universal para recién nacidos, que entre otras cosas, tendrían un seguro de por vida, es algo bastante risible<sup>33</sup>. Junto con el Secretario de Salud José Ángel Córdova Villalobos, el Presidente de la República implemento la campaña de prevención, paradójicamente contra una campaña de abastecimiento, con la distribución del condón como medida preventiva para el VIH/SIDA<sup>34</sup>. Pero así como la salud de los mexicanos se vio envuelta en este programa en miras de progreso, la educación fue devastada con el recorte al presupuesto designado para el ámbito educativo, siendo la UNAM una de las instancias más afectadas. En respuesta a este recorte, los partidos políticos de la oposición reprobaron rotundamente tal decisión, por lo que Calderón y su gobierno rectificaron su postura. A pesar de ello, hecho curioso y que ha sido blanco de críticas fue la designación de Fernando González Sánchez como Subsecretario de Educación Básica de la Secretaria de Educación, yerno de Elba Esther Gordillo líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

---

<sup>32</sup> Esto provoco que Fox abogara por un acuerdo laboral y de migración con Estados Unidos, pero como ya sabemos, no fue posible consolidar tal plan por lo que ahora Calderón continua en la lucha por que cada año medio millón de mexicanos no abandonen su país y que su producción laboral sea para la nación.

<sup>33</sup> No es posible designar cierta cantidad de presupuesto para el sector salud y garantizar medicamentos y seguros de por vida, sin un margen económico que lo permita. La impulsión de estos programas, aunado el de educación y seguridad, no pueden ser posibles si el mal manejo económico está anclado a las bases para su realización. Por un lado vemos que los programas funcionan por el presupuesto inicial que se les asigna, sin embargo, el resto del dinero deberá salir de algún otro lado para su sustento. Ese sustento proviene de los impuestos. Si los impuestos se mantiene, forzosamente deberá existir un aval laboral. Si ese aval laboral no existe por la falta de cobertura y la existencia de una gran demanda, simplemente no habrá trabajo para generar ese ingreso que hace falta. Ahora bien, con el número de migrantes y el aumento en el comercio informal, la declaración de impuestos se verá mermada. Queda otra posibilidad, la regulación del mercado de las drogas puede ser, teórica, hipotética y realmente una solución viable para lograr que la derrama económica permanezca en el país y con ello obtener recursos para la impulsión de programas de salud como pretende el Seguro Universal.

<sup>34</sup> Como dato complementario a esta medida, el INEGI reportó, en el último censo nacional, el aumento de embarazos no deseados y el promedio de edad de las madres es de 13 a 18 años.

En política exterior, lo más destacable de su gobierno ha sido la relación polémica con el presidente venezolano Hugo Chávez, las reuniones del G-8, G-5 y G-20, pero sobre todo la nuevamente petición de reforma migratoria con los Estados Unidos. Así mismo, ha participado en reuniones y giras con los más altos mandatarios europeos, como en 2007 que fue reconocido como uno de los miembros más jóvenes del Foro Económico Mundial<sup>35</sup>. Pero tanta fiesta no le vale la aprobación de otras naciones en materia de seguridad nacional.

El gobierno de Felipe Calderón no solo significa para los mexicanos narcotráfico y crimen organizado, también significa depresión económica, inseguridad, terrorismo, pobreza, desempleo, poca educación... el gobierno de Felipe Calderón valió para el regreso del PRI a la silla presidencial. Valió la muerte de miles de personas que, participes del crimen organizado o no, fueron despojados de su vida sin miramientos. Para el 2 de julio del 2006, México estaba, y sigue estando, inmerso en una ola de violencia. Violencia que vale, también, como modo de legitimación del Estado actual mexicano.

La represión de los medios de comunicación, con el asesinato de cientos de periodistas en las zonas más conflictivas del país, los programas fallidos implementados contra el crimen organizado como el llamado “Rápido y Furioso”, los homicidios en todo el territorio nacional, las cifras de víctimas adjudicados al narco y a la guerra que inicio el gobierno calderonista son la carta de presentación que tiene hoy México ante el mundo. La violencia desatada en estados que, se creía, eran pacíficos hoy son territorios disputados por los grandes carteles de la droga. Lo curioso del asunto es la gran manipulación de la información. Las medidas tomadas en las campañas políticas, la estrategia publicitaria y el descredito de unos cuantos hace de las elecciones del 2 de julio la piedra filosofal del PRI, y con ello el regresos a la casa grande. Así pues, vemos que este capítulo de la historia reciente de México queda cerrado con

---

<sup>35</sup> Barcelata Chávez, Hilario. “Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales”. En <http://www.eumed.net/librosgratis/2008a/359/REFORMA%20FISCAL%20Y%20CRECIMIENTO%20LAS%20FALACIAS%20DE%20FOX.htm> e “Historia de la economía mexicana”. En <http://www.economia.com.mx/mexico.htm>

cadenas forjadas con acero de balas y remachadas con la gestante generación de un nuevo Estado político, paralelo al nacional pero con la flexibilidad de una lógica jurídico-normativa que permite tal atropello.

En consecuencia:

“Los ejercicios de razonamiento del pensamiento político se mueven entre el pasado y el futuro, contienen tanto crítica como experimento, pero los experimentos no tratan de diseñar alguna suerte de futuro utópico, y la crítica del pasado de los conceptos tradicionales no se ajusta a los nuevos acontecimientos. Ahora ya su unidad no es la de un todo, sino de una secuencia de movimientos que no va por un mismo camino, sino que es, más bien, múltiple, variable y contradictorio”<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 57.

2. Identificación de la problemática social en el momento del cambio de partido político gobernante o cambio de bandera: el pueblo mexicano como sujeto político

*“Es una enorme amenaza real y presente. A nadie perdona y a todos atañe.”<sup>37</sup>*

La política mexicana está enmarcada por un sinnúmero de conceptos poco claros hasta para quien los acuña. Parte de la problemática que se vive en nuestro país es por la falta de esclarecimiento en los términos. Sin embargo, el propio pueblo mexicano descansa en la neblina informática que el propio gobierno ha creado para mantener su condición de sabio ante el “pueblo” marginado. Manteniendo esta línea; la penosa postura ciudadana se ve postrada ante la radicalidad de la solvencia de necesidades básicas y ante la absolutista postura de los gobernantes. Entonces “El problema central reside en la definición del concepto de *pueblo*. Desde luego, pueblo no equivale a vulgo, el vulgo es simplemente la *muchedumbre*, la masa ignorante, “en quien solo puede obrar la acción de la fuerza para el desempeño de su función mecánica”. Pueblo debe equivaler a *pueblo consciente*, formado por los elementos superiores de la sociedad, justamente por los elementos conscientes”<sup>38</sup>. El antecedente priista que nos marca la historia presenta esta misma concepción de pueblo que nos deja la Revolución Mexicana. El contexto mismo nos marca cómo es que la beligerante condición política se ancla en la población como pecado religioso.

La violencia vivida en el país puede no ser tomada como tal. Como transformación. Como esa afirmación de uno en otro. La condición social nos lleva a pensar en que, al tiempo en que se consolidó un

<sup>37</sup> Vargas Lozano, Gabriel. “El debate sobre la identidad de la filosofía latinoamericana (sobre la problemática entre Leopoldo Zea y Luis Villoro)” en *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en Latinoamérica?*, p. 65.

<sup>38</sup> Córdova, Arnaldo. *La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, p. 71.

partido político, la sociedad perdía su condición humana. Podemos notarlo en lo ocurrido en las décadas 80 y 90 con las huelgas de trabajadores producto de abusos patronales, la convocatoria a paro nacional de la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular contra la política del régimen, cuya respuesta fue la tentativa de abolición de un sinnúmero de organizaciones sindicales<sup>39</sup>. La respuesta gubernamental era obvia. Si bien las huelgas eran medio para la voz ciudadana, y al verse en tal represión, la opción inmediata era la movilización. Sin embargo, el gobierno optó por golpes y silencio.

Así mismo, la mediocridad del país se vio expuesta con la falta de programas de protección civil y en infraestructura. Con ello, surgieron varios movimientos contra la soberbia e incapacidad del gobierno nacional para reaccionar ante tales condiciones. Los fraudes electores denotaron, una vez más, la mano dura del poder hegemónico ante un cambio político. Los movimientos estudiantiles ante la propuesta de privatización de las universidades. “La casería de brujas”, que trajo consigo otra movilización nacional, producto del fraude electoral más descarado en la época priista, fue punta de lanza para la creación de nuevos organismos gubernamentales afines a la izquierda política y, como respuesta, la imposición militar desatada, por orden presidencial. El descaro de vivir en un país de pobres, que sirve de casa para los más ricos y la beligerante, grotesca, grosera, peyorativa, desafortunada y mal trecha policía mexicana, a manos del crimen organizado, son producto de la violencia ejercida por parte del Estado jurídico-burocrático sobre el Estado jurídico de subsunción. Por esto,

“[...] cuando la política pierde sus raíces que le dan sustento, está condenada a ser vista desde lo *impolítico*, para llegar a caer en una política pura, especulativa, en una mera abstracción muy alejada de la realidad. De este modo, lo *impolítico* niega lo político, es decir, es lo político pero mirado desde su confín extremo. Lo cual, a su vez, es una negación de la filosofía política como fundamento filosófico de la política por parte de la filosofía. La niega porque por un lado la considera dañina y, por el otro, imposible. En el primer caso, porque siempre ha tratado de “deducir” una política con base en los requerimientos internos de una filosofía dada, y las consecuencias han sido inaceptables y a veces catastróficas; en el segundo es imposible, porque

---

<sup>39</sup>Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, “Siglo XX”. En <http://www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/cronologiademexico.html> y Atotovive (administrador de blog), “¿Qué es el PRI? Cronología violenta del Dinosaurio: 1942-2012”. En <http://pulsociudadano.com/2012/08/que-es-el-pri-cronologia-violenta-del-dinosaurio-1946-2012/>

la política tiene en su centro un elemento, el conflicto, irreductible a las exigencias necesarias a la filosofía política”<sup>40</sup>.

Pero la respuesta ciudadana siempre ha estado presente. El levantamiento indígena, en defensa de los derechos humanos, es prueba de que el timón político no se conduce afablemente por las aguas nacionales. El silencio y la minimización de grupos anti gobierno son la característica principal de esa violencia represiva. Es pues que se busca mantener el poder como un poder hegemónico que permita la transparencia y la posibilidad de dialogo y crítica. Sin embargo, la realidad ciudadana denota lo contrario. Entonces, la postura gubernamental oculta su tambaleo ante los ojos de la población. Ahora bien, cambia la presidencia de la República, pero ¿bajo qué términos podemos asegurar que el cambio de partido político no será una serie de eventos desafortunados? ¿Es posible que la ciudadanía por fin haya hecho valer su condición civil y política? El entramado social se ve envuelto bajo un cumulo de esperanza pero también de complicidad. Se ha roto el paradigma. La estabilidad política que se creía siempre mantendría el poder hegemónico dominante desde hace 70 años, hoy se ve mermada gracias a la voz mexicana. La cosa no es cambiar de bandera. El problema son las represalias que tomará el gobierno saliente. No es gratuita la desaparición de varios activistas de los derechos humanos, como el caso de Digna Ochoa, quien llevaba la batuta de la defensoría de los derechos humanos de los zapatistas, quien fuera secuestrada durante el gobierno de Zedillo<sup>41</sup>. Las casas chicas gubernamentales y estatales, llámense estados de la República, no paran por ver a quien será el respectivo gobernante, pues los fraudes electorales en todos y cada uno de los estados gobernados por el PRI hace del voto popular una mera utopía. Así, la policía no actúa contra los que cometen los fraudes electorales sino contra los que develan tal aberración anti ciudadana; para muestra, tenemos el caso de Lidya Cacho, secuestrada y torturada por el “gober precioso” en 2005<sup>42</sup>. Para 2006, el gobierno del Estado de México, comandado por Enrique Peña Nieto, actual

---

<sup>40</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 69-70.

<sup>41</sup> Atotovive (administrador de blog), “¿Qué es el PRI? Cronología violenta del Dinosaurio: 1942-2012”. En <http://pulsociudadano.com/2012/08/que-es-el-pri-cronologia-violenta-del-dinosaurio-1946-2012/>

<sup>42</sup> *Ibidem*.

Presidente de nuestro país, arremetió contra el campesinado en San Salvador Atenco; tal hecho sigue impune.

De Zedillo a Fox hay toda una telaraña “garrafalmente” enredada. La clase trabajadora aspira a un nuevo horizonte de oportunidad económica, la clase estudiantil aspira a una educación eficiente y eficaz con miras del progreso y la interculturalidad, pero la clase política aspira a la nulidad en la memoria colectiva y a la estrategia violentamente legitimadora de los regímenes salientes, como aceptando su derrota pero con un dejo de “no me olvides”. Desde la gesta revolucionaria de 1910, el conflicto social ha permitido la capacidad de esperar y de complicidad. El Estado jurídico-normativo, cuya lógica originaria permite la flexibilidad de ciertos estándares, como el manejo de las fuerzas armadas, pretende mantener cautiva la visión crítica de la ciudadanía. Entonces ¿nos sumamos al cambio o permanecemos con el diablo conocido? La respuesta parece obvia si lo que se pretende es un cambio radical y la aventura, pero es ambigua si nos postramos a la costumbre de las promesas. La división ciudadana se da porque no hay un claro entendimiento de la situación política, no así real, de la situación y condición nacionales.

Sin embargo, siempre hay una parte de la población que actúa de manera más crítica, racional, despierta y que a la vez es caracterizada por la picardía que le presta su imaginación e intelecto. Aunque este sector es mirado como “aquellos revoltosos que no ganan nada haciéndose notar”, la gratificación que deja su atrevimiento da gran esperanza al despertar político mexicano. Así que y por lo tanto:

“[...] los artistas e intelectuales son los primeros en manifestar su oposición pública al régimen autoritario, con frecuencia aun antes de iniciarse la transición. Sin duda, su capacidad de expresarse mediante metáforas indirectas los protege, como también su pertenencia a un sistema mundial “de facto” de intercambios culturales. El talento y el coraje de los poetas, músicos, dramaturgos, novelistas y comediantes comienzan a abrir brechas en la pretensión del régimen de encarar los “valores y virtudes nacionales supremos”, a menudo volviendo ridícula esta pretensión y haciéndola objeto de sátira. Algunos artistas (en especial cantantes y actores) llegan a simbolizar, por su sola presencia, la resistencia al régimen y la supervivencia de otros valores. Con el aflojamiento de la censura que acompaña a la postura política, estas críticas se vuelven explícitas y, gracias a la entusiasta aceptación del público, su expresión se torna inmensamente popular -y reductible-, a punto tal que la oposición al autoritarismo puede convertirse en una “industria floreciente”, sumamente comercializable y, por ende, más difícil de suprimir”<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> *Apud.* Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 188.

La anatomía del Estado permite la división de Clases. Esto no significa que parte esencial del Estado sea esa división. Entendamos que para que se de dicho acto es necesaria la inconformidad ciudadana y la zona de confort de algunos cuantos. “El Estado mexicano acepta la división de la sociedad en oprimidos y opresores, pero no quiere considerarse incluido en ningún grupo. Considera necesario elevar y proteger las condiciones actuales del proletariado, hasta colocarse en situación de lucha de clases, pero quiere mantener intacta su libertad de acción y su poder, sin sumarse a ninguna de las clases contendientes, para seguir siendo el fiel de la balanza, el mediador y el juez de la vida social”<sup>44</sup>. Por esto mismo, la población espera del nuevo régimen una oportunidad de ser verdaderamente una figura social. El rompimiento del paradigma priista significa el despertar de una nueva clase, de una nueva era gubernamental, de una suma de factores afortunados para la ciudadanía. Sin embargo, con lo marcado en la historia nacional, Fox significó ese poder mesiánico político. Miremos la euforia que se vive ante tal despertar. La era priista fue el primogénito de la Revolución Mexicana y ahora, la era del PAN viene a dar la pauta para un “borrón y cuenta nueva” de la historia. Pero seamos amables con aquellos cuya crítica política hace del bienestar intelectual esa cuna de regocijo. ¿Hay una complicidad entre uno y otro régimen político? ¿Bajo qué parámetros constitucionales se permite la intervención retroactiva del antiguo régimen en el actual? Por esto mismo, “en la actual realidad política latinoamericana no se han hecho presentes nuevas formas de organización social, como los neopopulismos con su discurso ideológico<sup>45</sup> político de lucha. (Pero) [...] los neopopulismos erosionan parcialmente el poder de convocatoria<sup>46</sup>, el cual solía adscribirse al líder general del movimiento como un todo, a la vez que se propone una complicada y compleja

<sup>44</sup> *Ibid.* P. 13.

<sup>45</sup> Tal y como paso con Fox, hablar del pueblo para el pueblo desde el pueblo y frente al pueblo significo un gran acercamiento con ese mismo pueblo tasajeado por la nefasta política estatal. Es ahí donde Maquiavelo cobra sentido, con el carisma del príncipe nuevo que derrocha empatía ante sus conciudadanos.

<sup>46</sup> No así con AMLO, que a pesar de todo el teatro para intentar desaforarlo, la población siguió con él. Pero también es menester señalar el surgimiento de otra nueva división. Si bien el PRI “había quedado fuera de escenario, ahora quien ocupa su lugar en el elenco de reparto es la izquierda perredista. Entonces vivimos una nueva división social. ¿Dónde queda la consistente estructura del Estado? Su estructura es propia del cambio y ese cambio permite tanto uso de las transformaciones de los individuos y figuras políticas, para el advenimiento de su afirmación ante todo.

garantía de negociación de las diversificadas demandas, reivindicaciones, derechos, libertades, trabajo, de cada uno de los diversos grupos dentro del conjunto representado gubernamentalmente<sup>47</sup>.

Con la llegada de un nuevo poder, la estructura del Estado y su esencia, como aquella que permite la flexibilidad para vigilar, proponer y ejecutar, quedan expuestas a la valoración crítica y racional para dar cuenta de una tarea valorativa en materia política. De aquí que la posibilidad de nuevos parámetros gubernamentales sean óptimos para dar resolución a las problemáticas y necesidades de la población. Sin embargo, lo que se espera del nuevo gobierno es el rompimiento rotundo con el lastre social que significó el PRI. Con Fox se pensó en ese rompimiento, se modeló la esperanza tomando cuerpo, a la vez, de complicidad. El modo de legitimación del Estado actual mexicano corresponde, en esta instancia, al sufragio efectivo. Pero eso no implica que la antesala de ese sufragio no esté manchada de sangre. La nación (con todo lo que ella implica, tanto Estado, sociedad, legitimación, poder, territorio, cultura, SISTEMA) entera podrá decir ahora que “[...] a balazos llegamos (hasta donde estamos, para poder ver un verdadero cambio) y a balazos nos iremos (como pretenden los salientes para dejar huella), [...] con muchos balazos de plata y de plomo se mantuvieron, pero hoy se hace posible que comiencen a irse a golpe de votos<sup>48</sup>”.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>48</sup> Dehesa, Germán. “Mi Sufragio Efectivo”. *En Los PRIsidentes*, p.73.

## Capítulo II Anatomía del Estado

### 1. El Estado: la concepción y sus formas histórico-temporales

*“Los pueblos una vez acostumbrados a tener amos o señores, no pueden después vivir sin ellos.”<sup>49</sup>*

La concepción de un término tan amplio como la de Estado implica una serie de confusiones. Podemos referirnos a él como aquella inserción en las formas de organización de la sociedad<sup>50</sup> o como la unidad real de todo, más allá de un consentimiento o concordia<sup>51</sup>. Lo que es claro, son las diferentes formas de gobierno que descansan sobre sus características. El Estado presenta no solo variaciones en su concepción según el contexto histórico, sino que también presenta ciertas características hipostáticas que permanecen no importando el devenir del tiempo<sup>52</sup>. Por ello, el Estado mexicano debe presentar ciertas

---

<sup>49</sup> Rousseau, J. J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, p. 12.

<sup>50</sup> Pereyra, Carlos. “Partido y sociedad civil” en *Historia, Política y Filosofía*, p. 425.

<sup>51</sup> Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, p. 141.

<sup>52</sup> Esto es notable en todas y cada una de las etapas históricas que ha presenciado nuestro país. Desde la época precolombina hasta nuestros días, México ha sufrido cambios importantes en materia política y ética. Con la conquista se mantuvo, nuestra nación, bajo el yugo imperial; hasta la consolidación de la independencia del pueblo mexicano. Sin embargo, se mantenía al Estado fuera de toda democracia posible. Llegada la dictadura porfirista, México conoció la imposición por segunda vez; llegando ésta a su fin con la revolución. Empero, lo que se pretendía con esta guerra interna era la intervención de los ciudadanos en su papel de libres sufragistas. Pero lo que se ve marcado en la historia a consecuencia de tal hecho, fue la introducción de una nueva dictadura disfrazada de democracia con un tufo de oligarquía, con múltiples mandatarios pero todos reunidos en un solo partido. La creación de partidos políticos permitió que nuestro país diera cuenta de la capacidad ciudadana. A pesar de ello, la neblina política opacaba las intenciones del pueblo mexicano. La democracia se pretendía alcanzar desde el sueño

características que lo hace único gracias a las condiciones de posibilidad inherentes al contexto en el que nos vemos inmersos, pero también, debe presentar una base ontológica que lo adscriba a las concepciones clásicas y las transformaciones según el flujo contextual.

A reserva de la investigación, es menester presentar, analizar y criticar, según las herramientas epistémicas y materiales que nos brinda nuestra temporalidad, las diferentes formas de gobierno y concepciones del Estado, para dar cuenta de la clase o tipo de Estado del México actual. Entonces, a lo largo de la historia, el hombre ha interpretado en el mundo de diversas formas, su capacidad para organizar la sociedad y la comunidad. Parte de esa labor titánica es dar cuenta de la concepción del Estado como aquel órgano, natural y artificial, que permite la convivencia entre los hombres. Si bien la comunidad se presenta como esa relación entre personas, es menester presentar cómo es que dicha relación es pertinente para la concordia de sus participantes.

El Estado nace de una necesidad del ser humano para organizarse en sociedad. No es posible una interacción sana sin la regulación jurídico-normativa que presenta dicho órgano. Entonces, si partimos de que toda nación está puesta y se relaciona con las bases de un Estado, debemos, por tanto, dar cuenta de las problemáticas que implican la conformación de las naciones. Así, la propia necesidad del hombre no solo quedara resuelta, sino que a su vez tendrá que ser analizada para poder presentar una mejor respuesta sobre sí misma.

Los Estados conformados por grupos de individuos deberán atender todas y cada una de las problemáticas de sus integrantes. Sin embargo, ¿qué hacer cuando los Estados no presentan claras oportunidades de mejora en relación con la avanzada educativa, en materia de seguridad y de crecimiento

---

revolucionario; pero la idea panfletaria no permitió dar cuenta de la magnitud que implica llevar las riendas de una nación. Es por ello que México se enclaustra en la dictadura priista hasta principios del nuevo milenio. La visión nacional no alcanzó la estabilidad estatal que se pretendía, por lo que se reanuda la dictadura demócrata. Es decir, regresa el viejo soberano gracias al voto mexicano.

económico? Es decir, para este cometido el Estado deberá ser esa piedra angular en la que descansan la concordia y la estabilidad social, económica y política.

### 1.1 El Estado y su proceso histórico

El proceso histórico que presenta las condiciones de posibilidad para la conformación del Estado, deberá adscribirse al análisis filosófico. Es pues, que las grandes naciones e imperios formaron, cada uno, su propia forma de gobierno. Sin embargo, el fin último de esa meta es, y sigue siendo, la retención del poder político y la totalidad ejecutiva. Entonces, podemos mirar la forma en que se pretendía llegar a una política y a una ética lo suficientemente virtuosas para que fungieran como riendas regulativas ético-políticas de un Estado-nación.

Platón, desde muy temprano en la historia de la filosofía, planteaba la idea de un filósofo rey; esto con el fin de que la felicidad fuera alcanzada gracias a un vivir bien y que el gobierno se rigiera por la sabiduría y la verdad. Empero, en palabras de Platón, por medio de Trasímaco: “[...] cada gobierno establece las leyes según su conveniencia, [...] lo conveniente para el gobierno constituido, [...] el que tiene el poder; de modo que, para todo hombre que discurre bien, lo justo es lo mismo en todas partes: la conveniencia del más fuerte”<sup>53</sup>. Vemos que el Estado pretende sostenerse por aquellos que miran solo por su bienestar.

---

<sup>53</sup>Platón. “Libro I” en *La República*, p.49.

El legado socrático, respecto a las formas de gobierno, según Platón, es un Estado gobernado por aquel hombre libre, sabio, de comportamiento ejemplar cuyas decisiones permitan a sus subordinados alcanzar la felicidad. Entonces, como consecuencia, la República platónica brinda tal posibilidad. Sin embargo, vemos que el artista no participa de ella, como lo relata en el Libro X de *La República*, y tampoco los deformes físicos y enfermos mentales del Libro V de la misma obra. Sin embargo, Platón hace un gran esfuerzo por incluir a los más desvalidos de todos, a los ignorantes, por lo tanto no es una república incluyente y por lo mismo es desigual e inequitativa.

Como consecuencia de lo anterior, podemos deducir que el Estado no solo debe organizar a la población en comunidades pequeñas regidas por leyes impuestas por los gobernantes, sean estas gratas o no para los fines de los mandatarios, sino que, más aun, debe garantizar la educación de su población. Sin educación, las naciones no serán capaces de hacer frente a las tempestades político-sociales. Por lo tanto, el Estado es aquella forma objetiva e inteligible, compuesta por personas que desempeñan roles definidos dentro de un territorio; es decir, el Estado, para Platón es un cúmulo de relaciones sociales donde descansan el territorio regido por sabios y cuyos habitantes participan de la felicidad que les brindan sus leyes.

Por otra parte, Aristóteles hace una crítica a la idea de ciudad que presenta Platón. Por un lado, la base ética que pretende el ateniense es la sabiduría como condición de posibilidad de un régimen adecuado, por otro, el rol desempeñado por los habitantes se reduce al “utilitarismo” de la población en pos de la virtud de su propia realización. Sin embargo, la concordia entre los habitantes no solo debe ser el motor que impulse las relaciones sociales, es decir, Platón apuesta por una población sabia que retribuya al Estado frutos producto de su trabajo, en pos de su virtud como hombres libres. Para Aristóteles, el “comunismo” de su maestro queda incompleto porque lo alcanza la división clara y distinta entre los pobladores. Es decir, el rol particular desempeñado por cada miembro de la población presenta características definidas, particulares y diferentes entre cada uno de los miembros que interactúan en la sociedad. Por ello, no cabe

la posibilidad de una unificación del Estado porque diferentes son los pobladores como diferentes son sus tareas dentro de la comunidad. Entonces, el Estado de Platón, como lo presenta en el Libro V de *La República*, da la pauta para que Aristóteles haga semejante aseveración. Es decir, la naturaleza de los habitantes corresponde según sus capacidades, pero al no tener las mismas capacidades, por naturaleza su desempeño será diferente, por lo tanto no se puede alcanzar un Estado, una comunidad, una ciudad, plenamente igualitaria.

Aristóteles dice:

Unos gobiernan y otros son gobernados alternativamente, como si se transformaran en otros. Y del mismo modo, entre los que mandan; unos ejercen unos cargos y otros, otros. Por lo tanto, de todo esto es claro que la ciudad no es tan unitaria por naturaleza, como algunos dicen, y que lo que llaman el mayor bien en las ciudades, las destruye. Sin embargo, el bien de cada cosa las salva<sup>54</sup>.

Entonces, las formas de gobierno sugeridas presentan, cada una, depresiones frente a cada expositor. Ahora bien, ni la sabiduría para gobernar de algunos aristócratas es la fuente de la felicidad y la “distinción de clases” es tan afortunada en el reparto de la riqueza. Aunque, para nuestros fines argumentativos y de análisis, en y para el contexto mexicano, aplaudo lo siguiente porque es lo que se nos presenta como pretensión de Estado y no así por convicción propia:

La ciudad debe estar construida por lo más posible de elementos iguales y semejantes, y esto se da sobre todo en la clase media, de modo que una ciudad así es necesariamente la mejor gobernada, formada de los elementos que decimos que es la composición natural de la ciudad. Y en las ciudades estos ciudadanos especialmente son los que perduran, pues ni ellos codician, como los pobres, los bienes ajenos, ni otros codician lo suyo, como los pobres de los ricos, y como no son objeto de conspiración, ni conspiran, pasan su vida libre de peligros. Por eso está bien lo que deseó Focílides: “*Muchas cosas son mejores para los de en medio; quiero en la ciudad ser de posición media.*” Es evidente, por tanto, que la comunidad política mejor es la constituida por la clase media, y que es posible que sean bien gobernadas esas ciudades en las que el elemento intermedio es numeroso y más fuerte que los otros dos, o si no, que cada uno de los otros, pues añadiéndose a un elemento produce el equilibrio e impide que se produzcan los excesos contrarios. Por eso es una suerte muy grande que los ciudadanos tengan una fortuna media y suficiente, porque donde unos poseen muchísimo y otros nada, o surge una democracia extrema o una oligarquía pura o una tiranía debido al exceso de una o de otra<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Aristóteles. “Libro II. Exposición crítica de las constituciones más perfectas” en *La Política*, p. 92.

<sup>55</sup> *Ibid.* “Libro IV. Las diversas formas de las constituciones”, pp. 250-251.

Ahora bien, por naturaleza, nos muestran ambos filósofos, que tanto gobernados y gobernantes deberán presentar características diferentes que les permitan desempeñar sus papeles dentro del Estado. Es decir, unos deben ser sabios, temples y justos; en tanto que los otros deben ser virtuosos en el trabajo, cualquiera que este sea. Entonces, las características del Estado en la época clásica oscilan entre la vasta educación para la población, reflejo de la educación propia del gobernante, y la clara distinción en los roles desempeñados por los habitantes. Así, la hegemonía en el Estado puede ser palpable siempre y cuando cada una de sus partes presente, virtuosamente y de manera bella y verdadera, su propia naturaleza. Con ello, no importa si la esclavitud se justifica y tampoco la falta de inclusión de ciertos elementos de la población como los niños y las mujeres; lo que se vislumbra, pues, es el engranaje de los componentes de un sistema político desigual e inequitativo.

En principio, la estabilidad dentro de una comunidad debe ser una garantía para los grupos de personas. En primera instancia, lo que busca el hombre es la prevención de todo daño a su persona, es decir, contempla su vida como el tesoro más preciado. Sin embargo, debe procurarse los medios suficientes para salvaguardar su bienestar; por lo tanto, prevé la escases de alimento y cobijo. Una vez sorteado este trabajo, el individuo pensara en el cuidado de su linaje; así hará lo posible para dar a los suyos los elementos básicos para cuidar de ellos. Pero si otro individuo prevé lo mismo que el primero, se entablara una lucha entre ambos por los elementos y medios necesarios para salvaguardar sus vidas. Entonces, la capacidad calculadora de ambos hombres, será la que propicie la acumulación de bienes. Ahora, la rapiña provocara el miedo a perder lo recolectado. Por lo tanto, ambos individuos estarán en igualdad de circunstancias porque ambos tienen miedo a perder su vida y el bienestar de sus congéneres. En consecuencia, ambas partes pretenden solventar sus necesidades básicas, empero, viven con el miedo a perder los frutos de su trabajo; por lo que se verán obligados a la desconfianza o a entablar alianzas con otros grupos de individuos.

El filósofo inglés Thomas Hobbes presenta de forma hipotética, en su obra *Leviatán*, un Estado de Naturaleza donde todo es hostil. Sin embargo, los hombres que se encuentran en él, presentan características similares que permiten dar pie a la conformación de un Estado artificial donde la hostilidad desaparece. En primer lugar, los integrantes del Estado natural son todos libres. No hay cosa alguna que esté por encima de ellos ni de sus vidas; a placer hacen su voluntad y afirman su libertad. El cuidado y conservación de sus vidas los acondiciona para el logro de una vida más armónica. Pero llegar a la condición de vida deseada implica seguir parámetros mañosos y de fuerza. Todo hombre de naturaleza tendrá las mismas posibilidades para hacer lo que su voluntad dicte, y por ello cada individuo se verá temeroso y frágil ante sus semejantes. Entonces, hay leyes naturales que no garantizan la armonía dentro de un territorio donde todo hombre es libre y voluntarioso. A esto, Hobbes dice: “[...] si no se ha instituido un poder o no es suficientemente grande para nuestra seguridad, cada uno fiará tan solo, y podrá hacerlo legalmente, sobre su propia fuerza y maña, para protegerse contra los demás hombres”<sup>56</sup>.

De esto inferimos que el Estado de Naturaleza termina cuando los grupos de individuos entablan alianzas y unen fuerzas para obtener la seguridad que desean. A pesar de ello la comunidad se verá en posible peligro ante otras organizaciones, por lo que deberá existir un poder que vigile y garantice la estabilidad, concordia y prevención de toda amenaza. Y para tal cometido, las nuevas organizaciones deberán delegar a un representante de todos y cada uno ante grupos locales y foráneos. A este representante Hobbes lo llama “soberano”.

En conclusión, en la actualidad nos adscribimos a la definición hobbesiana del Estado liberal. Y para dar cuenta de ello, el filósofo liberal sostiene que:

El único camino para erigir semejante poder común, capaz de defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas, asegurándose [...] nutrirse a sí mismos y vivir satisfechos, es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, [...], por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad. [...] elegir un hombre o una asamblea de hombres que represente su personalidad; [...], en aquellas cosas que conciernen a la paz y a la seguridad comunes, [...]

---

<sup>56</sup> Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, pp. 139-140.

sometan sus voluntades cada uno a la voluntad de aquel. Esto es [...] una unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: *autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera.* Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina Estado. [...] la esencia del Estado [...]: *una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común*<sup>57</sup>.

Ahora bien, Hobbes sabía, perfectamente, que la guerra es el Estado de Naturaleza por excelencia y también que la falta a las leyes haría de los hombres viles individuos sin autonomía. Pero algo que no contempla del todo, este autor, es la propiedad privada. A este respecto, John Locke atiende sin miramientos. Porque, si bien ambos analizan la creación de los Estados, también uno y otro optan por la mejor alternativa que crea conveniente. Locke empata con Hobbes en que hay un Estado de Naturaleza y un Estado Artificial producto de las Leyes y delegación de poderes a un “soberano”; pero Locke trata a la propiedad privada como factor esencial dentro de la creación de Estados, porque “[...] surge como consecuencia del esfuerzo individual”<sup>58</sup>. Por otra parte, Hobbes, al parecer, presentó al poder soberano como un rey o como una entidad infalible, inquebrantable e incorruptible; a esto Locke sostiene que el soberano es el pueblo y “[...] que está determinado a ser libre (por lo que) necesita una constitución para evitar la tiranía”<sup>59</sup>.

Parte fundamental dentro de la conformación de todo Estado es el contrato que se hace entre la población de un territorio y la legislación jurídico-normativa y constitucional que impera en un territorio determinado. Con los autores anteriores vimos cómo se da el paso de un Estado natural a un Estado civil y cuáles y quiénes son aquellos individuos que participan de la sociedad, y cuyos roles, dentro del grupo social, son claramente definidos. La conformación de Estados implica un lenguaje, una cultura, usos y costumbres, forma de gobierno, educación, deporte, religión. Para dar cuenta del marco teórico que nos atañe es menester presentar el lado sublime de la población de un territorio.

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 140-141.

<sup>58</sup> Locke, John. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, p. 20.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

Puede ser que, acaso el hombre tenga como fin último su propio redescubrimiento, es decir, ese reencontrarse, y que a su vez, sea el medio para estudiarse y poder llegar a saberse el mismo. Sin embargo, considero que la tarea más ardua del hombre, no es llegar a conocer su fin sino lograr sortear ese medio desconocido. Lograr revolucionar el espacio en el que el hombre se encuentra ¿es acaso posible por las propias revoluciones que permiten la unión entre ciencias y arte, religión y soberanía nacional?

Es en este punto, cuando pensamos en la composición de las costumbre, es decir, lo que las hace parte del hombre mediante la vinculación con su propio espíritu y cuerpo. La adición del espíritu con el cuerpo, tiene como resultado el nacimiento de las necesidades. De lo anterior podemos deducir los fundamentos de la sociedad<sup>60</sup>. Así mismo, la misma libertad original, hace de los grupos humanos verdaderos pueblos sociales. A pesar de ello, sin las letras ni las artes, no se pueden solidificar esos grupos, porque de lo contrario, no habría quien enalteciese la libertad que brinda la misma repetitividad de las costumbres.

Rousseau habla de la degradación que causa la ciencia y el arte entre la civilización; y de cómo es necesaria para la formación de Estados sociales; porque las personas necesitan de un cambio crucial para que se vea favorecida la grandeza humana y eso implica degradar al hombre porque se vincula con la profanidad del talento militar y el lujo, dejando de lado la sobrevivencia y el escape artístico. Así, nos topamos con la reutilización de moldes y no de ingenio. Esta degeneración, propicia el encadenamiento bello que enmarca la falta de carácter del hombre, es la incompetencia del hombre mismo, porque la ciencia y el arte no compaginan en la creación del gobierno. Y es que a la manera de Platón, que no se ve constituido el Estado sin el arrojo de los artistas<sup>61</sup>. Sin embargo, el contexto de descubrimiento no puede deslindarse de la formación ciudadana, de lo contrario no habría individuos y todo quedaría en meras robbinsonadas. Entonces, el Estado no podría formarse, en primera instancia, por la falta de individuos, y segunda, porque el contexto de descubrimiento se echa por la borda. Pero también, se necesita de

---

<sup>60</sup> Se trata de la libertad original, la cual, se sostiene que es por el gobierno y las leyes, por las artes y las letras, que se enaltece esta libertad, lo que da pie a la sociedad civil. Cf. Rousseau, J. J. *Discurso sobre las ciencias y las artes*.

<sup>61</sup> Nótese que, para la creación de un Estado, se necesita de elementos antagónicos. Por una parte, la conjunción de factores éticos implícitos en la población y en el gobierno. Por otro, la inseparable naturaleza sensible del hombre con la artificialidad del contexto de descubrimiento. Por ello, me atrevo a echar mano de los argumentos rousseauianos para no dejar cabos sueltos dentro de las características del Estado.

entidades metafísicas dentro de una construcción civil; a reserva de la manipulación sobre la población que se imprime por el poder soberano. Empero, la religiosidad es una característica necesaria en todo Estado porque “[...] importa mucho al Estado que cada ciudadano tenga una religión que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esta religión no interesan ni al Estado ni a sus miembros sino que en tanto esos dogmas se refieren a la moral y a los deberes que quien la profesa está obligado a cumplir para con otro”<sup>62</sup>.

El Estado, en este caso, solo ve por la permanencia de la concordia entre sus miembros. No discute con las creencias de cada uno de ellos, si y solo si, ninguno se ve involucrado en la intolerancia para con cualquier otro integrante del mismo Estado. Rousseau habla de la religión pagana, de la cristiana, de la evangélica. Sin embargo, me parece que a lo que pone mayor énfasis, es a la libre elección de culto. El ciudadano en tanto creyente debe responder a los dogmas de su pilar espiritual sin perjudicar a su prójimo. La guerra por el culto hace del Estado, no un Estado civil, sino un campo de batalla donde los combatientes no pueden servir a dos amos. Por lo tanto, la religión suele no ser la misma cuando la batalla es, aparentemente, solo por el territorio. A pesar de ello, cuando el gobernador es el sacerdote, queda excluida cualquier otra religión que no se apegue al mandato del gobernador<sup>63</sup>.

El hombre en tanto que es hombre, posee la facultad física para solventar sus necesidades y por ende, guardar su vida. La facultad calculadora del hombre hace que su estadía en el mundo peligre, pues es necesario juntar sus fuerzas con la de otros hombres para poder conservar su vida. La idea puede sonar propiamente hobbesiana, pero Rousseau conjunta la fortaleza del hombre a la de otros hombres, no sin antes aclarar que, si bien se trata de una fuerza humana, no propiamente es la fuerza natural a la que se

<sup>62</sup> Rousseau, J. J. *Del contrato social*, p. 163.

<sup>63</sup> Así pues, la religión es libre de elegirse, siempre y cuando no afecte a los fines estatales, es decir, cualquiera puede creer, pero eso no implica la intolerancia a su prójimo. Al Estado le conviene que los ciudadanos creen y tengan un respaldo espiritual, pero que mejor que dicho respaldo haga de sus dogmas la mejor mano dura para reprimir el quebranto de la ley. Por ello, la concordia entre ciudadanos es punto clave para la estabilidad social y con ello la buenaventura en materia de justicia. Rousseau llega a la masa por una imposición ideológica pacífica. En contraste, Carlos Pereyra, filósofo mexicano crítico brillante de nuestro México contemporáneo, deja de lado la cuestión de la religión civil como tal, pero la incluye cuando habla del abrazo hacia la historia humana y el cobijo de la costumbre como parte fundamental del contexto de descubrimiento dentro de la dialéctica que se da entre el sujeto y su historia.

refiere, sino que se trata, más bien, de una fuerza artificial. Una fuerza extraña que propicie la comunión entre individuos, pero al ser extraña esta nueva fuerza, se infiere que procede o implica a la institucionalidad. Así, "De suerte que si cada ciudadano no es nada, ni puede nada sino gracias a todos los demás, y si la fuerza adquirida por el todo es igual o superior a la suma de las fuerzas de todos los individuos, se puede decir que la legislación está en el más alto grado de perfección que puede adquirir"<sup>64</sup>.

Ahora bien, el legislador es el que debería imprimir este nuevo cambio de fuerzas humanas, el paso de fuerza natural a fuerza extraña artificial o institucional, para que se guarde la concordia entre individuos. Es así como el legislador proporciona la normatividad para legislar. Pero con ello no quiero decir que él es el único que impone el cambio, de lo contrario sería un soberano hobbesiano, sino que tanto el hombre y legislador se hacen uno a otro pero por el cambio de fuerzas que permiten al hombre la convivencia con sus semejantes. ¿Pero qué pasa cuando la parte legislativa no cumple con sobrellevar el buen camino de la concordia? Siendo el poder más alto para gobernar, ¿cómo no caer en la trampa ideológica de la violencia represiva? Si el legislador es el único capaz de mantener el orden dentro de su comunidad, entonces es el único que dictaría las normas a seguir para regular la conducta civil, por lo tanto, su mandato sería legal si y solo se cumple lo que el legislador estipule.

A diferencia de los pensadores clásicos y liberales, Rousseau advierte: "Percibir y sentir será su primer estado, que será común a todos los animales; querer y no querer, desear y tener, serán las primeras y posiblemente las únicas funciones de su alma hasta que nuevas circunstancias originen en ella nuevas manifestaciones"<sup>65</sup>; Rousseau no parte de la razón, el hombre es un animal limitado. Por esa condición, funde en él la conservación y la piedad. El hombre no es un animal racional ni político. El hecho que hace que el hombre sea racional es por mero accidente histórico. Por lo tanto, el hombre es racional por sobrevivencia. El hombre no es enemigo del hombre, sólo es indiferente. La auto conservación no implica que haya empatía entre todos.

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>65</sup> Rousseau, J. J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, p. 56.

Lo más importante del hombre es que es un ser sensible. Esto hace al hombre un animal más entre los animales. En el mundo natural se mezclan en el hombre la piedad y la conservación. Dentro de la conservación está inmerso el amor propio. La malformación de este amor propio es el egoísmo. No podemos dejar de lado a la libertad. La libertad es el perfeccionismo. Es la capacidad de elección. No hay una naturaleza fija. En términos políticos, se trata de la autonomía.

Como lo expone Rawls, la sociedad puede ser un sistema equitativo de cooperación o un sistema inequitativo de explotación. En el primero se forma una sociedad donde se persiguen fines comunes. Por el otro lado, nos topamos con los fines particulares. Esto es, porque el hombre va en busca de su perfeccionamiento. En palabras de Rousseau: “Sólo el trabajo es el que, dando al cultivador el derecho sobre los productos de la tierra que ha labrado, le concede también, por consecuencia, el derecho de la misma”, es decir, la propiedad, no sólo como institución artificial, sino también, como trabajo vivo, hacen de la tierra, así como del ocupante, factores sociales que determinan las relaciones entre ciudadanos. En esta línea, la posesión continua de la tierra, deviene en propiedad y, a su vez, hace que el individuo deje su propia naturaleza para instaurarse en la cultura, es decir, en la transformación de individuo a ciudadano. El reconocimiento de esta propiedad, da pie a la formación normativa de la comunidad social. Permite que el ciudadano establezca las bases para las reglas de justicia, por lo que, el propietario, será capaz de retener la tierra que ha trabajado. Ahora bien, el ocupante no sólo será propietario, por el simple hecho de llegar primero, como en el caso de Locke, sino que, se verá obligado a trabajar y mejorar las condiciones de dicha propiedad.

Ser propietario no solo implica ocupar el lugar primero que cualquier otro, sino también, hacer uso de dicha propiedad, que será abalada por el esfuerzo requerido, según el trabajo que se imprime. Entonces, el ocupante es el que establece las reglas de justicia, si y solo si, la permanencia es continua en dicho lugar; de lo contrario, la propiedad, no será más que un lugar común sujeto a la disputa. Es aquí donde se ve una de las consecuencias que ataca Carlos Pereyra, las reglas de justicia para la legitimación del Estado devienen en la propia conveniencia de quien las promulga. En Rousseau vemos como es que se consigue

esa propiedad, pero con Pereyra vemos como la violencia ideológica parte de la consecuencia de la retención del poder, y en este caso, de los propietarios de los medios de producción.

Según Carlos Pereyra, en la teoría de la justicia que esboza Rawls se encuentra una ambigüedad en los términos, lo cuales propician una falta de claridad para la elaboración de dicha teoría. Sin embargo, la teoría de la justicia de Rawls pretende ser una teoría viable que de la vuelta al utilitarismo e intuicionismo, pero también “[...] es presentar una concepción de la justicia que generalice y lleve a un nivel más elevado de abstracción, a saber, la conocida teoría del contrato social”<sup>66</sup>, esto es que, se busca un término medio entre el intuicionismo y el utilitarismo.

La teoría de la justicia que ofrece Rawls atañe a una versión revisada pero fuera de tiempo de la teoría contractualista. En ésta teoría se busca justificar la constitución del Estado. Sin embargo, ¿cómo podemos hablar de una teoría de la justicia sin antes haber formulado una teoría del Estado? Es en este punto donde considero que los argumentos más fuertes de Pereyra descansan, y no solo los de él sino que gran variedad de pensadores se adscriben a dicha crítica.

Rawls formula la teoría de la justicia, pero descuida la teoría del Estado, si la visión contractualista es la justificación de dicho Estado, y Rawls hace una teoría alternativa entre el utilitarismo y el intuicionismo y dicha teoría es, o se basa en la visión contractualista, ¿cómo es posible que se formule una teoría de la justicia sin antes haber formulado una teoría del Estado? Es como decir que la justicia es pilar del Estado o que el Estado es pilar de la justicia ¿Cuál es primero? Sin embargo, me parece que Rawls deja de lado la pregunta fundamental para formular cualquier teoría del Estado o de la justicia ¿Cómo es que se da el paso del Estado de naturaleza a la sociedad civil y por qué?

Parte de esta respuesta la da Rousseau cuando afirma que no es ni por las artes ni por las ciencias que se da ese paso sino que se da por mero accidente, porque al ser la sociedad civil un artificio humano, es paso de un Estado a otro, entonces, se da por causalidad accidental. Ahora bien, la crítica que se hace al contractualismo por parte de Pereyra radica, también, en que no hay una justificación racional del paso de

---

<sup>66</sup>Pereyra, Carlos. “Teoría, ¿para qué?” en *Historia, Política y Filosofía*, p. 545.

la mera anarquía al Estado legítimamente regulado. Rousseau afirma que el Estado es artificial, por lo que hay que deshumanizar al hombre para que viva en perfecta concordia con sus semejantes. Sin embargo, esa deshumanización es artificial y accidental, porque el hombre es racional por accidente. Pereyra ataca esta postura preguntándose cómo es que se da ese paso, de la vida natural al contrato, de manera racional. Puede ser que el hecho de pasar de un Estado a otro sea accidental, pero entonces ¿la justificación racional de dicho paso es que es meramente accidental?

Si nos situamos en que el contractualismo es justificación alterna del Estado ¿Cómo es que parte Rawls de la teoría de la justicia sin antes llegar a la postura contractual para la justificación del Estado? Ahora, muy kantianamente, los supuestos metafísicos del contractualismo se mantienen inmutables para Rawls (libertad e igualdad naturales) pero solo dentro de la tradición propiamente contractualista a la que se pretende llegar para justificar la construcción del Estado. Sin embargo, ¿cómo podríamos justificar racionalmente el paso de un Estado a otro sin descartar los supuestos metafísicos? Tanto Pereyra, Rawls y Rousseau están descartando serios parámetros para la justificación del Estado. Pereyra descarta la vía metafísica (acotada en Rawls y Rousseau) sin dejar de lado la vía racional; Rawls no descarta los supuestos metafísicos pero no contempla el paso racional ni la aparición temporal entre la justicia y el Estado, tampoco da una valoración asertiva para la justificación de ambas teorías; y Rousseau mantiene los supuestos metafísicos pero iguala accidente con racional (tal y como lo vería Pereyra).

Uno de los puntos en que Carlos Pereyra hace hincapié, muy a menudo, es en la cuestión del contexto de descubrimiento, pero también en la dialéctica con ese entorno. Ahora bien, Rousseau deja de lado a las ciencias y las artes porque considera que son vías adecuadas para la estabilidad civil, porque solo son en miras de lujos y malicia. De cierta forma, Pereyra apunta a la relación entre la contradicción proletariado-burguesía y Rousseau apunta a la ruptura entre ciencia y arte-sociedad porque ambas degeneran al hombre. Aquí se ve un punto en común entre ambos autores en cuanto a la formación civil. Por una parte, Pereyra no deja de lado el papel de la historia dentro de las relaciones sociales, pues son las relaciones sociales las que conforman el Estado, pero en Rousseau, el Estado se conforma mediante el contrato, por

lo que el contrato vela también por las relaciones sociales. Pereyra busca una justificación racional del paso del Estado de naturaleza a la sociedad civil y Rousseau ve por la vía metafísica en cuanto al accidente ocurrido para el paso de un Estado a otro.

En palabras de Mario Magallón: “[...] el soberano no es la mente sino el espíritu del Estado, [...] el que funda la soberanía en la voluntad general. La ley lábil, cambiante se ajusta a los movimientos efectivos de la opinión general”<sup>67</sup>. En materia política, específicamente hablando de las relaciones entre personas propiamente inmersas en una sociedad civil, la existencia teórica y fáctica de un poder ejecutivo, entendido éste como soberano o gobernante, cuyas bases gubernamentales estén en la ley, es menester preguntarnos por el origen de esa base. “Salvo que se resucite la doctrina del derecho divino, se convendrá en que la ley debe ser la expresión o de la voluntad de todos, o de la de algunos”<sup>68</sup>.

Cabe señalar que la voluntad general no es la voluntad de la mayoría. Sin embargo, se maneja como tal. La fatalidad de los Estados, adscritos a la legalidad inconveniente<sup>69</sup>, toma a la violencia ideológica como estandarte. “Este principio se aplica a todas las instituciones. La teocracia, la realeza, la aristocracia, cuando dominan las mentalidades, son la voluntad general. Cuando no las domina, no son otra cosa que la fuerza. En una palabra, no existe en el mundo más que dos poderes, uno ilegítimo, la fuerza; el otro legítimo, la voluntad general”<sup>70</sup>.

El sentido común y la historia se han encargado de fortalecer la creencia en las leyes, la voluntad general. Así, ¿qué pasa cuando la voluntad general se vuelca contra aquellos que la hacen posible? ¿No es pues, una falta a los derechos de los ciudadanos? ¿Cabe, entonces la posibilidad de que la misma población se rebele contra el poder hegemónico y, por ende, contra la ideología que se cree es de todos? Si bien la voluntad general atiende a las demandas de derechos humanos, entendidos éstos en relación a las

---

<sup>67</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 78.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>69</sup> Término que prefiero utilizar para designar al aparato de coerción que hace a la vez de la calamidad de la población.

<sup>70</sup> *Ibidem.*

leyes mismas, la falta de coherencia entre los intereses particulares y sociales hace de la voluntad general un Estado fallido.

El Estado salvaje se traduce en la legalidad que permite la complicidad entre los verdugos y los condenados. Es pues, que entra la ideología del poder hegemónico. Dicha ideología jamás estará en contra del grupo que la proclama, cobija y defiende; siempre en miras de la retención del poder coercitivo y la totalidad ejecutiva<sup>71</sup>. Entonces, ¿quiénes son los que se manejan en el marco de la ilegalidad? Nos posamos en la línea divisoria de dos bandos. Tratamos con la inclusión de un bando en otro, llámese uno poder hegemónico puesto como la voluntad general y el otro, grueso de la población. Por lo tanto, si el Estado, no atiende a las necesidades de los ciudadanos, entonces los ciudadanos no están en condiciones de responder favorablemente a las demandas del Estado. Es, en este punto, donde radica la voluntad general como Estado fallido. Por otro lado, Constant apela a Rousseau: ““Las cláusulas del contrato social –dice- [sic.] se reducen a una sola, la enajenación social de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad”<sup>72</sup>. De ello resulta que la voluntad general debe ejercer una autoridad ilimitada sobre la existencia individual”<sup>73</sup>.

El Estado deberá velar por la convivencia. Si bien no es una entidad metafísica, si es la conjunción de las relaciones sociales. Sin esta forma de organización, caeríamos en el tan temido Estado de naturaleza. Tampoco se trata de un terreno en disputa. El Estado es una necesidad, es el que proporciona la regulación entre los integrantes de una comunidad. Por ejemplo, podemos imaginarnos aquella contradicción de proletarios y burgueses sin el Estado, sin ese territorio en pugna, sin la relación de uno y otro. Sin embargo, no podemos pensar esa relación porque el Estado es condición de posibilidad de esa relación. El Estado debe componerse tanto del contexto de justificación en relación con el contexto de descubrimiento, y como diría Pereyra, el comunismo es la vía por la que el Estado puede alcanzar la concordia entre los integrantes de ese territorio.

---

<sup>71</sup> *Infra cap.* III de esta investigación.

<sup>72</sup> *Apud., Ibid.*, p. 28.

<sup>73</sup> *Ibidem.*

Ahora bien, el contrato es la justificación del Estado. No podemos conformar un Estado sin antes haber consolidado un contrato. Pero como todo contrato tiene cláusulas, éste, el contrato, puede ser revocado o destruido en su totalidad, y parte de esta destrucción implica que una de los contratantes, si no cumple con su parte del contrato, la otra parte con la que se pacta, no se verá obligada a cumplir<sup>74</sup>.

Hume dice que posiblemente el Estado surgió gracias a un consenso social y posteriormente, la promesa propicia que las partes se obliguen a cumplir por temor a las represalias que pudiera tomar la comunidad; por lo que el acto moral del contrato radica en que la sociedad misma juzga y ejecuta el castigo meritorio según la falta. Así, en una sociedad tan grande, el Estado, como participe o el resultado de las relaciones humanas hace del contrato la cuestión física para los actos morales<sup>75</sup>.

En consecuencia, con Pereyra se ve la forma de cómo el comunismo es la vía más apropiada para dicha convivencia. Sin embargo, el contrato caería de nueva cuenta en las manos de unos cuantos, haciendo que el Estado sea el territorio de esos cuantos y dejaría de ser el resultado de la suma de las relaciones humanas<sup>76</sup>.

Mencione líneas atrás que posiblemente la sociedad haya surgido con un consenso y posteriormente la promesa de acatar de forma moral la conducta entre los individuos se trona físicamente en un contrato, por lo que el Estado necesita, no solo de las relaciones sociales para su formación, sino también, de algo que constituya y evidencie la garantía de seguridad para la población. La regulación en la conducta proporciona cierta forma de Estado, por lo que el contrato, no es el Estado, pero sí regula las cualidades de éste. Por lo tanto, el contrato no es necesario para la formación de Estado, sino que determina sus cualidades. Con esto, si la ideología ejercida por el soberano es, de cierto modo ilimitada, para salvaguardar la concordia entre los individuos de una población, entonces la sociedad civil se ve obligada

---

<sup>74</sup> Dentro del contrato también se ve la religiosidad que, como dice Rousseau, puede ser la que sea siempre y cuando no afecte la convivencia con los demás ciudadanos.

<sup>75</sup> He ahí el buró de crédito y los aparatos represivos de Estado.

<sup>76</sup> Señalo en el capítulo tercero de esta investigación, que la ilegalidad de los grupos rebeldes se torna con ese calificativo porque la ideología del poder hegemónico lo torna de ese modo porque va en contra del sistema todo aquello que no es apto para la conservación del poder. Sin embargo, podríamos decir que el contrato por cual se lleva a cabo todo el sistema también está hecho por la misma clase dominante. Entonces no podríamos hablar de un consenso sino de una imposición a los subordinados.

a responder recíprocamente con el Estado. Pero, a medida en que el Estado no corresponde de igual forma a las demandas de la población, y por el contrario, obliga a permanecer a dicha población en condiciones poco afables, se infiere que el contrato se rompe. Así, el agraviado no está en disposición, si así se pretende, de corresponder con su contraparte.

En conclusión:

Vivir es un *negocio* y *negociadas* son las actividades de la vida civil. Las relaciones serán reguladas por las soluciones de compromiso contractuales. En otros términos, por el *derecho positivo*. Se concibe al *poder* como *mediador*, no como protector, y la fuente del poder está en el libre consentimiento que todos prestan a una dedicación cuya autoridad moral reside en la neutralidad con que es ejercida<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 95.

## 2. El Estado legítimo en el México actual

*“Yo hubiera buscado un país en donde el derecho de legislación fuese común a todos los ciudadanos, porque, ¿quién puede saber mejor que ellos, bajo qué condiciones les conviene vivir reunidos en una misma sociedad?”<sup>78</sup>*

La mirada de la población mexicana se posa sobre la esperanza fatua de un porvenir amable. La situación que propicia la crisis social en nuestro país implica un entramado de hilos políticos manejados por la maquiavélica templanza de los gobernantes mexicanos. Debemos analizar la ruptura de la población con el Estado legítimo y, si este Estado, verdaderamente es legítimo. Si bien, el hombre busca el bienestar propio y de los suyos, así como la garantía de seguridad en tanto que se mantiene inmerso dentro de una comunidad, también pretenderá que, aquel depositario de sus derechos y libertad sea garante de responsabilidad y justicia dentro del marco categorial que se le ha delegado.

En el México actual, observamos que las diferencias sociales son claramente marcadas, no hay un parámetro lineal que identifique a la población con la estabilidad económica y política. Cuando se implementó el modelo neoliberal en México en los años 80, se vislumbraba un nuevo respiro para el país en el campo económico, educativo y político. Sin embargo, la tergiversación de ese nuevo modelo político provocó un colapso en la estabilidad social en todo el territorio nacional.

Desde la revolución mexicana se pretendía un giro que diera pie a las mejoras de vida para toda la población, sin embargo y allende la historia, lo que nos encontramos fue una utópica resolución para los

---

<sup>78</sup>Rousseau, J. J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, p. 14.

conflictos sociales. El poder hegemónico de esa época fue derrocado, se creó una nueva constitución política que legitimara los derechos y obligaciones de la población, se crearon nuevos modos de producción, nuevas oportunidades de empleo y, sobre todo, la capacidad de brindar a la población la tan anhelada estabilidad de vida política.

El surgimiento de partidos políticos propicio la avanzada de la legalidad y de la legitimación de los gobernantes mediante el sufragio. Sin embargo, la nueva cara del poder político, permaneció imperturbable bajo diferentes nombres de personas civiles. Con la llegada del PRI, como resultado de la ideología de la revolución mexicana, se pintó en el panorama nacional, la esperanza de consolidar un país enfocado al desarrollo sustentable de toda la población en todas las materias políticas. A pesar de ello, no fue posible resurgir del todo de las cenizas de la batalla. Es decir, la ineludible crisis que deviene después de un enfrentamiento como el derrocamiento del porfiriato, deja claro que no solo hace falta la generosidad del pensamiento para salir adelante, sino que la forma de llevar a cabo las maniobras para el desarrollo deben estar claramente determinadas y establecidas por las condiciones contextuales que se presentan inmediatamente después de un cambio tan drástico en materia política.

Haciendo un largo recorrido por la historia de nuestro país, encuentro una constante que salta a la vista de manera frenética y escandalosa. Dicha constante se refiere a la regularidad política que se mantiene para gobernar nuestra nación. Es decir, después de la caída de Porfirio Díaz, se dio la estabilidad de cierto sector de la población dentro de los curules; esto es, se mantuvo el poder hegemónico imperturbable como una especie de dictadura disfrazada de democracia. Con el paso de los años, la población mexicana caía cada vez más en el soporífero estancamiento político, pues a pesar de tener la capacidad de votar y elegir a sus gobernantes, permanecían en el mismo dilema de la complicidad y la esperanza.

Conforme el modelo neoliberal fue abriendo campo en materia económica, la población comenzó a creer de nueva cuenta en la tan añorada estabilidad y mejora de vida. Sin embargo, el recién instaurado modelo político no fue implementado de manera afable y sustentable para el grueso de la población. Es

decir, el sistema no adopto, de forma responsable y justa, la normatividad del neoliberalismo, de lo contrario, el desarrollo esperado no hubiera devenido en tan repetidas depresiones y crisis económicas. Ahora, gracias a este resurgir y giro dramático en materia política, el poder soberano y los subordinados quedan anclados a una nueva concepción de sí mismos. Entonces: “Las ideologías nacionales son un precipitado casi dialectico de lo viejo y de lo nuevo; aunque presenta una continuidad en ellas, se encuentran grandes discontinuidades, a pesar de que evoca un centro de control inmutable y de una periferia adaptable, encontramos que tanto el centro (grupo dominante) como la periferia (grupos dominados) están en constante definición”<sup>79</sup>.

Si bien el Estado es el encargado de mantener y garantizar la estabilidad política, económica y social de una población inmersa en un contexto histórico determinado, cabe preguntarnos por los estatutos de legitimación y legalización del Estado seguidos en el territorio mexicano a partir de la instauración del neoliberalismo como condición de posibilidad de desarrollo. Por una parte notamos las repetidas crisis y devaluación en la economía de nuestro país, por otro lado, la falta de empleo regulado y, por otro, la constante intervención de un mismo tipo de ideología política, es decir, el repetido gobierno priista.

Con Miguel de la Madrid se esperaba esa mejora en las condiciones sociales; pero lo marcado en la historia es que, todo apuntaba a la realización objetiva de un crecimiento político pero solo a largo plazo. Después, Carlos Salinas desdibujaba la esperanza nacional con tan infranqueables crisis económicas. Sin embargo, la ideología política siguió imperando hasta el gobierno de Ernesto Zedillo. Con él se respiraba una oportunidad más de la vieja política. Pero la población seguía cargando con todo el mal manejo de las inversiones nacionales. Finalmente, el giro inesperado del despertar social se dio con la llegada de una nueva ideología política. Pero la cuestión real que se ve y que ahora desemboca en la crítica y da pie a la reflexión filosófica en materia del Estado y política, es que si real y objetivamente ese cambio de partidismo político atiende a un resurgir legítimo de la nación mexicana.

---

<sup>79</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 89.

Entendamos, pues, que la legalidad y la legitimidad tiene cabida en concepciones diferentes, a saber, la legalidad es aquella característica ligada a lo dictado en las leyes constitucionales y no apela a la voluntad o consenso de las personas. En cambio, la legitimidad es la aceptación de particulares mediante el consenso de la población. Por ello, cabe señalar que el gobierno priista de los años 1982 al 2000 es legal, sin embargo, puede no ser legítimo en términos de aceptación real de la población. Por otra parte, el cambio de gobierno se percibió entre la población con tal aceptación que la legitimidad no tuvo adversario; era imposible desmentir el despertar político de la población sufragista.

Empero, con el avance del naciente gobierno panista, abanderado por Vicente Fox, la creencia en el cambio se vio mermada por la precaria situación. Se resolvió dar una nueva oportunidad al partido blanquiazul con Felipe Calderón, pero es con este mandatario donde toda esperanza se vio completamente abandonada. Entonces, ¿cómo entender la ideología política de este gobierno? ¿Cómo dar cuenta de la legitimidad si la población mexicana ya no acepta la falta de decoro de los gobernantes? Ahora, de nueva cuenta se permite la entrada al viejo PRI con un nuevo nombre personalizado por Enrique Peña Nieto. ¿Qué se espera de este mandatario? ¿Cuál es su estrategia política para declinar la crisis? ¿Cómo se ve la legitimidad de su gobierno ante la golpeadora crisis mundial?

El Estado mexicano permanece dentro de una estrategia política fallida porque aun no resuelve sus conflictos sociales, y por ende, no da a la población garantía alguna de estabilidad en todos los rubros humanos. La pregunta fundamental de toda esta investigación atiende a la legitimación del Estado actual mexicano y por ello, cabe preguntarnos también por los medios que permiten dicha legitimación. ¿Son aceptados de forma real y objetiva por la población? No importa saber el nombre del nuevo mandatario, pero basta saber cuál es la relación que tiene con los ex mandatarios del país para dar cuenta de sus propósitos como presidente.

Es legal la presidencia de Peña Nieto, pero en qué medida es legítima. De cierta forma es aceptada por la población porque no ha habido un intento concreto de golpe de estado. Sin embargo, las condiciones de

posibilidad para tal acontecimiento no han sido objetivamente llevados a su realización, es decir, la población permanece esperanzada y cómplice de la situación en la que vive. Entonces, ¿cuál es el medio que permite que el Estado mexicano, sea quien es su gobernante, sea legítimo? Si la población aun carece de la solvencia de necesidades básicas, de la garantía de su seguridad, de empleo, educación, justicia y derechos humanos; entonces se ve violentada de manera real y objetiva por su soberano. Cabe, pues, que la legitimidad, ahora, es avalada por la violencia.

La violencia como transformación en la legalidad de un organismo artificial como la sociedad o natural como la constitución humana, favorece la aparición de legitimidad porque se liga a la “esperanza” impuesta por los gobernantes. De esto se sigue que, el poder hegemónico es legal porque se adscribe a lo establecido en la carta magna y es legítimo porque la población permanece impávida y lo acepta como única solución. Sin embargo, está implícito que no todos los integrantes de la comunidad estarán de acuerdo con la situación y régimen establecidos. Es en este punto donde vislumbro al México actual en relación a tres esferas políticas.

La primera de estas esferas atiende al sector puramente gubernamental, es decir, el poder hegemónico entendido como el conjunto de personas elegidas o impuestas para la navegación nacional. La segunda es la periferia, la población civil, con derechos y obligaciones, subordinada a las decisiones y represalias de la ley constitucional. La tercera surge de la intersección de las primeras dos. Esta esfera se compone de elementos civiles, incapaces de ver realizados sus sueños de estabilidad política, y también, comprende a aquellos individuos con la capacidad económica y política, cuyas posibilidades y amistades brindan un porvenir cómodo.

La tercera esfera, me parece, es la base neurálgica de las condiciones de posibilidad de la legitimidad del Estado. Es decir, cuando la primera esfera, a la que denominaremos “Estado jurídico burocrático” forma una alianza con la segunda esfera, denominada “Estado jurídico de subsunción”. Cuando las condiciones que brinda la primera esfera no son gratas y los miembros de la segunda no empatan con los

intereses de la primera, se da la conformación de un nuevo Estado gestante. “En otros casos, la transición se produjo como resultado de la negociación entre el gobierno y los grupos de oposición. Incluso, en ciertos casos, el régimen autoritario fue derribado o disuelto”<sup>80</sup>. Sin embargo, este Estado no pertenece a la legitimidad porque no es aceptado por un grupo mayoritario de la segunda esfera, pero tampoco es legal porque no se adscribe a la constitucionalidad que pretende la primera. El resultado de esta intersección es el comercio informal, la corrupción, el narcotráfico, la delincuencia, la ignorancia, la inseguridad; y todo ello bajo el conocimiento de las autoridades que dejan correr el devenir de la situación. En palabras de Mario Magallón:

[...] el sistema político mexicano carece de horizonte de reivindicación de las libertades y de la democracia, lo cual implica seguridad social y reivindicación económica. La población mexicana se encuentra en estado de sitio por la delincuencia, el narcotráfico, la violencia, la miseria y exclusión, donde la democracia es formal e institucional, pero no en la vida cotidiana, como forma de vida y de participación ciudadana. Puede decirse que los derechos políticos han sido reducidos y limitados por las prácticas del poder autoritario ejercido desde arriba, a la vez que se empieza a plantear y discutir el derecho a la comunicación y a la información<sup>81</sup>.

En consecuencia y para los fines de esta investigación, pondré a esta esfera como un Estado paralelo al oficial. Entonces, vemos el nacimiento de un símil degenerado; cuyas características son familiares al Estado oficial y que por ello participa de la legalidad y legitimidad, objetivación y realización de su propio sistema porque su estructura y miembros lo permiten.

En esta suma de relaciones sociales se encuentra, como secreto a voces, la fatalidad del Estado mexicano. Aquí se insertan las posibilidades de la mejora económica, de la solvencia política y de la estabilidad social. Y todo ello se ancla al camino maltrecho. En consecuencia, la violencia que se vive día a día en el México actual permite la legitimidad de sus gobernantes, porque así funciona su estructura política; entonces quien determina las posibilidades de crecimiento es la esfera del Estado paralelo. Es la que, actualmente, da pie a que los mexicanos encuentren solución a sus problemas económicos, pero

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, P. 169.

<sup>81</sup> *Ibid.*, P. 157.

también es repudiada la legitimidad por la carga ilegal que contiene. Es, entonces, la que avala a la violencia como modo de legitimación del Estado actual mexicano.

Así,

El conflicto de la legitimidad adoptaba siempre, en el nivel nacional e internacional, el giro de una guerra total. El ejercicio de hiperpragmaticidad es la característica de un “humanismo” que se aleja de modo notable de la antigua visión contractualista, se da un utilitarismo que se calcula “de acuerdo” con las supuestas necesidades de los individuos y del sistema<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, P. 61.

### Capítulo III La violencia como modo de legitimación del actual Estado mexicano

#### 1. Violencia en el Estado: la concepción y sus formas

*“El género humano se constituye por la unidad de lo diverso, porque diversos son los seres que hacen la historia y la cultura.”<sup>83</sup>*

Si las condiciones históricas denotan el curso de las relaciones sociales y a la vez permiten su aparición, entonces es pertinente preguntarnos por las formas de violencia específicas de cada contexto histórico determinado. Así,

[...] para que las relaciones sociales y políticas capitalistas se reproduzcan dentro de un orden, no son suficientes el poder del Estado y sus aparatos, es imprescindible el ejercicio de los poderes que se ejercen por todo el cuerpo social a través de los canales, formas e instituciones más diversas, que no siempre se expresan e influyen de manera concreta sino simbólicamente de una forma sutil.

De este modo, se puede decir que la multiplicidad de las formas de gobierno que se ejercen desde el Estado y sus aparatos ideológicos e instituciones, como la familia, las relaciones interpersonales, la Iglesia, la escuela, la fábrica, la prisión, la locura, la enfermedad, la policía, el ejército, el gobierno, etc., no se les puede reducir a una forma de poder, sino más bien son diferentes formas de éste<sup>84</sup>.

Las relaciones sociales van de la mano de profundas problemáticas encausadas al poder, por lo que la inclusión, absorción, subordinación, legitimidad, legalidad y transformación también juegan un papel

<sup>83</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 23.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 67.

fundamental para dar cuenta del tipo de violencia que se presenta en cada una de las etapas de la política, es decir,

La política debe ser entendida como una actividad que motiva una actividad reflexiva del político y de cualquiera de los miembros de una sociedad, en la medida en que ellos intervienen o tratan de intervenir en los procesos que permiten llegar a decisiones con relación a las formas de gobierno, a la estructura de éste, a los planes gubernamentales, a las condiciones dentro de las cuales se ejercen la libertad individual y colectiva en el cumplimiento de la justicia<sup>85</sup>.

Para poder dar paso a la reflexión que concierne a la violencia como “esencia”, sus formas y recursos; es menester presentar una triada que, por su particular nacimiento, no puede ser olvidada. El triángulo Estado-mercado-sociedad es la punta de lanza que el contexto histórico mexicano aquí presentado<sup>86</sup>, afirma como condición de posibilidad a la violencia vivida en nuestro entorno. Las aristas de dicho triángulo se mantienen unidas por la ineludible complicidad ciudadana. Por un lado el Estado se mantiene como el cúmulo de voluntad soberana delegada para garantizar la solvencia de necesidades básicas, derechos humanos y la concordia en el territorio.

Por otro, el mercado se ve como la esperanza de no transgresión a la población por medio de una apertura a mejores oportunidades y condiciones de vida. Finalmente, la sociedad civil es la depositaria de esa solvencia de necesidades, bien aventuradas por el Estado, pero también es aquella que deposita su confianza y apuesta por un mejor horizonte económico. Entonces hay un factor *a priori*, en sentido lógico, que es condición de posibilidad de violencia gestante. Es decir, este triángulo es ahora la “santísima trinidad” progenitora de violencia. Sin él no podemos hablar de una verdadera concepción de la violencia porque sin Estado y sociedad civil, somos meros individuos como mónadas independientes y sin relación social, algo inconcebible en el mundo de la vida. Por ello caemos en las “robbinsonadas” de las que habla Marx.

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>86</sup> *Supra* capítulo 1.

Sin el mercado, la capacidad de capital circulante no permitiría la acumulación de bienes y de la anhelada mejora de vida sin establecer claramente las relaciones de estado como en el capitalismo. Así, como apunta Horacio Cerutti:

[...] triángulo Estado-mercado-sociedad: [...] la tendencia a ocultar o, simplemente, a desestimar que la distinción entre ellos es puramente analítica pero que de *facto* se encuentran inextricablemente [sic] unidos. [...] Debilitemos al Estado para circunscribir su maldad, permitamos que la autorregulación mercantil se imponga en el proceso tomado en su conjunto y así la sociedad se desenvolverá sin trabas. Todo esto como si hubiera mercado sin sociedad y Estado o como si el Estado no fuera la organización política de la sociedad, y muy enfáticamente, como si pudieran ponerse los componentes de este triángulo analítico fuera de toda referencia a las características históricas que su entrelazamiento ha ido adquiriendo<sup>87</sup>.

Con esto, cabe la posibilidad de que el monopolio de la violencia ejercida desde el Estado, legítima o no, no solo se reparta a través de las instituciones del Estado, como son las dependencias e instancias de gobierno, sino que también, en el mismo mercado y la sociedad. Pero la sociedad que no solo atiende a las relaciones entre personas físicas, sino morales en su proceso de relaciones sociales de producción; y a los medios masivos de comunicación (siendo éstos una neblina informática porque “[...] se han convertido en los más eficaces para normar y formar la conciencia política de las sociedades de hoy, en el nivel mundial”<sup>88</sup>), las relaciones sociales y las prácticas políticas no puede verse como algo “natural”, sino como factor violento, más aun, como un terreno violentado.

Así mismo, la relación Estado-mercado-sociedad hace no solo el papel organizativo de la comunidad, sino que da pie a la fecundación, desarrollo y nacimiento de la violencia. Y por la simple relación y esencia de esta trinidad, donde son inseparables sus partes para fines de mejora social; pero que por el contrario, se da una disociación, separación y aislamiento en la población, donde aparentemente no existe un control del poder que conduzca a la concordia social. La fuerza y control del Estado sobre la sociedad y la economía hace que se caiga en el “Estado salvaje” hobbesiano, injustificable en una democracia radical comunitaria, por la falta de hegemonía política de las mayorías y de las minorías.

<sup>87</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. “Violencia es destino”, p. 225.

<sup>88</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 46.

Por lo tanto, desde nuestra propuesta, no es posible separar este triángulo político-social. Pero ahora, la violencia resultante de su unión es en miras de un contexto determinado, que implica condiciones necesarias dentro de una forma de gobierno establecida.

En este sentido, la violencia que se vive en el México contemporáneo es consecuencia de las condiciones contradictorias, los enfrentamientos, oposiciones y violencia dados. Por ello es importante aclarar que no se trata de la violencia del “Estado salvaje” sin gobierno, del que hablan algunos liberales clásicos. Para estos fines y tenor temático, la violencia que vivimos hoy día es posible por la existencia del triángulo Estado-mercado-sociedad del Estado moderno “[...] el cual ha sido definido como una forma política históricamente determinada y no por un concepto universal y valido para todo tiempo y lugar”<sup>89</sup>. Sin embargo, el tipo de violencia que se da en un entorno apolítico conserva su esencialidad ontológica (como idea de violencia en sentido platónico).

A reserva del esclarecimiento de conceptos, hemos visto hasta este punto, que el surgimiento de la violencia que compete a nuestro entorno; merece dar cuenta de los tipos de violencia que afianzan nuestro constructo reflexivo en materia política, por ello es importante vislumbrar cuáles son los tipos y formas de violencia que mantienen al Estado como legítimo. En principio y de forma clásica, la violencia fue concebida desde una idea que aprehende las diversas formas de expresión de la realidad. Esta idea como esencia de la violencia terrenal, podemos someterla a la teoría que ofrece Paltón. La esencia de la violencia radica en que, ontológicamente, contiene partes naturales y artificiales. La parte natural implica la racionalidad de la idea pensada como mero fenómeno.

Si bien hemos dicho que la violencia nace de una triada inseparable, debemos mencionar y preguntarnos por la cara de la violencia antes de esa triada. Ahora, la violencia, necesariamente, brinda la pauta para la racionalidad ideológica, política, social y económica y su manifestación dentro de las relaciones humanas de producción y consumo. Es en este punto, donde la cara de la violencia deja de ser

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 53.

el fantasma que permanece al margen de toda cuadrícula estatal. Por lo tanto, hay una esencia de la violencia que se mantiene inamovible hasta que se hagan presentes las condiciones de posibilidad adecuadas para su manifestación. Sin embargo, la otra cara de la violencia se presenta como artificial. Esta cara atiende a la tergiversación de la esencia natural de la violencia en miras de unos cuantos. Es decir, se toma la idea de violencia (esencia natural capaz de resguardar, por la fuerza o no, las condiciones humanas. Esto es, la violencia como transformación o cambio de esencia de las partes en conflicto) para dar cuenta del resguardo del poder político.

A esta idea de violencia debemos añadirle como algo connatural a la participación, y ejercicio como práctica humana: la práctica humana como *praxis* en el sistema-mundo. Entonces, para llegar al proceso reflexivo de la conducta violenta humana, se requiere, en palabras de Adolfo Sánchez Vázquez de: “[...] una verdadera concepción de la *praxis*, entendida no ya como mera actividad de la conciencia -humana o suprahumana-, sino como actividad material del hombre social, había que pensar necesariamente desde un punto de vista histórico-filosófico por su concepción idealista”<sup>90</sup>.

Encontramos que la violencia es transformación en la constitución natural de un objeto, forma de vida o gobierno. Y llegamos a esto porque la violencia misma presenta una estructura rígida, a pesar de la variedad de formas de violencia que, si se mantiene lo contrario la violencia perdería su esencialidad. Ahora, esa esencia se mantiene en la transformación que se imprime a tal o cual particular. En consecuencia, la desarticulación en la legalidad de la constitución de un objeto (o bien, de un grupo social organizado o gubernamental) es violencia.

El sujeto, por un lado, imprime una forma dada a la materia después de haberla desarticulado o violentado. En el curso de este proceso toma en cuenta la legalidad del objeto de su acción para poder desarticularlo y doblegarlo. Este último, por otro lado solo es objeto de la actividad de transformación del sujeto en cuanto que pierde su sustantividad para convertirse en otro. De este modo, es arrancado a su propia legalidad, a la ley que lo rige, para sujetarse a la que establece el sujeto con su actividad<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo. *Filosofía y Praxis*, p. 29.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 446.

Sin embargo, en la medida en que ese objeto se transforma, permite la penetración de la legalidad y legitimidad de quien lo violenta. Ahora bien, la nueva legalidad que rige al objeto violentado no es del todo extraña, de lo contrario habría un rotundo rechazo a la transformación y con ello una absoluta resistencia a la violencia. Por lo tanto: “[...] la transformación real, efectiva, exige que el objeto sea forzado o violentado, pues solo así las posibilidades de transformación ínsitas en él, pueden realizarse”<sup>92</sup>.

En este tenor y a reserva de la temática que compete a esta investigación. La transformación social –si lo queremos ver en términos de cambio de gobierno- implica, necesariamente, una desarticulación social para que sea posible la imposición de otro cuerpo no solo gubernamental. Solo forzando, es decir, violentando al corpus gubernamental anterior –implicando, también, la estabilidad social, económica y política- se logra un cambio real. Las posibilidades de transformación, de destrucción de un cuerpo estatal, pueden realizarse, si aquel que lo realiza, lo hace bajo, por y mediante su actividad real, objetiva y subjetiva. Entiendo, por ello, que es necesario apelar a su propia afirmación antes de transformar a otro.

Sánchez Vázquez afirma:

[...] la transformación del objeto exige, por una parte, el reconocimiento y sometimiento a su legalidad, y, por otra, su alteración o destrucción. Cuando esta alteración o destrucción se ejerce sobre un objeto real, físico, podemos calificarla de violenta, y los actos realizados para alterar o destruir su resistencia física podemos denominarlos violentos. En cuanto que la actividad práctica humana se ejerce sobre un objeto físico, real y exige la alteración o destrucción física de su legalidad o de ciertas propiedades suyas, puede decirse que la violencia acompaña a la praxis. La violencia se manifiesta allí donde lo natural o lo humano – como materia u objeto de su acción- resiste al hombre. Se da justamente en una actividad humana que detiene, desvía y finalmente altera una legalidad natural o social. En este sentido, la violencia es exclusiva del hombre en cuanto éste es el único ser que para mantenerse en su legalidad propia necesita violar o violentar constantemente una legalidad exterior (la de la naturaleza)<sup>93</sup>.

Se entiende que es necesaria la otredad, puesto que resiste a las prácticas de violencia. Por ello, para que se dé la violencia, si partimos de la individualidad, simplemente no podríamos transformar algo ajeno, al “otro”. Como esto no sucede, cabe la otredad, la diferencia. Esa diferencia es la que se busca subsumir, doblegar, violentar. Entonces, si hay violencia es por la falta de “armonía”,

---

<sup>92</sup> *Ibidem.*

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 446-447.

¿equilibrio? y por la existencia de “diferencias”. Y la legalidad de una “diferencia” (llamémoslo poder hegemónico) intentará afirmarse y afirmar su legalidad transformando a las otras “diferencias” (llámense (llámense grupos guerrilleros, paramilitares, narcotráfico o, simplemente, partido político). Inferimos pues, que “[...] la violencia [...] es, por principio, la expresión de un desajuste radical”<sup>94</sup>.

El desajuste radical puede, en primera instancia, dar pie a otro tipo de violencia, la reaccionaria. Pongamos ésta como la resistencia a la violencia primera que se imprime para dislocar la legalidad del segundo órgano. La violencia presenta varios matices, pero también debe existir algo que se imponga a esos matices. La negación a la transformación es la violencia mimética, es la violencia que reacciona o se hace reaccionar para evitar la transformación de un cuerpo estructurado en pos de la afirmación del que pretende violentar. Esta clase de violencia la vemos estrechamente ligada a los movimientos políticos y sociales que encausan sus peticiones a la negación del cambio. Entonces, “[...] ¿cuál es el papel de la violencia en la praxis social, es decir, cuando el hombre no solo es sujeto sino también objeto de acción? [...] la praxis social cobra así la forma de la actividad practica revolucionaria que entrama destrucción de un orden social dado para instaurar o crear una nueva estructura social.”<sup>95</sup>. Empero, los grupos opositores a los regímenes políticos participan de la violencia reaccionaria como defensa. El poder hegemónico va en miras de la retención de su totalidad ejecutiva y busca avalarse como aparato de coerción. “[...] La materia de la acción humana se resiste a ser transformada y la acción del hombre adopta una forma violenta porque solo ella permite remover los obstáculos para que una creación tenga lugar”<sup>96</sup>. Sin embargo, los sometidos a ese poder pretenden no cambiar su estructura, si ésta afecta su estabilidad. Suena contradictorio cuando decimos que la población no busca cambiar su orden social, pero no se trata de un cambio en sentido afable sino al descontento que se genera cuando el Estado, con su sed de acumulación económica y bienaventuranza de los gobernantes, pretende agredir a la población. En pocas palabras, los

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 447.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 450.

<sup>96</sup> *Ibidem*.

que se encuentran en el grueso de la población y son golpeados con decisiones poco gratas, se verán en la necesidad a hacer frente al golpeteo de la situación.

Entonces, la violencia se vuelca sobre los que violentan, haciendo un “eterno retorno” a la transformación. Aquí llegamos a la violencia contrarrestada por la violencia. En un sentido materialista, es decir, propiamente físico, donde las relaciones humanas convergen y poniendo al margen del asunto, pero no así desdeñando a la violencia esencial o teórica, “[...] la violencia es alteración o destrucción de un orden físico, de una estructuración material dada. La violencia, por ello, reviste también un carácter físico. [...], que el sentido amplio del término violencia, como destrucción o alteración humana de un orden natural dado, se identifica aquí con un sentido más restringido de ella. Destrucción física o uso de la fuerza física para lograr esa destrucción”<sup>97</sup>.

Para no dejar cabos sueltos, la violencia mimética es la que se presenta como el “ojo por ojo”. Cuando los grupos reaccionarios se enfrentan a los regímenes políticos con armas e incluso estrategias de seguridad similares a la militar, la violencia del transformador es copiada por el violentado; así se iguala la situación haciendo de los enfrentamientos una igualdad de circunstancias. Ahora, lo que está implícito es que la violencia lleva un proceso. En primera instancia se pretende la afirmación de un sujeto determinado. Después, debe tenerse plena conciencia de que hay algo o alguien que es diferente al primer sujeto, por lo tanto, debe aceptarse la otredad. Posteriormente el primer sujeto pretenderá transformar al segundo cambiando su naturaleza y con ello su legalidad. Pero el segundo sujeto puede no ser noble con la transformación y reaccionar de forma violenta ante el primero para afirmarse de igual modo. Con esto, el segundo sujeto puede o no copiar la estrategia de transformación ocupada por el primero. Ahora bien, “junto a la violencia que acompaña a la praxis, está la contraviolencia de los que se oponen a ella”<sup>98</sup>.

Por lo tanto, cuando la reacción a la violencia es contraria a lo esperado, la violencia se vuelca sobre ella misma haciendo de este escenario un terreno de batalla donde se enfrentan bandos contrarios, cuya presea es la afirmación de uno sobre otro. “La violencia de por sí, como simple negación, no es creadora;

---

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 451.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 452.

no basta destruir una legalidad para que emerja una nueva realidad. La violencia tiene que estar sometida, así mismo, al fin o forma ideal que se quiera plasmar<sup>99</sup>.

En consecuencia, apunta Adolfo Sánchez Vázquez:

La violencia se inserta en la praxis en cuanto que se hace uso de la fuerza, pues la acción violenta es justamente la que tiende a vencer o saltar un límite por la fuerza. [...] La acción violenta en cuanto tal es la acción física que se ejerce sobre los individuos concretos, dotados de conciencia y cuerpo, pero, así mismo, se ejerce directamente sobre lo que el hombre tiene de ser corpóreo, físico. Decimos directamente, porque el cuerpo es el objeto primero y directo de la violencia, aun cuando en rigor, ésta no apunte en última instancia al hombre como ser meramente natural, sino como ser social y consciente. La violencia persigue doblegar la conciencia, obtener su reconocimiento, y la acción que se ejerce sobre el cuerpo apunta por esta razón a ella. No interesa la obstrucción del cuerpo como tal, sino cuerpo de un ser consciente, afectado en su conciencia por la acción violenta de que es objeto. Así, pues, la violencia que se ejerce sobre su cuerpo no se detiene con él, sino en su conciencia; su verdadero objeto no es el hombre como ser natural, físico, como mero cuerpo, sino como humano consciente<sup>100</sup>.

En términos políticos y apuntando a la legitimidad del Estado actual mexicano, debemos posar la mirada en las relaciones sociales que permiten analizar la situación política respecto a la forma de gobierno que se respira en nuestros tiempos. Para ello, hay que vislumbrar cómo es que la violencia participa de las relaciones sociales que legitiman al Estado mexicano. Entonces, demos cuenta de lo siguiente: existen tres enfoques con los cuales podemos esbozar el esquema teórico de la violencia; en primera instancia se encuentra el oficial dominante, en segunda, la crítica liberal bien intencionada y abstracta y por último, la visión radical despolitizada. A saber, la primera minimiza los fenómenos violentos causados por el propio poder; en este enfoque, la idea de orden se presenta como un antifaz que permite el ocultamiento de la necesidad de los grupos hegemónicos y gobernantes, que recurren a la violencia para no perder su poder. Bajo esta atmósfera se vive con la falsa estabilidad política y el estado de paz social, debido a que la violencia solo es ejercida por los altos mandos; en este sentido no podemos desdeñar las recurrentes torturas, asesinatos y persecuciones políticas; propinadas a grupos activistas que van en miras de una mejora social. Por otro lado, la crítica liberal es la suma de los factores psicológicos del gobernante y la rigidez de las partes discordantes. Por esto mismo, las partes en conflicto no aceptan el

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 449.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, pp. 451-452.

valor estructural de la crítica. Así la mirada liberal no permite el lugar de la violencia dentro de los sistemas conformados por los factores de dominación.

Ahora bien, la visión radical despolitizada se opone a la crítica liberal, pues esta visión solo reconoce la política dominante cuando ésta refleja su carácter violento y, por ende represivo, siendo este último factor, el intermediario entre los intereses populares y la política oficial, es decir, con el uso de la violencia represiva, se denotan las oposiciones entre ambos bandos. Dentro de estas relaciones de dominación, se hace explícito que, la violencia no es un producto circunstancial al cual recurrir para salvaguardar la interrupción de la vigencia de las instituciones democráticas, es en oposición a este punto, el último recurso que se efectúa y gesta en el refugio de la clase dominante. “Es necesario insistir en que no son los dominados quienes introducen la violencia en la política, sino que aquella –en su forma organizada- pertenece a la clase dominante”<sup>101</sup>.

Para poder entender los matices que brinda la violencia, es necesario sumergirnos en la constitución legal de la materia. La destrucción en la legalidad de la constitución de un objeto (o bien, de un grupo social organizado o gubernamental). En la medida en que ese objeto se transforma, permite la penetración de la legalidad y legitimidad de quien lo violenta. Pero esta violencia, o mejor dicho, esta legalidad y legitimidad no son del todo extrañas al objeto violentado, de lo contrario habría, por parte de éste, una absoluta resistencia. Entonces, la violencia, en términos políticos, es la inclusión de un grupo social en otro, porque, si bien la legalidad y legitimidad de quien transforma no es ajena, se permite una transformación y, por ende, una afirmación del transformador, que a su vez es legitimada -pero no así legalizada- por el transformado. En este sentido, “Por violencia se entiende entonces la aplicación de diferentes formas de coerción, que llegan hasta las acciones armadas, con el objeto de conquistar o mantener un dominio económico y político o de conservar tales o cuales privilegios. En las sociedades

---

<sup>101</sup> Pereyra, Carlos. *Política y Violencia*, p. 26.

divididas en clases antagónicas, la violencia domina en las relaciones sociales internas entre las diferentes clases como en las relaciones entre países<sup>102</sup>.

---

<sup>102</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo. "Violencia y praxis", p. 453.

## 2. El Estado mexicano y la violencia

*“La revolución tiene una tradición y la teoría está remitida a continuarla.”<sup>103</sup>*

La violencia justificada es otra forma de violencia que, de alguna manera, legitima a los regímenes políticos, en este caso, al mexicano. Sin embargo, no podemos afirmar tal aseveración antes de ver cómo es que se da esta violencia y bajo que normas opera para no caer en contradicción con el sistema. Esta violencia es avalada por los aparatos coersitivos empleados para salvaguardar la estabilidad social en un territorio determinado. Su manifestación más elevada es la armamentista y militar. Es decir, en México se emprendió una guerra contra el crimen organizado para mantener la estabilidad social, pero en las filas del frente de batalla se mira un horizonte de ilegalidad y de ilegitimidad. Este tipo de violencia tiene una contraparte, a saber, la violencia de “buena fe”. Ésta es la que se emplea en el crimen organizado (llamémosle específicamente narcotráfico). Ahora bien, la violencia justificada corresponde a la violencia física que ejerce un cuerpo gubernamental a través de su poder judicial. Por otro lado, la violencia de “buena fe” implica necesariamente una confianza en el pacto entre particulares, es decir, la fe se deposita entre los participantes de un acto delictivo para resguardar su vida y la de los suyos.

Como hemos visto anteriormente, la transformación, vista desde la violencia justificada, es aquella que hace valer las normas jurídico-normativas de un Estado. Pero la transformación, desde la violencia de “buena fe” es aquella que se impone como “palabra de honor”. Ambas violencias presentan depresiones.

---

<sup>103</sup> Horkheimer, Max. *Estado autoritario*, p. 53.

Por un lado, el Estado opta por utilizar la violencia justificada para legitimar su estructura, pero lo hace de forma desmedida; prueba de ello, es el despliegue militar en su momento, y ahora se suma la policía federal en los estados fronterizos del norte, litorales y centro de México. Por otra parte, la violencia de “buena fe” se acompaña de la mentira. Los miembros de los grupos delictivos depositan su confianza en las palabras de otros individuos, sin embargo están a expensas de una verdadera traición. Por ello, “[...] ninguna clase social prefiere la violencia cuando puede lograr sus objetivos por medios no violentos, de la misma manera que ninguna clase social vacilara en recurrir a ella, como razón suprema cuando peligran sus intereses útiles”<sup>104</sup>.

El Estado mexicano se presenta como ese cúmulo de acciones entre los gobernados, el territorio, la cultura, el lenguaje, la educación y el gobernante. Dentro de este entramado complejo y difícil de analizar se encuentran las mafias que surgen por la falta de solvencia, atención y respeto a los derechos humanos, por atender las necesidades de seguridad y defensa del patrimonio individual y social. Como respuesta, la violencia reaccionaria emerge para defender los intereses de la población beligerada. Sin embargo, la población ofendida opta por un mecanismo de defensa cuya base debe ser igualmente violenta y en proporción a su agravio como población. Es pues que al no tener los recursos, en principio, para hacer frente a tal atropello, los dañados se ven obligados a unir sus fuerzas para contrarrestar a la inmundicia e incapacidad de reacción gubernamental.

Es entonces, desde mi parecer, donde surge la “buena fe” del movimiento de defensa y seguridad. Por una parte se pretende una mejora de la protección y seguridad social y, por otra, porque no hay un contrato formal y práctico de compromiso ético que regule el respeto a lo fraguado dentro de la organización. Por otro lado, las reglas y normas establecidas como código de honor entre las mafias han sido violentadas, es

---

<sup>104</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo. “Violencia y praxis”, pp. 462-463.

decir, “en la mafia es muy difícil conservar la vida y todos saben que en algún momento les llega la hora. Los enemigos no bajan la guardia y tienen en la paciencia su mejor arma”<sup>105</sup>.

Donde se vive al extremo, con la mirada puesta en la tierra física que se trabaja y en la tierra añorada que se desea alcanzar, la postura del pueblo mexicano en el terreno rentado, como deudor de un impuesto que nunca se salda es lo que propicia y funge de base para el ancla delictiva. La introducción a esa mirada del pueblo mexicano es proclive a la racionalidad y a la búsqueda de una mejora en las condiciones humanas. La política, como aquella relación dialéctica entre el Estado y la población, y la Ética, como la fuente filosófica de la racionalidad lógica de la problemática, instauran la necesidad de dar cuenta de la violencia como legitimación del Estado mexicano.

La problemática económica, *que pretende presentarse a sí misma como progenitora y fuente de la violencia emergente para retener el poder* hace del Estado un madero flotante en un fango incierto. Ese fango es la pérdida y ruptura de la soberanía con el pueblo, es también la depositaria de la esperanza de la población pero,

El espacio que debería ser ocupado por las instituciones del Estado, es decir, el espacio de contención de las diluidas o las desvanecidas violencias, es tomado por actores a los que ya no puede ubicárseles inequívocamente. De tal modo, cuando la gente ya no puede diferenciar entre las fuerzas del orden y los delincuentes, se fractura o se disloca la brújula que orienta la sociedad, las creencias se fragmentan y la ciudad se transforma en escenario<sup>106</sup>.

Sin embargo, se presenta como la estabilidad que merece la nación mexicana por dar testimonio del mal manejo financiero.

Tal parece ser y ahora vamos confirmando que la violencia que legitima al Estado mexicano recae en el dominio y control económico del país, porque “[...] la lucha contra el conjunto del sistema económico y, aun más, una reorganización radical del conjunto de la economía son posibles sin el conocimiento real de

---

<sup>105</sup> López López, Andrés. *El cartel de los sapos 2*, p. 30.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 59.

la interacción entre lo político y lo económico”<sup>107</sup>. Entonces la violencia no solo se presenta como la transformación esencial de los actores sino que hace, a su vez, la designación de dichos actores como medios para proporcionar y fundar una o cualquiera de las virtudes civilizatorias. Por lo mismo en la distinción a través del tiempo, resuenan las palabras de José Martí cuando señala que:

No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza [...]. Por esta conformidad con los elementos naturales desdeñados han subido los tiranos de América al poder; y han caído en cuanto le hicieron traición. Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno y gobernar con ellos. Gobernante, en un pueblo nuevo, quiere decir creador<sup>108</sup>.

Es la pervivencia del ejercicio de vida del poder legitimado por la dominación, el ejercicio de la libertad y los derechos humanos. Empero, es en este punto donde el narcotráfico se presenta como “creador”, ante la incapacidad del Estado para llegar al poder legítimo, como “nuevo gobernante”. Es decir, se afilia a la necesidad humana y se permite ser aquel poder mesiánico que necesita la población para que su esperanza no se vea rota. La economía que presenta se ve amable y fácil de conseguir, por ello, mantiene sus filas gruesas en tanto que el poder hegemónico oficial se merma conforme no da una respuesta grata a la crisis. Entonces, el Estado se mina y fragmenta, dando paso a un nuevo cuerpo gubernamental. El mercado se asoma a la ganancia fácil y se deposita en el territorio de la ilegalidad jurídica. La sociedad se implica con el nuevo gobierno, paralelo al oficial, porque ve en él la magnífica mejora de vida. Sin embargo, todo Estado tiene sus deslices lógicos; y podemos ver que en el Estado narcotraficante, la legalidad jurídica es su más grande socavón.

Ahora bien, en el sistema-mundo, las condiciones contextuales necesarias del fenómeno del narcotráfico evidencian las formas de violencia material y simbólica. Así mismo, cabe la concepción de múltiples formas de ésta, como la posibilidad que esas formas sean meros mecanismos de adaptación de una forma esencial de la violencia. Es decir, la violencia, desde nuestra propuesta teórico-política, es

---

<sup>107</sup> Corona Cadena, Rubén Ignacio. “Los mecanismos miméticos de reproducción de la violencia a través de los narco-corridos”, N° 55, p. 107.

<sup>108</sup> *Apud.* Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 23.

esencial porque de suyo es parte fundamental e inherente a los modos de producción. Es decir, “si aceptamos, [...] que la violencia no es inherente a lo humano y está, en cambio, motivada en diversas y complejas condiciones históricas, podría quizá avanzarse en la exploración de alternativas a su presunta irremediabilidad o incontrolabilidad”<sup>109</sup>. Sin embargo, esa “esencialidad” de la violencia puede presentarse de múltiples formas sin perder su carácter ontofenómico.

Vemos que para muestra, no hace falta una retórica apabullante, basta con mirar la realidad histórica y el desalentador horizonte que se presenta en la realidad política. Los recursos de la violencia pueden ser vastos e inhumanos, e implícitamente, muestra armamentista. Parte de esta exposición de la violencia, para dar cuenta de sus características, permite ver la evolución del conflicto en nuestro territorio. Extrañamente, la inclusión de un bando en otro necesita de aliados. Es pertinente notar, que dichos aliados atienden a las necesidades de ambos bandos. Entonces hay una valoración mercantil que regula un mejor servicio en pos de los intereses del contratante<sup>110</sup>, haciendo de esto un negocio redondo.

---

<sup>109</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. “Violencia es destino”, p. 223.

<sup>110</sup> Pongamos el claro ejemplo de los grupos paramilitares. Estos grupos pertenecen a una forma de gobierno que denominaremos *mafioscratización*. Esta ala política implica el servicio sicarial, económico, territorial y político de la problemática social entre el poder oficial y el crimen organizado. Ahora bien, la mafioscratización es posible porque el Estado deja huecos dentro de su estrategia de seguridad, es decir, no logra contener el alza delictiva por lo que se ve obligado a recurrir a grupos armados, cuyos miembros están dotados de conocimientos militares y delictivos. Entonces, la nueva regulación para la seguridad nacional implica infiltraciones ilegales, no jurídicamente ni el respeto de los suyos, para contener la avanzada criminal. Sin embargo, los paramilitares actúan como extensión de y para la defensa nacional y seguridad pública. Éstas son prácticas operativas del sicariato al no pertenecer oficialmente a las filas de seguridad y se convierte en prestador de servicio regulado por la mayor tajada económica. Por lo tanto, el paramilitarismo es recurso de la violencia anclada a la solvencia de necesidades según el pago económico que reciban sus miembros.

Según Eduardo Buscaglia<sup>111</sup>, en el México contemporáneo es posible observar:

El caso de los policías municipales que controlan el mercado de migrantes en una determinada región y la práctica de entregarlos a *Los Zetas* para asesinarlos son ejemplos claros de táctica paramilitar. Su tarea es controlar un mercado y así favorecer a los grupos que les pagan. En México hay una mezcla de grupos paramilitares: los pagados por empresarios y, los tradicionales, que pertenecen a los carteles de la droga, como fue el caso de Los zetas del Cartel del Golfo. [...] Hay diversos grupos paramilitares que ofrecen resolver homicidios, cobrar una deuda o investigar casos de desaparecidos. Esto es evidente en Guerrero, Durango y Sinaloa, bolsones territoriales donde ya es claro el Estado Fallido. De seguir con esa orgía de corrupción y de financiamiento electoral por parte del narco, y en este caos institucional, no veo para México otro fin que precipitarse en un abismo como el que vive Afganistán.

Sin embargo, cabe preguntar: ¿Qué pasa con las clases empresarial y política? ¿Están dormidas?

-Tratan de proteger sus propios intereses pero no se dan cuenta de que colectivamente lo están perdiendo todo. Eso en teoría de los juegos se llama “el dilema del prisionero”.<sup>112</sup>

Cuando la sociedad está conformada por clases antagónicas, el Estado toma como última vía a la violencia. La violencia en acto se vislumbra cuando el carácter del órgano de dominación ¿legítimo? ¿Legal? así lo exige (dominación de una clase sobre otra). Por otro lado, la violencia potencial es a reserva de que el Estado pueda asegurar su dominación. En este sentido la violencia potencial es la afirmación de los intereses de la clase “dominante”, cuando dichos intereses no pueden ser satisfechos por vías no coersitivas. Entonces, el paramilitarismo se posa y afirma en esa violencia no solo potencial, sino de facto. Siendo el recurso de la violencia una mercancía que estará al servicio de grupos poderosos y corruptos dentro del que establecen relaciones y complicidades con el crimen organizado, Estado, narcotráfico o grupos o bandos de sicarios.

En conclusión, la violencia implica una reiteración de la vida y un despertar reaccionario de la sociedad. Implica, también, recursos óptimos para que su labor de transformación sea precisa y energicamente desarrollada. El ampa organizado en México se vincula con la ola de sangre pero no es

<sup>111</sup> Asesor de las Naciones Unidas, profesor de derecho internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y director del Centro de Desarrollo Económico y Derecho Internacional de la Universidad de Virginia; acuñó el término “mafioctización” y ha hecho una labor erudita respecto al análisis y crítica de la violencia en el territorio mexicano.

<sup>112</sup> Ravelo, Ricardo. “La multiplicación de los “paras””, No.1822, pp. 10-16.

visto como el culpable de todo lo que ocurre. Si la concordia reinara la manifestación de la vida seguiría su curso de forma natural y si nuestros gobernantes crearan esa atmosfera de empatía, posiblemente la violencia estaría al margen del acontecer normal.

Sin embargo, la historia nos muestra que, efectivamente, el triángulo Estado-mercado-sociedad es inseparable de la violencia legítima e ilegítima. Tal parece ser un derecho político y que sin ella, la estabilidad no podría ser posible, es decir, con la presencia de violencia en la población en un territorio determinado no puede haber democracia y menos libertades políticas y éticas. La violencia es aquella entidad que legitima al Estado actual mexicano porque sin ella no podría sobrevivir en tales condiciones. Es decir, la legitimidad del Estado no solo se ve por la aceptación mayoritaria de la población ante el gobierno en turno sino que, para este contexto y condiciones determinadas, hace falta la transformación de la población, para superar la precariedad de la vida.

3. El Estado Fallido: apología del narcotráfico o de los Estados Políticos “paralelos”

*“El conflicto no es otra cosa que la realidad de la política, la base de su factibilidad.”<sup>113</sup>*

La participación de la población, dentro de la política, debe estar regulada por estatutos normativos que avalen la legalidad y legitimidad. Podemos ver cómo es que se da esa participación en el contexto que nos atañe si hacemos caso y damos por sentado la existencia de dos esferas propiamente políticas. Una es la Estatal oficial, donde convergen todos los miembros de un gabinete gubernamental y donde se toman decisiones que afectarán y guiarán el curso social de la población. La otra es la población civil como receptora y afectada directa de la consecuencia de la toma de decisiones de la primera esfera. Ambas cuentan con miembros en común, sin embargo no son propios de una y otra, sino que la inclinación de los miembros que participan en el gobierno del Estado es en pos de intereses particulares. Ahora bien, como una y otra esferas no pueden estar separadas, es necesario voltear la mirada a la intersección que surge de ellas. Tal parece que el resultado es un sector de la población que tiene carencia de recursos y, a su vez no goza de la solvencia de ellos.

Es decir, la mayoría de la población que está en el centro, sabe de la pobreza, ha padecido vejaciones y promesas económicas. Pero por otro lado, existe gente que participa de la delincuencia organizada, que hará lo posible por no regresar a su antiguo estado, es gente que ve en la ganancia fácil la mejor manera de procurarse una estabilidad económica y social.

Sin embargo, ¿qué pasa cuando los miembros de la intersección de las esferas no buscan su propia autonomía? Podemos pensar que se constituyen en un “Estado independiente” que hunde sus raíces en la

---

<sup>113</sup> Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*, p. 70.

marginación para optar por el jugoso despilfarro del dinero adquirido indecorosamente. A esta nueva organización denominémosla como “crimen organizado” donde ésta incluido el “narcotráfico”.

Este conjunto de individuos que conforman mafias necesitan de una economía groseramente fuerte. Necesita de miembros capaces de superar la crisis en el mercado y el gobierno con el ojo privilegiado para detectar e incorporar a los posibles nuevos afiliados. En consecuencia, necesitan de una estructura gubernamental, de una economía solida y de población. Una vez sumados los factores podemos decir que estamos frente a un Estado político “paralelo”. En este punto se encuentra una de las tantas similitudes del narcotráfico con el Estado mexicano. Cuando hablamos de que en el Estado mexicano hay quien vigila, también se hace desde el crimen organizado como el narcotráfico. El poder judicial del narco recae en la violencia pura, en la antes mencionada transformación e inclusión de bandos. En términos prácticos, este poder narco-judicial es ejercido por sicarios y los denominados “halcones”; encargados de vigilar y ajustar cuentas. En comparación con el Poder Judicial de la Nación, el narcotráfico, a pesar de no tener normas escritas ni leyes “jurídicas”, se ha convertido en el guardián de los intereses de grupos sobre la sociedad. Esto es retención del poder y del mercado, respectivamente; siendo la violencia proteccionista del poder narco “justificada” ante la ausencia del Estado y su gobierno.

Sin embargo, la violencia que ejerce el narcotráfico la denomino violencia de “buena fe” porque apela a la confianza ciega impuesta por el terror y el mundo que se maneja entre los grupos delictivos y la sociedad. Hipotéticamente siempre hay que “fiarse” de alguien que a su vez se “fia” de alguien más. Por esto mismo, la violencia que se da en el ajuste de cuentas es equiparable a la vigilancia que ejerce el Poder Judicial; en ésta, no se trata de una “buena fe” de los ciudadanos en tanto que se apela a la posibilidad de actuar de forma normativamente correcta sino a la posibilidad del castigo ejemplar. Pues ese castigo ejemplar, que se imputa con multas, arraigos, encarcelamiento, se traduce en ejecuciones<sup>114</sup> o como los miembros del narcotráfico lo llaman, “limpia de closet”.

---

<sup>114</sup> Hay que tomar en cuenta que el asesinato se divide en dos rubros, a saber, en ejecución cuando es efectuado por el crimen organizado y en homicidio común (imprudencial, doloso, etc.). Para que el asesinato sea catalogado como ejecución, el cuerpo de la víctima debe presentar, por lo menos, una de las trece características básicas

Ahora bien, si el narcotráfico es un Estado político paralelo al Estado mexicano, entonces hay un objetivo que se pretende alcanzar en la medida en que un Estado es el cúmulo de las relaciones sociales sumergidas en un bagaje cultural y contextual. Dicho objetivo, para el narcotráfico, se encuentra en el dominio del mercado, en la economía política y la supremacía de fuerza y territorio; para el Estado mexicano, su objetivo, es la totalidad ejecutiva. Podemos ver, con esto, que la guerra contra el narco emprendida por Felipe Calderón, no se trata de una guerra entre el poder soberano y sus subordinados, sino de un Estado político contra otro Estado político. Porque para las organizaciones de narcotraficantes, el Estado no es EL enemigo sino un enemigo más. Por lo tanto, la violencia no puede verse como un factor aislado dentro del sistema político sino que forma parte fundamental y es constante dentro de la vida política capitalista porque es inherente a todo modo de producción; donde se determinan las relaciones de dominación entre clases y en este caso, entre Estados paralelos. Así pues, es menester señalar a la violencia como factor que reproduce las funciones de dominación, es decir, la violencia no parte del fin de la vida política dominante, sino que es el medio por el cual, la clase dominante mantiene su dominación; ahora, la violencia de “buena fe” legitima al Estado narcotraficante<sup>115</sup>. Sin embargo, dentro de esta lucha de Estados y donde la violencia es recurrente para la prevención de la pérdida del poder por parte de los altos mandos, hay un trasfondo represivo que antecede a dicha violencia.

Hay una neblina que impide ver la dominación entre los Estados paralelos. Por una parte se toma al narcotráfico como un grupo social que se rebela contra la estabilidad social y que debe ser combatida con el uso de la violencia “justificada”. Por otra, ese mismo grupo social es concebido como un Estado político alternativo que se gesta dentro del Estado político oficial que mira a ese poder gestante como subordinado. Entonces, hay una objetivación dialéctica del narcotráfico respecto del Estado político

---

físicas siguientes: decapitación, tiro de gracia, ojos vendados, atadura de pies y manos con cinta adhesiva, mensaje en mantas, cartulinas o tatuajes, huellas de tortura, mordaza, agresión con armas de grueso calibre (no importa si el arma es larga o corta), emboscada y/o persecución, dedos o manos mutilados, calcinados, descuartizados, encobijados y/o embolsados.

<sup>115</sup> En este punto es importante señalar que dentro de la estructura organizativa del narcotráfico, las jerarquías están detalladamente marcadas, comenzando por los carteles o cabecillas y terminando por los bandoleros que funcionan como el rango más bajo de esta estructura.

mexicano. Esto es porque se ve al narco subordinado (de una forma subjetiva en tanto que está dentro de un poder mayor), pero también se ve como ese otro Estado político que intenta subsumir a otro Estado político (pero ahora de forma objetiva porque su propia estructura se afirma porque hay un reconocimiento de sí misma, por lo que puede “transformar” a ese “otro” Estado político). Consecuentemente, el narcotráfico, visto desde la forma subjetiva, actúa de manera ilegal. Pero esto no implica que no sea legítimo (si lo vemos de un modo utilitarista en pos del Estado paralelo narcotraficante). Con ello, el enemigo, según el Estado político del que partamos, se verá obligado a utilizar medios de defensa extremos.

Por el carácter independiente pero no así indiferente de la violencia, la guerra interna presenta como factor característico, al resultado de la suma entre la confrontación armada entre ambos Estados. Empero, el campo de batalla es el propio estado territorial, el cual, está en disputa, no simplemente por alcanzar la mayoría legislativa o totalidad ejecutiva. Se dice que el Estado está en juego porque la legalidad política no permite su propio cuestionamiento, por lo que dicho cuestionamiento, se torna ilegal al no presentarse como factor rentable dentro de su sistema. En este sentido, el narcotráfico es ilegal pero no así ilegítimo; es legítimo porque su lógica le permite actuar de forma rentable en su sistema, pero es ilegal por no apearse a la normatividad jurídica del Estado político oficial. Sin embargo, dentro del propio sistema del narcotráfico, él mismo, es legal y legítimo, pero ilegal e ilegítimo para el sistema jurídico que representa al Estado actual mexicano.

¿Y qué pasa con las instituciones organizadas encargadas de abolir todo levantamiento hostil? Obviamente notamos todo el despliegue militar en las zonas de mayor conflicto en México, pero también notamos la respuesta a dicho despliegue. Es decir, ambos Estados elaboran estrategias de seguridad. Con el Estado político oficial tratamos con el ejército, la policía, sistemas carcelarios; pero con el narcotráfico tratamos un ámbito despótico –que la ciencia forense actual denomina “narcopsicopatología”<sup>116</sup>. Con el

---

<sup>116</sup> La narcopsicopatología o el estudio de la forma de atacar es una rama forense que atiende a las manifestaciones naturales que presentan las formas de atacar a un individuo. Según el especialista y doctor en ciencias forenses y criminalística Alfredo Rodríguez García, hay dos tipos de mensajes: 1) cuando la víctima sigue viva y 2) el post

despotismo jurídico del narco, es decir, la violencia de “buena fe” se crea la “estabilidad social” dentro de todas las organizaciones rivales, tanto legales e ilegales, esto es que, se mantiene un control de la violencia por la violencia; porque el narcotráfico no solo atacará a su competencia inmediata (otros Estados políticos narcotraficantes o carteles de la droga<sup>117</sup>) sino a cualquier factor amenazante.

Se justifica la violencia constitucional y se reconoce el monopolio represivo del Estado y se avala como aparato de coerción. Sin embargo, la legalidad del Estado no implica el abuso de poder. Así pues, “[...] a la idea de que a menor poder mayor violencia, es más correcto formular esa relación en otros términos: a menor legitimidad mayor violencia”<sup>118</sup>. Entonces el narcotráfico es legítimo según su propio derecho y sistema. Por lo tanto, en términos concretos y no ya hipotéticos del narcotráfico como Estado político paralelo, el Estado político actual mexicano se transforma en un Estado fallido porque no puede sobrellevar la garrafal estrategia del narcotráfico, que para colmo, tiene una base militar.

La crisis política no puede dejarse de lado, ya que forma parte de la coyuntura original dentro de la lucha de Estados políticos. Es aquí donde cabe el narcotráfico, el cual corresponde a un tipo de crisis política y, de igual modo, es una forma peculiar del estado capitalista. El narco corresponde al establecimiento de la hegemonía del capital financiero, porque toma como base a la violencia de “buena fe” para poder soportar su propia estructura. Entonces llegamos a la legislación que adopta el narcotráfico, la ley de la oferta y la demanda. Ésta violencia de “buena fe” presenta ahora una extensión pues, ya no solo es el poder judicial sino también, el poder legislativo. Para poder entender este punto, es necesario revisar cómo es que un mismo poder atiende a diferentes instancias. Si bien ya mencionamos que la violencia de “buena fe” vigila empleando a las ejecuciones, también la “buena fe” legisla porque es la ley

---

mortem. El primer mensaje es para la víctima misma, en tanto que el segundo es para todas aquellas organizaciones rivales.

<sup>117</sup> Son siete los carteles más fuertes identificados en el territorio mexicano, a saber: Cartel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix; Cartel de Colima de los hermanos Amezcua Contreras; Cartel de Juárez herencia de Amado Carrillo Fuentes “El señor de los cielos”; Cartel de Sinaloa de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” y Héctor Luis Palma Salazar “El güero palma”; Cartel del Golfo de Osiel Cárdenas Guillén; El Cacique oaxaqueño de Pedro Díaz Parada (gestado desde la década de los 70’s) y el Cartel del milenio de los hermanos Valencia. Los grupos delictivos que han tenido mayor repunte en las últimas fechas como “Los Zetas”, “La familia michoacana”, “Los caballeros templarios”, “La mano con ojos”, etc., son extensiones de los antes carteles mencionados.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, p. 20.

que se sigue para ejecutar, es decir, esta ley no solo es la del más fuerte, sino que también, es el móvil por el cual se salvaguarda la estabilidad política del narco. Así pues, dicha estabilidad queda sujeta a una serie de leyes capitales<sup>119</sup> que deben ser respetadas para mantener la concordia.

Ahora bien, los procesos productivos están intrínsecamente ligados con el ejercicio de la violencia por parte de la clase hegemónica que reafirma su dominación. En este tenor, nos topamos con la crisis en el campo mexicano. Las organizaciones delictivas podrán tener una estructura militar, podrán ser rivales entre ellas por alcanzar la retención del mercado de estupefacientes, pero la mayoría de los integrantes que conforman sus filas son personas humildes que provienen del campo y zonas rurales. No es gratuito que la necesidad humana de pie a la ganancia económica fácil. Sin embargo, las posibilidades de solvencia son mayores en el narcotráfico que en las que brinda el Estado político mexicano<sup>120</sup>. Con esto, podemos decir que, la clase hegemónica es conformada por una minoría –si concedemos solo la participación del narcotráfico como un mero desajuste social propio del Estado político mexicano actual-, lo cual, lo convierte en un sistema cerrado. Por lo que podría decirse que no participa de la política, esto es porque la política es “[...] aquella actividad cuyos sujetos son las fuerzas sociales y no la sectas cerradas en sí mismas”<sup>121</sup>. Por otra parte y en este sentido, de los Estados paralelos que hemos manejado, tanto “Estado político narcotraficante”, así como Estado político mexicano son Estados fallidos, porque en su propia estructura son cerrados; ninguno de los dos acepta cuestionamiento externo alguno; de lo contrario serian

---

<sup>119</sup> De estas leyes, la más importante, a la manera de los Derechos Humanos, es el respeto a la vida y la propiedad. Es evidente que, aun en cualquier Estado político, siempre se buscará la solvencia de necesidades básicas humanas. Pero en el narcotráfico, los códigos de honor deben ser respetados en todas las instancias. Por ello, cuando hay “limpia de closet y los niños son entregados” lo que siempre se deja al final, si de ejecución se trata, es la desaparición de los hermanos de los involucrados. Es decir, el ajuste de cuentas esta determinado de tal forma que siempre se comienza por los amigos de los participantes, después por lo familiares lejanos, los conyugues e hijos y, finalmente, los hermanos. –Aun no comprendo el por qué de este patrón, pero me comprometo a llegar al punto neurálgico del asunto-. Ahora bien, siguiendo con las normas narco-jurídicas, al momento de las ejecuciones, el grado de violencia dependerá del lugar jerárquico que ocupe la víctima, es decir, a mayor poder o cargo más alto, mayor será el grado de violencia. Por ello, no es gratuito que se localicen cuerpos únicamente con el tiro de gracia o con huellas más graves de tortura.

<sup>120</sup> Prueba de ello son los “narcocorridos” o como yo los llamo “noticiero no oficial del Estado político narcotraficante”, que cuentan las historias de aquellos que se suman a las filas delictivas para dejar de sufrir inclemencias.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 38.

incluyentes uno del otro y complementarios, o posiblemente, uno y el mismo. La lucha armada no puede separarse de las instancias de los medios de producción, por lo que tampoco va separado de su contexto histórico, y por ende, su desarrollo social.

Así, ¿cómo es que se da la ilegalidad de grupos minoritarios dentro del marco categorial de los sistemas cerrados? Pues, considero que esa ilegalidad radica en el contexto político y social que se propicia en la ideología del propio Estado. (Donde entra la ideología del narcotráfico y su estructura de la “buena fe” y la aparente estabilidad del Estado político mexicano actual). Por esto hay que abolir todo movimiento que discrepe con la fuerza institucional, -es ahí donde radica la ilegalidad del narcotráfico-, donde el Estado paralelo no se ve incluido en el sistema pero tampoco puede dejar de verse como una amenaza constante.

Parte de las premisas que avalan la inclusión de un sistema en otro permiten que ambos Estados puedan optar por dos opciones, a saber, aceptar el régimen político actual o confrontar la violación humana. He ahí el por qué del declive de la guerra contra el narco emprendida por el gobierno de Felipe Calderón. Así mismo, los movimientos sociales son determinados por la situación y no por el perfil psicológico de las partes discordantes. A pesar de ello el movimiento violento no implica que la violencia misma sea o propicie una transformación social, -si dejamos de lado el valor hipotético del Estado político narcotraficante y nos posamos en la mera realidad de los hechos, en tanto que el Estado político mexicano actual lucha contra esta organización delictiva-.

La violencia nos hace partícipes dentro de la lucha por la mejor política posible, obviamente tomando en consideración el conflicto entre Estados paralelos -atendiendo al trabajo social que hacen ambas instancias, así como la solvencia de necesidades económicas<sup>122</sup>. Yo sostengo que la violencia, según el bando desde que se plante la problemática será ilegal. La clase dominada podrá vivir con la injusticia que

---

<sup>122</sup> Claro ejemplo de ello es Jesús Juárez Mazo, mejor conocido como Jesús Malverde, el “Santo de los narcos”. Tomado como el Robin Hood mexicano. Cuyo mote se debe a que operaba en la espesura del monte, pues originalmente se le llamaba “mal verde”. (Esta información está sujeta a errores y al mito que existe en torno a dicho personaje. Así mismo, hago la aclaración de que no me baso en fuentes confiables para dicha información, por lo que me veo obligada a asumir la responsabilidad y represalias que esto conlleva).

pretende la clase dominante, pero la clase dominante pretende también, que los dominados sean cómplices, es decir, se usa la violencia para llegar a la mejor solución en cuanto a política se refiere; ya sea por la violencia “justificada” o por la violencia de “buena fe”. Considero que se trata de la inclusión de un bando en otro. Introducir a los “rebeldes” al sistema político dominante implica el uso de la violencia porque son vistos como amenaza para la estabilidad tanto del narcotráfico como del Estado político mexicano. Sin embargo, ¿qué sucede cuando son los narcos (Estado paralelo) los que emplean la violencia como método de sobrevivencia, como ese método que denota la inestabilidad política del Estado mexicano?

La violencia como fenómeno político hace de la ideología la mejor arma, porque ambos Estados harán uso de su poder, y con ello impondrán su propia ideología<sup>123</sup>. Ideología que jamás estará en contra de la propia estabilidad del Estado al que pertenece dicha ideología, por lo que las leyes también estarán sujetas a la convicción del Estado que gobierna<sup>124</sup>. Porque “[...] la ideología es el fin y el arma”<sup>125</sup>. Al no actuar en contra de sí mismos, todo aquel que se revele será visto como amenaza y caerá en las manos de la violencia “justificada” o de la “buena fe”. Empero, al que no se le violenta de manera “justificada” o de “buena fe”, no se le puede ver más que como enemigo del sistema; con esto se denota la legitimidad del la guerra contra el narco.

Entonces...

[...] la escala de violencia que vivimos en México, el incremento de víctimas civiles y la impotencia del Estado para controlar la situación, se debe a una dinámica de igualamiento entre las partes en conflicto<sup>126</sup>. Es decir, que el Estado es considerado por los narcotraficantes como “otra banda más”, sin ningún

<sup>123</sup> Ideología positivista del bien común del Estado político mexicano e ideología mercantil del Estado narcotraficante.

<sup>124</sup> En este sentido puede entenderse un poco más la ley de oferta y la demanda antes referida. El narco opera según esta ley pero no sólo para la mercancía sino para salvaguardar la vida de sus integrantes; en tanto que el Estado mexicano opera con esta misma ley, pero no en sentido mercantil sino humano, es decir, qué ofrece el pueblo que pueda ser víctima de despojo. Es aquí, un punto neurálgico donde se da la apología del narcotráfico respecto del Estado político actual mexicano en tanto que éste aparece como Estado fallido.

<sup>125</sup> Corona Cadena, Rubén Ignacio. “Los mecanismos miméticos de reproducción de la violencia a través de los narco-corridos”, No. 55, p. 99.

<sup>126</sup> Cf. La teoría mimética de René Girard y la narrativa de novelas literarias como *La Reina del Sur* de Arturo Pérez-Reverte y *El Vuelo* de Sergio González Rodríguez.

privilegio, sin ninguna legitimidad que le confiera alguna diferencia. No es “el gran rival”, sino un rival más. El Estado mexicano no puede imponerse por la fuerza y de una manera definitiva a los narcotraficantes; pero, además, hay situaciones que disminuyen cada vez más la legitimidad que tiene para ello<sup>127</sup>.

Por otra parte, si el gobierno mexicano no puede minimizar la avanzada narcotraficante por medio de la violencia “justificada”, me parece que podría hacerlo si se atacan los mecanismos, fuentes, y zonas de confort financieros de estos grupos delictivos. Es decir, “Un narcotraficante es alguien que tiene medios, que tiene poder y puede imponerse”<sup>128</sup>. No se trata, llanamente, de la legalización de las drogas, sino más bien, de una regulación y rastreo económico bancario. Atacar la zona financiera puede sonar como una idea utópica y panfletaria, pero si los recursos económicos que gasta el Estado mexicano en el implemento de un mayor número de elementos policiacos y militares fueran destinados, aunque no en su totalidad, a las tareas de logística y estrategia, posiblemente dieran un resultado diferente, aunque no necesariamente afable. Entonces, los grupos minoritarios solo pueden elegir entre la ilegalidad de la resistencia haciendo frente de manera violenta a la inclemencia política o bien, hacerse cómplices de la tregua política que presenta la clase dominante.

En consecuencia, la violencia como fenómeno político legitima al actual Estado mexicano porque solo haciendo uso de la transformación por medio de la destrucción en la legalidad de otro puede sostener su sistema. Entonces la vejación humana y la atropella estabilidad económica y social son necesarias para que existan grupos reaccionarios. Las condiciones contextuales están dadas de tal manera que la violencia es la legitimadora de todo grupo social. El dialogo queda de lado por no apearse junto a los requerimientos suficientes para hacer frente al cambio real. Es pues que el sufragio y la violencia son ahora equiparables en tanto que ambos permiten la legitimidad y legalidad de un poder hegemónico. La vasta calamidad en el territorio nacional inspira a la comunidad a afiliarse a grupos delictivos capaces de solventar sus necesidades humanas inmediatas, por ello, al actual Estado mexicano no le queda otra opción más que

---

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 226.

afirmar su poder con la violencia que justifica su propio nombre. A pesar de ello, dentro de las organizaciones delictivas y de la política legal no se ve buen tiempo.

## **Conclusiones**

Las conclusiones que presento a continuación no son ni pretenden ser el esclarecimiento de los problemas surgidos durante la investigación, es decir, no es dar por terminado el tema desarrollado ni dar cuenta solo del final del trabajo. Estas conclusiones son la autoevaluación del documento, del trabajo desempeñado, de dar cuenta del rigor filosófico que hace falta para afrontar los problemas sociales y, sobretodo, dar pie a nuevos motivos que nos muestren el horizonte en materia política de nuestro país. Por ello, es menester hacer una breve recapitulación del contenido de toda la investigación sin ser exhaustiva, hacer explícita la respuesta al problema central de la investigación, que nos valió como hilo conductor del discurso, también hacer mención de los meritos obtenidos dentro de la investigación, la pertinencia de la opinión personal y, evidentemente, denotar el planteamiento de nuevos problemas, en caso de haberlos, con ello no damos cuenta de sus posibles soluciones pero sí abrimos la puerta para un futuro análisis y crítica filosófica.

En primera instancia, presenté un breve resumen de los acontecimientos históricos en México a partir de los años 1982 a 2012. Este marco teórico de referencia pertenece a la historia contemporánea donde se dieron varios cambios importantes en materia económica y política dentro de este país. La antesala de la violencia merece una mención clara y concisa para dar cuenta de los cambios políticos. Esta antesala fue analizada, para estos fines, como una etapa de esperanza y complicidad del pueblo mexicano.

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2012, en México se ha vivido una transformación neurálgica en materia económica. Pasando por el implemento de nuevos modelos económicos hasta la transgresión de elementos del crimen organizado, la escalada de

violencia denota la falta de coherencia política, pero también, el desalentador impulso de los mexicanos y las mexicanas por tratar de cambiar un gobierno que no da tregua.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se implemento el modelo neoliberal. Con dicho modelo se pretendía obtener un aumento en los recursos económicos, nuevas fuentes de trabajo, avanzar en materia de infraestructura y educación. Sin embargo, con la privatización de empresas y el descenso en el precio del petróleo, la posición de México se vio claramente desfavorecida ante la mirada mundial. No conforme con ello, la nacionalización de varios bancos contribuyó al inicio de las repetidas y abofeteadoras crisis económicas.

Posteriormente, Carlos Salinas trato de impulsar la economía mexicana vendiendo varias empresas a particulares extranjeros. Empero, lo que él pretendía era que la mayor parte del capital se quedara en manos nacionales. El priismo en tiempos salinistas ha sido recordado por los mexicanos como una de las etapas políticas más oscuras en materia política y en derechos humanos; desde las grandes firmas de tratados internacionales hasta asesinatos políticos; desde devaluaciones catastróficas hasta la creación de planes de desarrollo social.

Por muy mala que parezca la situación, el pueblo mexicano siguió confiando en el partido político de siempre. Ahora el responsable de dar la cara por las interminables violaciones es Ernesto Zedillo. Con él se vio mermada la confianza en las elecciones presidenciales cuando fue asesinado Colosio; la devaluación económica alcanzo niveles estratosféricos y los movimientos sociales vieron cabida para arremeter contra los dirigentes políticos mexicanos. Pero la esperanza es lo último que suele perder el pueblo mexicano, y llegadas las elecciones del año 2000, el despertar político se vanaglorió con los resultados de las urnas. Después de más de siete décadas de priismo, los mexicanos conocieron el rostro de un nuevo partido político.

Vicente Fox llegó a la silla presidencial bastante falto de conocimientos políticos, pero no así empresariales. Siendo uno de los presidentes con más pifias a nivel mundial en la historia de nuestro país, logró salir avante manteniendo el descenso de la moneda nacional en niveles no tan abismales. Por otro

lado, los programas de desarrollo económico, de vivienda, educación y de salud conocieron la explotación de sus beneficios. Este periodo gubernamental se caracterizó por dar pie a la avanzada nacional en pos de las familias más necesitadas.

Felipe Calderón, no solo representaba una oportunidad más para el partido blanquiazul, sino que representa también el rostro de uno de los presidentes más sanguinarios de la historia contemporánea de México. El crimen organizado encontró las fuentes económicas, políticas, laborales y territoriales durante este periodo gubernamental. No pretendo denotar que únicamente durante este periodo se vivió una de las peores crisis económicas y que por ello la ola de violencia se desató al máximo. Sin embargo, el crimen organizado, de la mano del Estado mexicano, protagonizó la intervención más importante en violencia, fuentes comerciales y laborales. Después de todo, el pueblo mexicano decidió confiar de nueva cuenta en los mandatarios priistas dando entrada a la presidencia a Enrique Peña Nieto.

Posteriormente, la identificación de los problemas sociales en México, dentro de este marco histórico, no se alejan demasiado de lo que posiblemente sea una tregua política con el crimen organizado de hoy día y lo que podría vivirse en un periodo de tiempo bastante largo. La vejación y el insulto a las familias mexicanas, a los medios de comunicación, a las fuentes de trabajo son producto de la mala repartición de recursos económicos, del mal manejo político del país y de la falta de acción del propio pueblo mexicano ante tal grosería.

Ahora bien, cómo podemos dar cuenta de la situación que vivimos sin caer nosotros en utopías políticas. Me pareció pertinente hablar en este punto de la anatomía del Estado, sus formas, su origen y cómo es que se ha ido transformando hasta ser en acto el Estado mexicano que conocemos ahora. Primero pasé por la concepción y las formas de Estado a lo largo de la historia, para ello solo me basé en algunos filósofos que me parecieron pertinentes para el caso mexicano, tales como Platón, Aristóteles, Rousseau, Locke, Hobbes, Rawls, Carlos Pereyra y Mario Magallón.

Con el aporte de los anteriores autores, di cuenta del nacimiento y forma del Estado actual mexicano. Sin embargo, encontré que no solo estamos inmersos en un solo Estado político sino que son tres. A saber,

el Estado jurídico burocrático (donde se encuentran los tres poderes políticos), el Estado jurídico de subsunción (donde está la periferia, es decir, el grueso de la población civil) y el Estado de intersección (donde se unen los otros dos Estados). En la esfera resultante de la intersección de los otros dos Estados se encuentra la capacidad de acción del crimen organizado porque tiene en sus filas a civiles y mandatarios. Este tercer Estado es donde descansa la legitimidad del actual Estado mexicano porque es el sitio donde verdaderamente convergen todos los estatus sociales.

Pero, ¿qué tiene que ver la violencia con la legitimación del Estado mexicano? Pues antes de contestar esa pregunta, es pertinente preguntarnos por la violencia misma. Para ello y para esclarecer términos, eché mano de la reflexión filosófica de Adolfo Sánchez Vázquez y Horacio Cerutti, principalmente. La violencia tiene varios matices pero hay que encontrar el tono adecuado que corresponde a la legitimación; por ello me pregunté por el papel de la violencia dentro del Estado y caí en la conclusión de que la violencia es un modo de legitimación porque atiende a paradigmas claramente definidos en materia política y ética. Sin embargo, también pretendí denotar si ese modo de legitimación aplica igual en el caso mexicano, y efectivamente así es.

La forma más clara y detallada de ver cómo es que ese modo de legitimación actúa, la encontramos en el crimen organizado, específicamente en el narcotráfico; donde podemos referirnos a él como un Estado paralelo al oficial político o como aquel que pretende deslindarse de todo sistema presentándose como mero desajuste social. Empero, considero que, en efecto, el narcotráfico es un Estado paralelo capaz de solventar las necesidades básicas de la población. Evidentemente cuenta con una lógica y sistema que lo abalan dentro de su propia estructura y por ello es completamente legítimo, pero no participa de la legalidad por no estar sujeto a las normas de derecho civil.

Así pues, el problema central que atañe a esta investigación obtiene respuesta satisfactoria en la hipótesis de trabajo que empleamos como punta de lanza para atender a la pertinencia de la reflexión filosófica que merece el acontecer político en México. Dicho problema corresponde a uno de los tantos puntos neurálgicos que sostienen los pilares de las crisis y cómo estos pilares permanecen inamovibles

ante cada cambio de gobierno. Pues bien, ¿qué papel juega la violencia dentro de la legitimación del actual Estado mexicano? ¿Cómo es que actúa la violencia dentro de los parámetros jurídico-normativos de este país? La respuesta que presenté a estas interrogantes es que, la violencia funge como modo de legitimación porque permite el flujo político según el viraje de las crisis políticas. Es decir, la violencia es un modo de legitimación porque es aceptada y naturalizada por la población; del mismo modo que el sufragio. Ambos, tanto violencia como sufragio parten del cobijo del pueblo y uno y otro no son rechazados de forma contundente, aunque eso no signifique que no exista el descontento de cierto sector de la población. La violencia legitima actualmente al Estado mexicano porque es inherente al sistema de gobierno. Sin embargo, la violencia justificada es la que pertenece y da la cara ante la población como único medio de seguridad social. Por otro lado, la violencia reaccionaria de algunos miembros de la población, y que a la vez engrosan las filas del crimen organizado, no es del todo aceptada pero tampoco se ve minada en su estructura. Por lo tanto, la violencia debe atender al cumplimiento del deber en términos jurídicos y debe atender al deber de la solvencia de necesidades básicas de la población de forma ilícita. Entonces, la violencia será utilizada y valorada éticamente según la esfera estatal que la emplee.

Como humilde autoevaluación de la investigación, debo mencionar que la actualidad del tema me permite dar cuenta de una vasta fuente de inquietudes. Debo mencionar que es clara la información, es contundente, mantiene parámetros bien fundamentado de filosofía política y atiende a un contexto de descubrimiento capaz de ser analizado por todas sus aristas; esto hace también que no sea exhaustiva la investigación, que queden varios cabos sueltos y da pie al surgimiento de nuevos problemas como la división del Estado en tres esferas, y que cada una de esas esferas mantenga una dinámica propia sostenida por la violencia. Comprendo también, que el alcance en la reflexión puede verse pobre en comparación a otros temas de interés filosófico pero rescato la intención de tratar de esclarecer el por qué de los hechos de nuestro país en una época que podría ser mas afable si las condiciones de posibilidad para ello no descansaran en meras utopías políticas y reclamos de justicia del pueblo mexicano.

Y la falta de una educación política, instituida en valores y fundada en la ética como principio regulador del bien común, es lo que posibilita y alimenta la avanzada violenta del gobierno mexicano y del crimen organizado. La población se mira cautiva en zonas de confort empresariales, en zonas financieras del indecoroso crimen y en un territorio regido por el egoísmo y megalomanía humana.

Surgen nuevos problemas a partir del análisis de este periodo histórico que, evidentemente merecen una reflexión y crítica más asertivas. Tal es el caso del despertar ciudadano, su complicidad con los mandatarios y con la golpeadora situación que regala el poder hegemónico, es decir, ¿por qué razón no hay un claro sacrificio de la población para que se dé un verdadero cambio? De igual modo surge la pregunta por la neblina informática y cómo es que se utiliza para contener los fervores civiles; ¿qué es aquello que puede servir como incentivo para una respuesta revolucionaria en México? De cualquier forma, nos resta esperar el devenir histórico.

## Bibliografía

### Bibliografía especializada

- Magallón Anaya, Mario. *La Democracia en América Latina*. México, UNAM, 2008.
- Cerutti Guldberg, Horacio. “Violencia es destino” en *El mundo de la violencia*. Ed. Adolfo Sánchez Vázquez, México, UNAM, FFyL, 1997.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. “Violencia y praxis”. En *Filosofía de la praxis*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Pereyra, Carlos. *Filosofía, Historia y Política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*. Gustavo Ortiz Millán y Corina Yturbe (comps). México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- \_\_\_\_\_. “Política y Violencia” en *Filosofía, Historia y Política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*. Gustavo Ortiz Millán y Corina Yturbe (comps). México. Fondo de Cultura Económica. 2010.
- \_\_\_\_\_. *Política y Violencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- \_\_\_\_\_. “Partido y sociedad civil” en *Filosofía, Historia y Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Horkheimer, Max. *Estado autoritario*. Trad. Y presentación de Adolfo Sánchez Vázquez, México, Ed. Ítaca, 2006.
- Vargas Lozano, Gabriel. *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en Latinoamérica?* México, Ed. UAEM, 2007.
- \_\_\_\_\_. “El debate sobre la identidad de la filosofía latinoamericana (sobre la problemática entre Leopoldo Zea y Luis Villoro)” en *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en Latinoamérica?* México, Ed. UAEM, 2007.
- Córdova, Arnaldo. *La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, Ediciones Era, 1973.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Trad. Manuel Sánchez Sarto, México, FCE, 2008.

- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Análisis de Napoleón Bonaparte. Introd. Laura Gottero, Buenos Aires, Andrómeda, 2008.
- Rousseau, J. J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. Trad. Amelie Cuesta Basterrechea. México, Ed. Gernika, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Del contrato social*. España, Alianza Editorial, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Discurso sobre las ciencias y las artes*. S/Trad., S/L., S/Ed., S/F.
- Locke, Jonh. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Traducción del inglés por Amando Lázaro Ros, Madrid, Ed. Aguilar, 1969.
- Aristóteles. “Libro II. Exposición crítica de las constituciones más perfectas” en *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés, España, Editorial Gredos, 2008.
- Platón. “Libro I, V y X” en *La República*, 1º edición, México, UNAM, 1959.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*. México, Fontamara, 2007.
- Villanueva Martínez, Orlando. *Guerrilleros y bandidos. Alias y apodos de la violencia colombiana*. Bogotá, Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2007.

#### Literatura

- López López, Andrés. *El cartel de los sapos*. Bogotá, Planeta, 2008.
- \_\_\_\_\_. *El cartel de los sapos 2*. México, Aguilar, 2011.
- Dehesa, Germán. *Los PRIsidentes*. México, Planeta, 2003.
- González Rodríguez, Sergio. *El Vuelo*. México, Mondadori, 2008.
- Pérez-Reverte, Arturo. *La Reina del Sur*. México, Alfaguara, 2002.
- Savater, Fernando. *Ética para Amador*. México, Planeta, 2000.

### Hemerografía

- Velasco, José Luis. “Drogas, seguridad y cambio político en México” en *Nueva Sociedad*, No. 198, S/L, S/F.
- Corona Cadena, Rubén Ignacio. “Los mecanismos miméticos de reproducción de la violencia a través de los narco-corridos” en *Universitas Philosophica*. N° 55, año 27, Bogotá, Colombia. (Diciembre 2010).
- Ravelo, Ricardo. “La multiplicación de los “paras”” en *Proceso*. No.1822, pp. 10-16 (2 de octubre de 2011).
- *Proceso*. N° 1874, (30 de septiembre de 2012)
- \_\_\_\_\_. N°1839, (29 de enero de 2012)
- \_\_\_\_\_. N° 1836, (8 de enero de 2012)
- \_\_\_\_\_. N° 1835, (1 de enero de 2012)
- \_\_\_\_\_. N° 1823, (9 de octubre de 2011)
- \_\_\_\_\_. N° 1819, (11 de septiembre de 2011)
- \_\_\_\_\_. N° 1818, (4 de septiembre de 2011)
- \_\_\_\_\_. N° 1817, (28 de agosto de 2011)
- \_\_\_\_\_. N° 1816, (21 de agosto de 2011)
- \_\_\_\_\_. N° 1815, (14 de agosto de 2011)

### Web

- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, “Siglo XX”. En <http://www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/cronologiademexico.html> Consultado domingo 30 de septiembre de 2012 9:34 pm.
- Atotovive (administrador de blog), “¿Qué es el PRI? Cronología violenta del Dinosaurio: 1942-2012” en <http://pulsociudadano.com/2012/08/que-es-el-pri-cronologia-violenta-del-dinosaurio-1946-2012/> Consultado domingo 30 de septiembre de 2012 9:52 pm.
- Barcelata Chávez, Hilario. “Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales” en <http://www.eumed.net/librosgratis/2008a/359/REFORMA%20FISCAL%20Y%20CRECIMIENTO%20LAS%20FALACIAS%20DE%20FOX.htm> Consultado 4 de enero de 2013 8:27 pm.
- “Historia de la economía mexicana” en <http://www.economia.com.mx/mexico.htm> Consultado domingo 30 de septiembre de 2012 9:46pm.

- Reséndiz, Francisco. “Siete grandes carteles de la droga opera en México: PGR”, última modificación 28 de diciembre de 2008, [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=218320](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=218320), consultado 3 de abril de 2012, 4:21 p.m.
- Álvarez Rodríguez. “La realidad del narcotráfico en México y los Estados Unidos”, <http://www.neoliberalismo.com/narco--parte1.htm>, consultado 2 de abril de 2012, 12:40 a.m.
- Gomorra, Doris y Gómez, Francisco. “Intacta, estructura financiera del narco”, Última modificación 15 de noviembre de 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/640031.html>, consultado 1 de abril de 2012, 7:56 p.m.
- El Grinchforever (administrador del foro). “Narcomutilaciones tiene un significado”, Entrevista Exclusiva para El Occidental en Guadalajara, Última modificación 8 de junio de 2010 a las 8:49 p.m., <http://amigosdetamaulipas2.mforos.com/1832982/9283914-narcomutilaciones-tienen-un-significado/>, consultado 1 de abril de 2012, 7:45 p.m.
- Esquivel, Jesús. “Un gobierno paralelo, objetivo de los zetas”, Última modificación 31 de marzo de 2012, <http://www.proceso.com.mx>, <http://ht.ly/a0dWm>, consultado 1 de abril de 2012, 7:31 p.m.